AÑO XIII MADRID NUM. 3.545

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 „

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

VIERNES 31 DE JULIO DE 1931

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 931

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8 / Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

UNA SESION HISTORICA DEL PARLAMENTO ESPAÑOL

Por aclamación entusiasta, la Cámara Constituyente ratifica los poderes al Gobierno provisional

UN GRAN DISCURSO DE DON JOSE ORTEGA Y GASSET

Decíamos días pasados, aludiendo al bajo vuelo de los debates: «Todavía no ha llegado el día grande del Parlamento.» Felizmente, y refiriéndonos a la sesión de ayer, podemos decir: Ya ha llegado el día grande del Parlamento. Lo fué esta sesión histórica, en la que D. José Ortega y Gasset, poniendo su fuerte cerebro y su gran espíritu al servicio de la causa parlamentaria, elevó la discusión política a las alturas que echábamos de menos quienes tantas esperanzas hemos puesto en la Cámara Constituyente.

Tarde de hondas emociones, de intensidad republicana, de exaltación patriótica, con la sesión de ayer quedó lavada en el Congreso la mancha que en él dejara aquella vergonzosa Asamblea de compadres agradecidos, que, estimulados por la espuela del dictador, se reunieron bajo el sable del soldado de fortuna para satisfacer los caprichos de un general endiosado y de un rey agónico. Con la sesión de ayer quedó purificado, en el fuego de la inspiración de don José Ortega y Gasset, en la llama de la emocionada palabra del señor Alcalá Zamora, en el ardimiento entusiasta de toda la Cámara, unánime y en pie para aclamar al primer Gobierno republicano y a la República salvadora de España, el ambiente enrarecido por aquellas Cortes monárquicas en que los ministros eran mandatarios de un monarca despótico y negociante, y en que las mayorías, sin voluntad y sin conciencia, eran rebaños sumisos a la voz y el látigo del rabadán de Gobernación. Los vítores al Gobierno provisional y a la República vibraban ayer viriles, firmes, enérgicos, respondiendo a un convencimiento, a un estado de alma; voces de hombres llenos de fe y de entusiasmo. Aquellas aclamaciones que las mayorías de antaño lanzaban obligadamente después de un discurso de la Corona o de una declaración ministerial, henchidas uno y otra de promesas que jamás habían de cumplirse, eran balidos de la masa borreguil obediente al cayado del viejo pastor que, en la cabecera del banco azul, compartía con los zagales de su majada las gachas del presupuesto.

Día grande para el Parlamento español el de ayer. Lo esperábamos y lo añorábamos, acaso pecando de impacientes. Pero es tanto nuestro amor al régimen parlamentario y tanta la ilusión que hemos puesto en la Cámara Constituyente, que ya echábamos de menos el momento de su gloria.

Se lo debe, como es de razón, a un español de primera categoría, a D. José Ortega y Gasset, que en un magnífico discurso juzgó la obra de los gobernantes que recogieron de la calle a la recién nacida República, y de la labor ministerial hizo la crítida serena, imparcial, justa, que nosotros pedíamos desde que quedó planteado el debate político. No hubo adulación para nadie en la palabra elocuente y precisa del Sr. Ortega y Gasset, y hubo en su discurso tal espíritu de justicia, que sus frases determinaron un homenaje de la Cámara al ministro de la Guerra, y sus advertencias leales cuando hablaba de la importancia de los problemas económicos en la política moderna de los pueblos, obligaron a los asambleístas más despreocupados en la materia a la meditación y el comedimiento.

Alguien calificaba el discurso de D. José Ortega y Gasset de oposición. Para nosotros, ni fué de oposición ni fué de halago. Sereno, ecuánime, justiciero. Y lo cierto es que si el Gobierno hubiera necesitado robustecerse, la palabra del glorioso escritor, del admirado filósofo, del sabio catedrático y ya insigne parlamentario le habría robustecido.

¡Gloriosa jornada parlamentaria! Tanto como el soberbio discurso del Sr. Ortega y Gasset, tanto como el emocionado y bellísimo del Sr. Alcalá Zamora, tanto como ambas inolvidables oraciones, y aún más, valió en ella el entusiasmo, la emotividad, el fervor de la Cámara y del público que presenciaba la sesión.

En los vítores, en los aplausos, en las aclamaciones a la República, a España, a D. José Ortega y Gasset, al Sr. Azaña, al Gobierno todo, cuando, al ratificarle por aclamación los Poderes, se le hizo volver al banco azul en medio de una ovación indescriptible, asambleístas y público confundían sus voces y el chasquido de las palmadas.

Reconozcamos que el Gobierno provisional, por su honrada obra de conjunto y por no pocos de los detalles de su labor, merece el homenaje que ayer le rindió la Cámara al ratificarle sus poderes.

Don José Ortega y Gasset, que ayer elevó el debate político, pronunciando un hermoso discurso
(Dibujo de Palacios)

Y dejemos señalada en la historia de la República española esta gloriosa sesión parlamentaria de ayer, para la que político tan experimentado como D. José Sánchez Guerra sólo encontraba parangón en las Cortes del 69.

Ya ha tenido su día grande el Parlamento. En él la República ha vivido una nueva jornada de gloria. A las fechas del 12 y el 14 de Abril, del 28 de Junio y del 14 de Julio hay que agregar ésta, también histórica, del 30 de Julio.

No nos engañábamos cuando predecíamos, en pleno furor dictatorial monárquico, el triunfo del régimen republicano, ni cuando ante la República triunfante la fe iluminaba nuestro optimismo. Hoy crece éste. Fortalecido el Gobierno por el voto y el aplauso de la Cámara; patentizada la capacidad y la elevación de la Asamblea, de la colaboración de gobernantes y asambleístas constituyentes puede esperar el país una obra redentora.

Sinceramente creemos que han pasado para la República las horas difíciles, y que apunta para España la aurora de una era de grandezas.

La sesión

Se abre la sesión a las cinco y veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

En el banco azul, los Sres. Maura, Domingo, Lerroux, Casares, De los Ríos y Largo Caballero.

Se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta de haber substituído el Sr. Redondo al Sr. Menéndez (D. Teodomiro) en la Comisión investigadora que ha de ir a Sevilla.

Continúa el debate político.

Sigue el debate político.--Adhesiones al Gobierno

El Sr. GIRALT habla en nombre de Acción republicana.

Manifiesta que el Gobierno debe continuar hasta que se haya votado la Constitución.

Dedica grandes elogios al que fué Comité revolucionario y le invita a que desde el Poder cumpla el programa que tiene anunciado.

También dedica grandes elogios a la intervención de la clase escolar en las luchas revolucionarias. (Aplausos.)

El Sr. BAEZA MEDINA interviene en nombre de la minoría radical socialista.

Repite argumentos de oradores anteriores y agrega que este Gobierno le merece confianza; pero no puede prestarle un ministerialismo incondicional.

El Gobierno ha de tener un sentido gubernamental, sin olvidar que es un Gobierno republicano.

La minoría radical socialista presta su adhesión al Gobierno.

Manifiesta que es preciso que con ritmo acelerado se vaya a la consolidación de los derechos ciudadanos.

Intervenciones sin interés

El Sr. ARRAZOLA, diputado republicano por Pamplona, interviene y dice que lo hace para recoger algunas alusiones del jefe de la minoría vasconavarra, y le dice a éste que siempre ha sido jaimista y por tanto partidario de una monarquía absoluta. (Los agrarios protestan, y el Sr. Beunza pide la palabra.)

La revolución—agrega—no tuvo solo por objeto un cambio de forma de gobierno, sino de otros principios más importantes que afectan a la vida social y nacional. Se presentó el dilema de ir a la preferencia de los derechos políticos y económicos, y ello ha de plasmar en la Constitución que se va a discutir.

Diserta sobre el arraigo que el sentimiento ha alcanzado entre los ciudadanos y concreta sus juicios a la provincia de Navarra, en aquellos pueblos ganados por el fanatismo, en donde se quiere hacer funcionar un democratismo de nuevo cuño que no tiene ninguna realidad política.

Luego habla de las elecciones de Abril y Julio y dice que los grandes centros urbanos y fabriles han votado por las izquierdas.

Cita casos pintorescos de las elecciones en Navarra, y entre otros el de un individuo que anduvo leguas y leguas con la papeleta en la mano, que el día antes le había entregado el cura, y al preguntarle las gentes por quién iba a votar, contestaba: «¡Yo, ni que decir tiene; por Dios!»

Y dirigiéndose a los agrarios, les dice: «Creo que mejor candidato que éste no lo hay.» (Risas.)

Termina diciendo que en las montañas de Navarra los sucesores del cura Santa Cruz están incubando un gran peligro para la República. (Aplausos.)

El PRESIDENTE ruega a los que aun han de intervenir que no introduzcan temas extraños al debate, pues de lo que se trata es de ratificar o no los poderes al Gobierno, y eso ha de hacerse hoy.

Pero si se sigue hablando para alusiones no acabaremos nunca, pues había ocho oradores apuntados, han hablado cuatro y ya hay otros ocho.

El Sr. PICAVEA habla para alusiones.

Entona un himno a la religiosidad de las Vascongadas, y dice que esta misma se demuestra en el hecho de estar prohibido en las Juntas forales la presencia de los curas, para evitar su influencia en los miembros y en las deliberaciones.

Dice que esta República no es una República, sino un principio de ella, una dictadura que él incluso aplaude. (Protestas en diversos lados.)

Tiene otros párrafos que no se pueden oír porque las carcajadas de la Cámara, que toma a broma al orador, lo impiden.

El Sr. BEUNZA recuerda lo que ayer dijo sobre la diversa composición de la minoría agraria y dice que aunque sea jaimista ha venido aquí porque la República no ha publicado ningún decreto negándoles este derecho a los jaimistas.

Manifiesta que los jaimistas no son absolutistas, sino partidarios de una monarquía representativa, y por consiguiente no se les puede tachar de reaccionarios ni enemigos de la libertad.

Dice que los republicanos cuando iban a dar mítines a los pueblos de Navarra lo primero que decían era que eran católicos, y añade: «Pues si sois católicos, ¿por qué no os lo llamais como nosotros?»

Insiste en la afirmación de religiosidad del pueblo vasconavarro que no habrá nada que pueda quebrantarla.

Combate la actual constitución de las Comisiones gestoras provinciales.

Considera que en estos momentos no se debe combatir a la República, porque ella es la salvaguardia de los grandes intereses de la patria.

No son, pues, ellos enemigos de la República, sino unos colaboradores suyos que quieren llevarla por determinados cauces.

Lo que se puede esperar de los nacionalistas vascos

El Sr. ANSO, alcalde de Pamplona, recoge algunas alusiones de los oradores anteriores y manifiesta que hay elementos que pretenden convertir a Navarra en la Covadonga de una restauración monárquica.

Se concreta a los cinco diputados nacionalistas navarros y dice que son enemigos de la libertad y de la democracia. (Protestas.)

¡Prueba al canto!

En la lucha electoral se unieron todos los elementos reaccionarios y monárquicos con los nacionalistas y formaron un bloque que llamaban antirrevolucionario.

(LEIZAOLA le interrumpe.)

Yo he excluído a los vascos, porqus no conozco a las personas, y hablo de los navarros porque a éstos los conozco bien.

Le dice el Sr. Beunza que no siempre ha usado de la mesura que emplea en el Parlamento, pues en un mitin en la plaza de toros de Pamplona invitaba a los lugareños a que acudieran a una guerra civil.

(VOCES: No nos interesa eso.)

Después del discurso del señor Beunza, si me interrumpís a mí estáis amparando los intereses de los católicos agrarios.

Como vivo en Navarra, no puedo negar la existencia de un hondo sentimiento religioso; pero esa religión no es la de los clericales, la de los curas trabucaires. (Protestas de los agrarios.)

(Una VOZ: Esas palabras no pegan en el siglo XX.)

Desgraciadamente—dice—, en Navarra seguimos como en siglos anteriores en esta materia.

Denuncia que un provisor de la diócesis ha dirigido escandalosamente la elección.

(El Sr. BEUNZA interrumpe, y el PRESIDENTE le dice que es el menos indicado para interrumpir, porque él, por haber traído aquí el pleito vasco, es el que tiene la culpa de la prolongación de este debate. (Aplausos.)

Sigue diciendo que lo que produce entusiasmo en los vasconavarros no es el Estatuto, sino esa famosa enmienda de Azcoitia, que aspira a que se trate directamente con Roma.

Habla de las campañas de la Prensa navarra y dice, entre otras cosas, que el periódico de los jaimistas fué el que lanzó la especie de que Marcelino Domingo había huído con un millón de pesetas a París.

Los socialistas catalanes exponen su opinión

El Sr. XIRAU habla en nombre de los representantes de la Unión socialista de Cataluña, y, después de dirigir un saludo a la Cámara, manifiesta que le separa algún matiz de la actitud del Sr. Companys.

Luego dice que sus amigos no han de oponerse a que continúe este Gobierno, pues estiman que es necesario que termine la labor que ha comenzado.

El movimiento revolucionario ha de ser de un solo trazo, y si se dejara que ahora cayera de manos del Gobierno nadie podría rescatarlo.

La revolución puso al Gobierno con un encargo específico, y este Gobierno, que es el de la revolución, es el que ha de cumplirlo.

Cualquier otro Gobierno sería una dictadura o sería un elemento que no podría cumplir el encargo de la revolución.

Quisiera—dice—que esta declaración dejara a salvo la discrepancia en varios aspectos con el Gobierno y su derecho de censurar la obra del mismo en el momento oportuno.

Habla de las facultades a la Generalidad en la cuestión social, y dice que ésta se presentó ayer incompleta.

También se refiere al entusiasmo con que el pueblo nombró al Gobierno de la Generalidad, circunstancia que coloca a Cataluña en el primer plano de la revolución.

En la cuestión social—añade—el pueblo, no ya la Confederación del Trabajo, mostró su desconfianza en los organismos centrales del trabajo. Ese gesto del pueblo es lo que ha permitido al ministro de Trabajo aprovecharse de una realidad revolucionaria para la solución de algunos problemas.

La discrepancia que tenemos con el Gobierno no nos impide votar su continuación, porque hemos de resolver el problema político que aquí tenemos planteado.

Afirma que si los socialistas de Cataluña se encontraran en la situación de antes del 12 de Abril otra vez, apelarían de nuevo a las mismas uniones que ahora han concertado.

El Sr. SORIANO habla en nombre de la minoría federal, y manifiesta que va a ser circunspecto, porque nombrado para la Comisión de Sevilla cualquier cosa que ahora dijera se podría interpretar mal.

COPLAS DEL DIA

Sigue el Gobierno

¡Sigue mandando el Gobierno
tal como hoy día se integra!...
¡El Congreso ha sido tierno!...
¡La República se alegra!...

¡Sigue, y me causa alegría
(aunque tuvo algún error),
porque una crisis, hoy día,
sería mucho peor!...

¡Confianza bien cumplida
tiene el Gobierno, y no avara;
ahora, ¡a abaratar la vida,
que está cada vez más cara!...

¡En los conflictos del día
influyen, en causa y modo,
el hambre y la rebeldía!...
(Pero el hambre, sobre todo.)

¡En estas horas ingratas
hay que dar, con buen estilo,
Constitución y... patatas
(que están a cincuenta *el kilo)!*

¡Recibida la caricia,
el Gobierno en breve rato
debe dar pan y justicia!...
(¡Y el pan cuanto más barato!)

¡No todo es sindicalismo
(que tanto al burgués espanta)
ni rebelde comunismo,
sino que hay también carpanta!

¡Cuando se pierde una huelga
no es ello lo que contrista;
lo peor es lo que cuelga...
que es el hambre del huelguista!

¡Ir debe el Poder, ligero,
a remediarlo en seguida,
y si no tiene dinero,
yo le daré una salida!...

¡Sería justa faena
obtener dinero hoy día
sacando una multa buena
a la nea «Compañía»!

Tal debe hacer el Gobierno
en este momento grave,
y llegará a ser eterno...
(hasta el día en que se acabe).

LUIS DE TAPIA

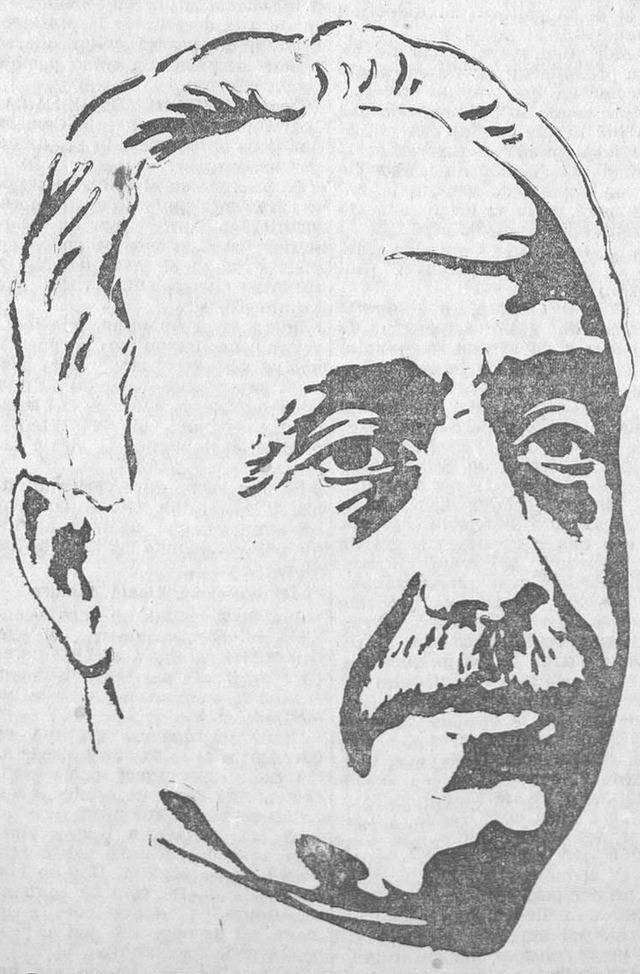

Don Niceto Alcalá Zamora, jefe del Gobierno aclamado ayer por la Cámara Constituyente
(Dibujo de Palacios)

Don Manuel Azaña, ministro de la Guerra, a quien ayer rindió la Cámara Constituyente un efusivo homenaje
(Dibujo de Palacios)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Por eso, después de prestar su adhesión momentánea al Gobierno, renuncia a hablar más.

La aplicación de la amnistía a los sindicalistas

El Sr. GALARZA asegura que el Comité pro presos no subscribiría ninguna de las palabras que ayer pronunció aquí el Sr. Jiménez sobre la C. N. T.; no sabe nada de ello.

Agrega que el decreto de amnistía fué bien acogido por todos. Asegura que al decreto promulgado siendo él fiscal de la República se le dió una amplia interpretación.

De las cárceles salieron incluso los autores de delitos comunes.

(Un DIPUTADO: Los libertaron las masas.)

No se puede confundir a las masas con esos cuantos individuos que iban a las cárceles a libertar a los autores de delitos comunes.

(El mismo DIPUTADO: No tuvieron tiempo de elegir.)

El Sr. GALARZA: Su señoría no escuchó lo que ayer dijo el señor Jiménez. Habló de que había nuevos encarcelamientos, y eso no es cierto. Los que ahora ingresan será por otros delitos.

Termina diciendo que un representante legítimo de la Confederación Nacional del Trabajo, el Sr. Pestaña, y no un sindicalista con representación parlamentaria, le ha asegurado a él que todos los sindicalistas estaban fuera de la cárcel. (Bien en varios lados.)

El Sr. MADARIAGA aboga por la pronta discusión del problema agrario, y dice que no quiere su minoría promover con ello la dilación en las discusiones de otros problemas.

Hay que atender primero a lo esencial, y lo esencial hoy para España es la vida rural.

El capitán Sediles contra el Gobierno

El Sr. SEDILES interviene y dice que va a fijar su posición en el debate.

Antes advierte que no debe extrañar que se diga en algunos periódicos lo que aquí ha denunciado el Sr. Ansó, pues también se ha hablado de excesos cometidos en Jaca, cuando todo el mundo sabe que allí se respetó a todo el mundo, se puso una guardia en el palacio del obispo, y cuando ya él estaba condenado a muerte, en una novena que hacían unos frailes con barba pidieron que se le fusilara. (Rumores.)

Manifiesta que él no puede votar la continuación de este Gobierno porque en él está el ministro de la Gobernación, que tan especial concepto tiene de la represión; porque en la huelga de la Telefónica ha procedido en una forma parcialísima; porque hay un ministro de Trabajo que es secretario de la U. G. T. y ha de procurar combatir por todos los medios a los obreros ajenos a esta organización, y porque está ahí un ministro de Marina que tan desastrosamente ha procedido a la reorganización.

Pide la libertad de todos los presos políticos y sociales.

El Sr. SABORIT: ¿Y Berenguer también?

El Sr. SEDILES: Berenguer ha cometido un asesinato, pues fusiló a un capitán que se presentó con bandera blanca. (Aplausos.)

Finalmente solicita que se coloquen en las lápidas de la Cámara los nombres de Ferrer Guardia, Layret, Sancho, Galán y García Hernández, que son mártires de la libertad. (Más aplausos.)

Otras intervenciones

El Sr. MARTINEZ DE VELASCO estima que debe continuar el Gobierno.

El Sr. BLANCO interviene para interpretar algunos artículos del reglamento en relación con los futuros debates, y dice que con el de Constitución no se podrá alternar otro debate si no lo piden cien diputados.

Habla don José Ortega y Gasset

La Agrupación al Servicio de la República

El Sr. ORTEGA Y GASSET (don José) se levanta y pronuncia el siguiente discurso:

—Señores diputados: Esta minoría, que por cierto lo es en superlativo, ha adoptado la resolución de no intervenir verbalmente, o hacerlo de la manera más sobria, en aquellos debates de mero forcejeo político, que no producen enriquecimiento espiritual a la Cámara o no llevan a modificar su ambiente, ni obtienen influencia eficaz, por tratarse de discusiones que, según honradamente todos saben, se hallan de antemano resueltas por la fuerza de los hechos o de la irreductible convicción.

En ocasiones tales consideramos muy suficiente para nuestro oficio de representantes añadir o rehusar nuestros votos. Al anunciar esta resolución de la manera más llana y cordial, lo hacemos con el fin de evitar que no se interprete nunca la probable frecuencia de nuestro silencio como despego a la obra parlamentaria, cuando va motivada, precisamente, por un entusiasta hartazgo de respeto hacia ella. Porque noten sus señorías lo siguiente: aun en los casos, y sobre todo en los casos en que ese forcejeo político es saludable y auténtico, se trata siempre de un forcejeo de puro contraste de fuerzas. En una de sus dimensiones esenciales es la política, inevitablemente, áspera presión de masa sobre masa, aunque en el Parlamento tome ésta el aspecto sublimado y como logarítmico de votos contra votos. De no ser eso, la política degeneraría en despreciable logogrifo, porque la mera, incorpórea idea, no basta a la política. Entonces no sería nada. Es menester, puesto que no puede constituirse, ni lo será nunca, en pura ciencia, es menester que la idea política, si lo es en serio, se corporice siquiera en la humildad de un percal que, ungido como bandera, condense los fervores de amplias fuerzas políticas.

El cumplimiento del deber

Pues bien, señores: este grupo está compuesto por un número harto escaso de diputados para poder ser un factor importante en la mecánica parlamentaria. Además, no existen hoy tras de nosotros masas políticas organizadas. Y, en fin, no hemos venido aquí ninguno de nosotros con la segura pretensión de poseer las calidades de dinamismo que, para serlo con plenitud, necesita tener el político. Se trata de unas Cortes Constituyentes que van a emprender nada menos que la construcción del gigantesco edificio de un nuevo Estado y se nos ha requisado con nuestra anuencia, pero sin nuestra complacencia, para venir aquí como un grupo de artesanos que trae al hombro las alforjas con pensamientos, observaciones, estudios de largos años acerca del pasado de nuestro pueblo y su futuro, sobre temas jurídicos, pedagógicos, económicos; pensando, si acaso, que de lo embutido en ellas podréis aprovechar algo para la enorme faena común. Hemos venido, pues, no por gusto, sino por deber; porque habíamos contribuído, yo mínimamente, en embarcar a la nación nada menos que en un cambio de régimen, y no era bueno que, mientras ella partía, quedásemos nosotros en tierra. Por eso hemos venido, para ocupar un puesto de peligro en la difícil navegación.

Hay que hacer la democracia que sea posible

Pero, además de estas razones que nos afectan sólo a nosotros, hay otras más graves y decisivas, que emergen de la condición de los tiempos. Padecen gravísimo error los que presumen que podemos hacer la democracia que nos venga en gana. Tenemos que hacer la democracia que hoy es posible, y sólo eso. Pues bien, la nueva en gana. Tenemos que hacer la democracia, que mientras ésta era linfática, barroca y lentísima, la actual tiene que ser magra, acerada y urgentísima. Por eso es preciso evitar toda pérdida de tiempo y de esfuerzo. Al que no es de este tiempo no le importa perderlo; pero nosotros estamos resueltos a que se haga una España infinitamente actual, que se sienta firme con las garras sobre la línea matinal del horizonte. Por eso es preciso que no perdamos tiempo, que no se reproduzcan escenas lamentables en el Parlamento que recuerden los pretéritos. Nada de divagaciones ni de tratar frívolamente problemas que sólo una revelación de técnica difícil puede aclarar; sobre todo, nada de estultos e inútiles vocingleos, violencias en el lenguaje o en el ademán. Porque es de plena evidencia que hay, sobre todo, tres cosas que no podemos venir a hacer aquí: ni el payaso, ni el tenor, ni el jabalí. (Grandes y prolongados aplausos.)

Estas son, señores diputados, las razones en que fundamos nuestro programa de sobriedad.

La adhesión al Gobierno

Y vamos al asunto de hoy. Esta minoría está convencida, como todos los demás grupos de la Cámara, declárenlo o no, que es ese Gobierno el único posible en esta fecha que transcurre. Entendemos por ese Gobierno, no tanto las personas como la combinación de fuerzas políticas que lo forman. Si esto es así, ¿urge decir algo más? La cosa está resuelta. Sólo, tal vez, tendríamos que añadir que esa adhesión nuestra al Gobierno no implica entusiasmo suficiente por la figura general de su política: al contrario, significa el deseo de que continuando ese Gobierno, modifique su política. Ya tiene aquí unas Cortes que autorizan y cimentan el ejercicio de su función. Ya tiene aquí unos hombres resueltos a constituir la ley del país. Puede, pues, vacar plenamente a gobernar. El renacimiento de su poder, que ahora dentro de poco va a recibir, ungido por nuestro sufragio soberano, se le ofrece como una ocasión magnífica para corregir su política.

Con esto insinúo que tengo no poco que decir sobre lo que ha hecho ese Gobierno, y bastante más sobre lo que no ha hecho, y en que deposito gran fe; pero el desarrollo de estos pensamientos no es oportuno ahora. Precisamente porque necesitamos asentar esa distinción entre el apoyo leal, aunque sin peso, que ofrecemos a ese Gobierno, y nuestra creencia de que debe cambiar notablemente el modo de su gobernación, necesitamos que esté ahí exaltado de nuevo ese Gobierno a la plenitud de sus atributos ejecutivos, para decir entonces, con calma, con precisión, y entonces, sí, con tiempo, porque se trata de cosas que estimamos fundamentales, lo que pensamos sobre esa política.

Hay otro motivo que me incita a demorar el enunciado de mis pensamientos, y es haber notado, francamente, que son éstos muy diferentes de lo que hasta aquí he escuchado en la Cámara. No es

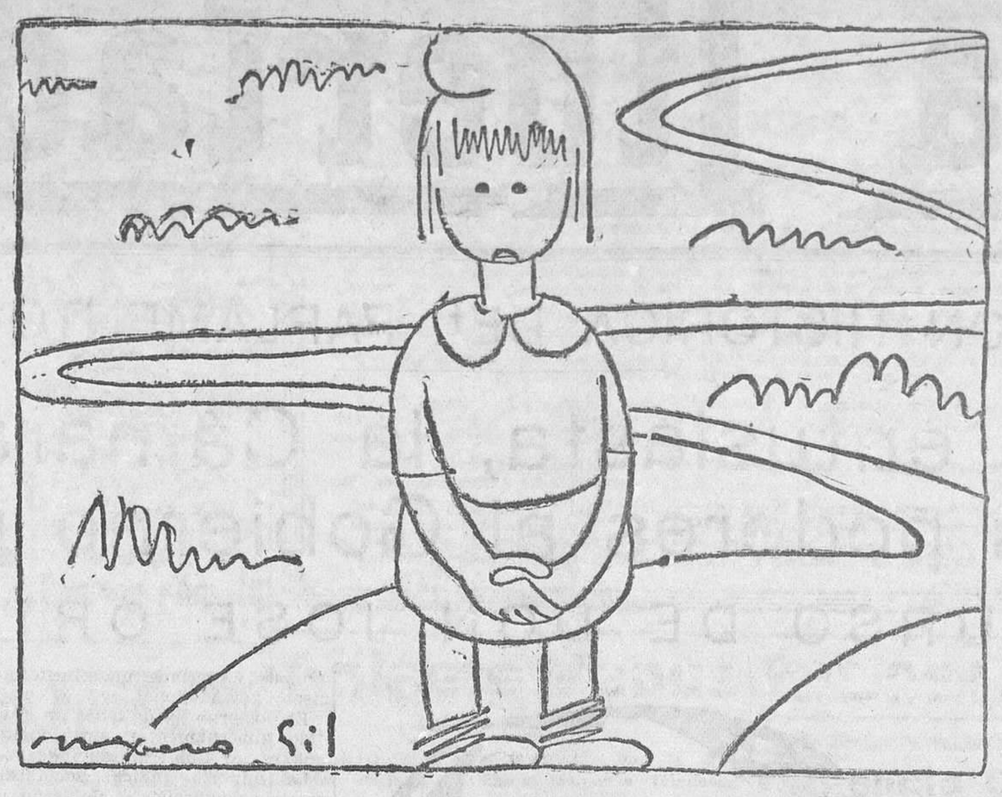

—¡Y creían que estaba perdida!... Demasiado conozco el camino. Carrera de San Jerónimo... Congreso... Cortes Constituyentes...

fértil, pues, una inmediata contraposición.

La pequeñez del debate

Creía yo que se iba a discutir la política del Gobierno, y he visto que la política del Gobierno, de un Gobierno que iniciaba un nuevo régimen nada menos, que se hallaba puesto al frente de todo un pueblo en sazón que éste practica un radical viraje histórico, era una disposicioncilla del ministerio de Trabajo o la conducta de unos policías en un barrio; y yo, señores diputados, que no desdeño nada en el Mundo, menos desestimo estas cuestiones menores; pero pienso que si no las personas, las cosas, inexorablemente, tienen una jerarquía y un rango. Y aquella disposición y esas anécdotas de orden público no son la política que un Gobierno tiene o que a un Gobierno le falta. (Muy bien.)

Ha habido un momento en que se me alegraron las pajarillas cuando oía al Sr. Companys (y siento su ausencia), eficacísimo orador, que de manera tan simpática acentúa su dicción descoyuntando la palabra en sus sílabas y tratando cada una de ellas de hombre a hombre. Pues bien: oyéndole anunciar que no iba a censurar al Gobierno por ninguno de sus actos concretos, sino que iba a proponerle un cambio de tonalidad, «he aquí mi hombre», me dije, y me sentí automáticamente arrastrado por la simpatía. Porque, en efecto, la tonalidad, el módulo genérico, el estilo es en todo lo viviente el factor decisivo; una política que acierte en su estilo general puede digerir sin riesgo muchos errores particulares, y, en cambio, un acierto singular, por grande que sea, no sirve para nada o produce nocivos inesperados efectos cuando le falta el fondo y como paisaje sustentador, que es la gran línea serrana de una elevada política.

Los problemas y la política

Pues bien: lo que yo echo de menos en la política del Gobierno es precisamente este carácter de integridad, de integralidad mejor dicho, para evitar el equívoco de la palabra, de organismo, de sistematismo. El señor presidente del Consejo lo fingió un instante en sus medios maravillosos de dicción en su discurso; pero notad que no era un sistema ni era un organismo lo que nos describía: era un catálogo, un índice de la manera de resolver el hombre de Gobierno los problemas que le habían sido planteados. Ya eso no es para mí plenamente una política; la política no se compone de problemas que el político se encuentra planteados: es, ante todo, un sistema de problemas que él plantea a su país por creer que fermentan en el seno de la conciencia nacional y que constituyen el secreto de su próximo destino futuro. (Muy bien.) Por eso, porque plantea él sus problemas premeditadamente, puede resolverlos orgánicamente, y entonces, involucrados en ellos, en los que se plantea, puede dar holgada solución a los que la suerte le coloca delante. Cuando recibimos un empujón y patinamos unos metros, podemos decir que se nos ha planteado un problema.

Pues bien: como no hay tiempo para poder desarrollar, según he dicho, ni hay oportunidad, todo lo que va en ese pensamiento, quisiera sólo simplificarlo en una cuestión fundamental.

La cuestión fundamental es la económica

De todas las cosas graves de nuestro tiempo, es hoy aquella que arrolla los regímenes la cuestión económica. Vea el señor presidente de las Cortes cómo soy dócil a su sugestión, si bien me di perfecta cuenta de que, hábil pedagogo, aprovechaba la solemnidad de la hora para poner a la Cámara una inyección de marxismo. Cualquiera que sea la distancia en que yo esté de la totalidad de esa teoría, son mis comunidades con ella muy sobradas para que podamos marchar juntos mucho tiempo. Yo no sé si en toda la Historia ha sido lo económico la substancia que movía las inquietudes y las luchas de los hombres; pero me basta saber que en nuestro siglo y, sobre todo, en nuestro tiempo es algo muy parecido a eso. La vida es hoy demasiado compleja en su técnica inexorable para que la economía no se haya convertido en el factor más destacado, el que se impone a nuestra atención, y al imponerse a nuestra atención, no sólo es todo lo que ella automáticamente es, sino que atrae todos los demás órdenes de la vida y se convierte en el orden simbólico del presente. Así, en el siglo XVI, todas las disputas acababan en cuestiones sobre la Santísima Trinidad, y el problema económico agrario de Alemania llevó durante una etapa a Lutero a ponerse a su frente.

En cambio, hoy aparecen con cariz económico cosas que, en rigor, nada tienen que ver con ella; pero es indudable que un régimen naciente hoy y que no triunfe en la economía, no tiene franco el porvenir.

Pues bien: la característica de la economía es que no se puede tocar uno de sus puntos sin producir, por la maravillosa elasticidad del proceso de la producción y el consumo, resonancias lejanísimas.

Es, pues, menester tener mucho cuidado cuando se discute una disposición que puede causar repercusiones remotas en la situación económica del país no hacerlo aisladamente, porque todo acto legislativo, aun el que nos parezca en su aislamiento el más perfecto, requiere complemento y compensación. Es menester que haya un plan por detrás de los actos de ese Gobierno, sobre todo de los económicos, y no sólo de los actos de ese Gobierno, sino de toda nuestra vida española actual. Es menester que encarguéis a las personas más autorizadas que en España haya, y si no hay bastantes traedlas del Extranjero—que la ciencia tiene esa ventaja, ser lo menos místico y mágico del Mundo, y cuando no se tiene se compra en la botica—, y no debe haber reparo en la República española para traer aquí todos los elementos que necesite, de que por el momento no se halle sobrado nuestro país. Pues bien: es menester que encarguéis un plan de reformas económicas que sirva como fondo a todos nuestros movimientos, porque sólo eso dará la serenidad que es necesaria a todos los elementos sin los cuales no es posible que pueda marchar con plenitud la economía del país.

Hoy es cosa sabida en todas partes, en todos los movimientos sociales del Mundo, y, si se entienden con rigor mis palabras, incluso en Rusia, que no existe ya el capitalismo como riguroso principio que regula la vida económica, ni el colectivismo como exclusivo principio, como norma abstracta que enderece las modificaciones del porvenir económico, sino que entre ambos principios, que como principios son siempre pedantes, ha venido a alojarse la inexorable ley de la economía, que impone su conjugación y su fértil prolificación.

Hay que aumentar la riqueza

Es menester que esto se sepa, puesto que lo saben harto los elementos más revolucionarios que haya fuera de España; es menester, sobre todo, que vosotros los socialistas, tan buenos educadores, convenzáis pronto al obrero de que esa organización de España en pueblo de trabajadores, a que, como sabéis, nosotros aspiramos tanto como vosotros, que deseamos que se haga con aquel ritmo de celeridad posible, es menester que le convenzáis de que eso no se puede hacer si previamente no se consigue un aumento del volumen de la riqueza nacional, y que eso no se logra si en la nave del socialismo no acertáis con entusiasmo a embarcar al capitalista.

Es preciso, pues, como sugería, según he visto ayer en un periódico, uno de vuestros compañeros, Teodomiro Menéndez, a quien, desgraciadamente, no conozco en persona y que figura en esa ejemplar, generosa anonimidad que formáis los diputados socialistas, es menester tranquilizar al capitalista diciéndole seriamente que si se va a mermar una porción de su haber, le queda el resto para movilizarlo con acierto, y además, si añade a ello el esfuerzo suyo de empresario, podrá tener un porvenir mucho más lucido y ágil que lo ha tenido en las economías pasadas, sobre todo en esa lamentable economía monárquica que, por la caprichosidad y variación de los tributos, por el vaivén de las ordenanzas, no consentía continuidad de empresa alguna.

¡Obreros españoles! Oíd lo que os dice otro obrero que tiene maltrecha su vida por accidente del trabajo, que ha roto en el trabajo su salud. España tiene que ser más rica para que vosotros los obreros podáis ser menos pobres, y eso, aunque las voluntades de todos los españoles, mágicamente unidas, decidiesen vuestro mejoramiento. (Muy bien.) Yo pido al Gobierno una acción orgánica, si no sus mejores decisiones pueden producir desoladores efectos.

Un homenaje al Sr. Azaña

Una prueba de ello, bien próxima, está en que ni siquiera algo glorioso que habéis hecho lo habéis aprovechado suficientemente. Esta es la hora en que por no ejercer la labor complementaria a que aludía, habéis hecho una maravillosa e increíble, fabulosa, legendaria reforma radical del Ejército, sin que a esta hora se haya enterado bien de ello el pueblo español. Y es grave, es desmoralizador para un pueblo, que se acostumbre a recibir lo más difícil como cosa llana y natural, dejando en vacación su fantasía para que apetezca lo imposible. (Aplausos.) Esa reforma del Ejército a cuyo conjunto me refiero, de cuyo detalle no hablo, para discutir el cual queda en plena franquía nuestro grupo; esa reforma de Guerra, sueño hoy de todos los pueblos del Mundo, sólo ha sido realizada por la República española, y se ha logrado sin rozamiento grave, con corrección por parte del ministro de la Guerra y por parte de los militares, que han facilitado el logro de este magnífico proyecto. Pues, sin embargo, esta es la hora en que ese proyecto no ha hecho otra cosa que rodar confundido en la multitud de proyectos liliputienses. Al pueblo español no se le ha enseñado a entusiasmarse y encarecer esta granación, y por eso no se le ha tributado el debido aplauso. Y es grave, señores, que no se enseñe a los hombres a aplaudir. Un hombre que cuando una perfección pasa ante él no siente la necesidad del aplauso, es un hombre del cual poco se puede esperar; notad que es ese fenómeno del aplauso uno de los caracteres más extraños, profundos y raros de la especie humana: que las cualidades de un objeto que no es ni va a ser de uno provoquen en nosotros ese instinto de abrir los brazos al horizonte, como queriendo abarcar el Mundo, de juntarlos enérgicamente, de disparar el extraño pájaro del aplauso, de la ovación, signo específico del hombre que anima la historia. El aplauso abre el corazón; por eso el gesto primero del que aplaude es abrir los brazos. Y es preciso que esa reforma no quede así, desamparada del homenaje. De un pueblo que no aplaude se puede esperar poco; pero no se puede esperar mucho tampoco de una Cámara que a estas horas no ha tributado tal homenaje del aplauso a ese ministro de la Guerra al Ejército que se ha ido y al que se ha quedado. (Grandes aplausos. La Cámara tributa una ovación al señor ministro de la Guerra, y éste se pone en pie para corresponder al homenaje de los diputados.)

El islote acantilado de la izquierda catalana

Todo depende de que hagamos en serio un ensayo de magnanimidad. Por eso tuve yo un momento de esperanza cuando oí al Sr. Companys; pero pronto vi que este cambio de tonalidad a que se refería se reducía al cambio poco precisado y, por tanto, poco comprometedor de colorido en la sola política obrera de una sola población: en la política obrera de Barcelona.

El Sr. COMPANYS: Del tono general de la política del Gobierno. (Rumores.)

Señor Companys, como no estaba presente su señoría en el rato anterior en que yo iniciaba este pensamiento, no ha advertido que eso fué lo que produjo en mí, lo que levantó en mí esperanza; el anuncio de que iba a ser eso, pedir un cambio de general tonalidad; pero yo lo ví luego reducido a sólo esta pequeña cuestión.

El Sr. COMPANYS pronuncia palabras que no se perciben. (Rumores.)

En esta Cámara, que aparte errores de gesto, impericias de lenguaje y de actitud, bien naturales en los que no hemos aprendido todavía a ser parlamentarios; en esta Cámara, que rezuma el ansia ferviente y porosa de hacer algo grande con España y por España, de crear un Estado fuerte, serio y abierto, en el cual queden alojadas peculiaridades hasta ahora siempre desterradas, se viene con una reducción tan grande del horizonte. Me dolió verdaderamente, señores representantes de Cataluña, me dolió porque ante vosotros ha transitado a la carrera, como suele, una ocasión espléndida para ser magnánimos y no la habéis aprovechado. En un Parlamento que a no ser constituyente pecaría demasiado de excesiva homogeneidad y empuje cordial, habéis comenzado por disociaros y constituiros en islote acantilado. Venimos aquí todos a trabajar en la obra común, y vosotros nos habéis opuesto la ocupación que sólo a vosotros oprime en el momento y habéis dado un primer paso de particularismo. Algunos, inclusive, han hecho algo que en mi inexperiencia de los usos políticos, en mi estado de virginidad parlamentaria, que en este minuto tan como si nada estoy perdiendo, han hecho algo que me parece indebido: venir aquí a hacer un saque sobre la Cámara con el fin de que el pelotón de su oratoria caiga en la retaguardia de sus electores. (Muy bien.)

Pues bien: decid a éstos que un hombre que durante veintitantos años ha defendido con escasa compañía, cuando no en franca soledad, desde el centro de Castilla, todo lo que de fértil y de justo había en las aspiraciones catalanas, se ha permitido, tal vez con un poco de audacia porque al fin poca cosa es él, pero con un tono de lealtad, se ha permitido haceros esta sencilla y sincera advertencia: no haremos nada si en lo gigantesco de la obra no ahormamos nuestros corazones.

Lo que debe ser la política futura

La política de ahora no es sólo responsabilidades y castigos; de ningún modo represalias. La política de la República española no puede ser la política de la mujer de Lot, que mira demasiado hacia atrás. La política es y tiene que ser siempre, pero más en momentos de iniciación histórica, un proyecto de futuro común que un Gobierno presenta a un pueblo, una imaginación de magnas empresas en que todos los españoles se sientan con un quehacer, y no como habéis hecho con la juventud española, que tanto contribuyó a la génesis de la República, y desde hace tres meses está la pobre sentada sin que le hayáis dado que hacer. Política, señores ministros, es, ante todo, dibujar atractivos, animadores horizontes.

Tenéis, pues, que seguir ahí pero cambiar, engrandecer vuestra política. Decía un pensador famoso que en la Historia pasa «eadem sedaliter», que en la Historia pasa siempre lo mismo, sólo que un poco de otro modo. Pues bien: tenéis que ser los mismos, sólo que un poco otros. Señores ministros: tenéis que sucederos a vosotros mismos.

(Grandes y prolongados aplausos. Muchos diputados, en pie, aclaman al orador.)

La ratificación de poderes

Proposición incidental

Terminado el discurso del señor Ortega y Gasset, se lee la siguiente proposición incidental:

«Creyendo interpretar el sentimiento de la Cámara, claramente expresado ya por la voz de los representantes de los grupos políticos, los diputados que subscriben someten a su aprobación la siguiente proposición incidental:

Las Cortes ratifican su confianza al Gobierno constituído el 14 de Abril, aprueban la declaración del presidente del Gobierno y confían en que sabrá seguir defendiendo la República, inspirado en los principios democráticos y de justicia social proclamados por el pueblo español, hasta la aprobación de la Constitución y la designación del jefe del Estado.»

La firman los Sres. Guerra del Río, Rodríguez Pérez, Marraco, Baeza Medina, Fernando Gasset, Giralt, Saborit, Franchi, Cordero, Mayral, Albar, Julián Perelló, Castrovido, Pérez Madrigal, Abaytúa, Simó, Alomar y García Becerra.

Espectáculo grandioso

Leída la anterior proposición incidental, el Sr. BESTEIRO advierte que como es la resultante del debate desarrollado en estas sesiones, no cabe discutirla nuevamente.

Agrega que varios diputados han solicitado que la votación sea nominal.

Varias VOCES: ¡No, no!

En este momento, y por iniciativa del Sr. Alcalá Zamora, el Gobierno abandona el banco azul y se encamina, detrás de su presidente, hacia la puerta del salón situada a la derecha de la presidencia, sin duda para evitar que se estime su presencia como posible coacción.

Pero el PRESIDENTE DE LA CAMARA pregunta: ¿Cree la Cámara que debe aprobarse esta propuesta por aclamación?

Se produce en el salón de sesiones un espectáculo de gran impresión. Como movidos por un resorte, los 400 diputados se ponen en pie. Levantan el brazo derecho y se oyen cuatrocientas voces que gritan: ¡Sí, sí!

Entonces el Gobierno, que todavía no ha traspuesto la puerta, vuelve sobre sus pasos y llega hasta el banco azul en medio de una ovación ensordecedora de la Cámara, que prorrumpe en vivas a la República, al Gobierno y a Alcalá Zamora.

El entusiasmo dura varios minutos, y en él intervienen también las tribunas, que aclaman al Gobierno, secundando los vivas de los diputados.

Habla el Sr. Alcalá Zamora

Cuando se calma un poco el entusiasmo del Parlamento, el jefe del Gobierno, Sr. Alcalá Zamora, se levanta para dar las gracias por el voto de confianza que se le ha otorgado.

Manifiesta que su gratitud es grande y a tono de ella procederá.

Aquí—dice—venimos, como gráficamente ha dicho un orador, a sucedernos a nosotros mismos.

Con la conciencia limpia vinimos aquí después de haber servido a la revolución. Hoy se nos abruma con este voto de confianza. Imposible corresponder a la magnitud de ello; sólo con el propósito podemos hacerlo.

Ya os dije que yo no era un presidente, sino un Gobierno unido, con el compromiso de seguir laborando juntos. Esta afirmación

ESTAMPA

LOS «ENERGUMENOS» RESPONSABILISTAS

Comprendemos que cause desazón a los presuntos responsables y a aquellos elementos esclavos de un rígido legalismo el acuerdo del partido radical socialista de llevar a las Cortes el magno problema responsabilista.

Y nos explicamos que el terror que les produce, no la sospechada injusticia, hija de la iracundia de una Convención, sino más bien la posibilidad de una sanción inspirada en la equidad y dictada por el más soberano de los Jurados, les ponga en el trance de emplear contra los «energúmenos» que tal posición defienden un lenguaje saturado de violencias.

Atribuyen al partido radical socialista la paternidad del método que significa una evidente regresión del sentido jurídico y de la moralidad, y presentan a esa agrupación política como la encarnación del principio de venganza pública.

Pero si tienen memoria habrán de reconocer que ese criterio, en orden a la exigencia de las responsabilidades, no es patrimonio exclusivo de los radicales socialistas. Hace ya algunos años mantuvo en el Ateneo un jurista, el profesor Jiménez de Asúa, la tesis de que sólo la revolución podía enjuiciar a los responsables, cuyos grandes crímenes, apreciados por la conciencia colectiva, podían escapar al articulado de los Códigos. Muchos escritores y conferenciantes han compartido ese criterio. Recientemente el ministro de la Guerra, en varios discursos, ha subrayado que las responsabilidades rebasan el texto de la ley escrita. Y en el discurso que el ex fiscal de la República señor Elola pronunció en el banquete celebrado en su honor, habló de que preparaba un acta de acusación para que los presuntos reos fueran enjuiciados por el poder soberano de las Cortes. De modo que el número de los «energúmenos» que pretenden que las Cortes se erijan en Convención y juzguen por equidad, y salten por los estrechos preceptos escritos, y hasta creen figuras de delito, de hechos que no presentando todos los contornos de los previamente dibujados en el Código penal los tengan, sin embargo, bien acusados en la conciencia popular, es bastante considerable en cantidad y calidad.

Muy difícil es que el espíritu jurista abandone las tradicionales posiciones y ponga la razón política sobre todas las demás razones, y en un instante determinado asista al desmoronamiento de todos los postulados que tanto amo. Pero la lucha entre la razón política y la razón jurídica difícilmente admite fórmulas de conciliación. Y de prevalecer la razón jurídica, posiblemente se iría a la ciliación. Y de prevalecer la razón política, posiblemente la pasión conduciría a sanciones arrebatadas. Muy difícil, muy difícil.

ANTONIO DUBOIS

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

la mantengo ahora fortalecida a través de la discusión aquí mantenida.

La resultancia del debate ha sido la de que diez ministros han sido confirmados y dos combatidos, y yo os digo que dichosos los combatidos, porque han podido defenderse. (Aplausos.)

Los dos ministros que habéis combatido han sido los que más me han acompañado en los momentos de las amarguras.

Ahora hay en España una democracia triunfante con un obrero manual en el Gobierno.

Dedica parrafos grandilocuentes al ministro de Trabajo, que son muy aplaudidos.

Lo mismo ocurre respecto al ministro de Marina, de cuya rectitud y espíritu de sacrificio hace un acabado elogio.

Insiste en que el Gobierno sigue tal como se constituyó, y expone la necesidad de supeditar a las necesidades de la realidad las exigencias del ideario, que no puede incluirse en un programa de Gobierno.

Dispuesto está éste a recibir los ataques de la crítica con las seguridades de su conciencia.

No quiere hablar del problema regional; pero sí recoger una desviación que ha tenido el debate hacia el problema social.

Se ha exteriorizado la preocupación de la creación de un organismo de fuerza para contener las perturbaciones del orden público. Otra preocupación ha sido la apelación a la violencia.

Cree recoger el sentimiento de la Cámara diciendo que la violencia no debe tenerse en nadie; pero la represión hay que hacerla por los cauces legales.

En el plazo que media de aquí a que se apruebe la Constitución se puede preparar mucho; procuremos hacerlo y traigámoslo aquí para hacer una España nueva.

El plazo no tiene fecha fija; pero tiene dos condicionales que lo acortan.

Ofrece traer esa labor; pero da preferencia al problema de la Constitución y al de la tierra, sin olvidar los de la instrucción y la economía.

Para las dos Constituciones, la agraria y la política hay apremio para aprobarlas; dejádnoslas hechas, pues son el descanso de muchos años y bien podréis perdonarnos el apremio de unas semanas. (Aplausos.)

Se levanta la sesión a las nueve menos ocho minutos.

Después de la sesión histórica

Entusiasmo en los pasillos

La escena desarrollada en el salón de sesiones tuvo su repercusión en los pasillos, donde todos los comentarios giraron acerca de la ratificación de confianza y, sobre todo, en derredor del magnífico discurso pronunciado por don José Ortega y Gasset.

Los comentarios de elogio eran unánimes, y cuando el orador salió a los pasillos, pasaron más de quince minutos sin que pudiese hacer otra cosa que recibir abrazos y apretones de manos de los diputados, que hacían resaltar el acierto con que el sabio escritor había elevado el tono del debate, colocando las Cortes Constituyentes a la altura del momento histórico que está viviendo España.

Puede decirse que no hubo ni dentro del salón de sesiones ni fuera una sola nota discordante. La coincidencia en el juicio era unánime.

Manifestaciones del Sr. Besteiro

«Tengo interés—dijo el Sr. Besteiro al recibir anoche a los periodistas—en deciros que estoy en un estado de emoción extraordinaria.

Creo que la actuación del señor Ortega y Gasset ha sido trascendentalísima y espero que tenga como consecuencia que sus aptitudes políticas sean dedicadas a la política con toda la responsabilidad que esto supone para un político y llene el vacío que en ella se observa, ya que cada día son más necesarios los hombres sólidamente preparados como él. Con lo cual, nosotros los socialistas podremos seguir nuestra función, que no es de gobierno, pero sí de decisiva influencia en la marcha de los acontecimientos políticos, sin estridencias ni violencias, fraternalmente con todos los organismos obreros para formar y ultimar una organización de tipo europeo que esté a la altura de las que hay en los otros pueblos del Mundo, aunque en cierto modo ya lo está. Recojo con mucho gusto la alusión que el Sr. Ortega y Gasset me ha dirigido. No, no he querido inyectar el marxismo en la Cámara ni hablar del problema económico en Egipto en el tiempo de los Faraones; pero hay que tratar todos los asuntos económicamente. Y este punto de coincidencia con el señor Ortega y Gasset me satisface extraordinariamente.

No quiero decir nada más porque ya es bastante. No hay otra nota ni puede haber más.»

Refiriéndose a continuación al orden de los debates en la Cámara, añadió:

«Mañana se celebrarán las elecciones de las Comisiones parlamentarias. No se si habrá período de ruegos y preguntas, porque algunos de los señores diputados que habían pedido la palabra han retirado la petición. Por lo demás, procuraré que la semana inglesa parlamentaria se cumpla estrictamente y que no haya sesión hasta el martes después de la del viernes.»

Don Melquiades Alvarez

«Muy bien. Muy bien. Muy bien. Hacía falta que se levantara el debate y que se diera a unos y a otros las orientaciones necesarias.

Ha sido una sesión parlamentaria que se puede comparar con las mejores sesiones de las mejores épocas parlamentarias.»

El doctor Marañón

«Yo siempre he dicho que el mejor discurso de Ortega y Gasset sería el que pronunciase en las Cortes.»

Don Gabriel Alomar

«Maravilloso. Muy bien. Sólo que yo no estoy en el acantilado a que se ha referido, sino integrado en el continente.»

Don Miguel de Unamuno

«Es el primer discurso que se ha pronunciado en la Cámara. Hasta ahora no se había pronunciado ninguno.»

Don Fernando de los Ríos

«Había yo siempre sostenido, y de ello estaba convencido por nuestra intimidad desde la muchachez, que Ortega y Gasset tenía un enorme temperamento político que estaba como una larva dispuesta a manifestarse en la primera ocasión propicia que se le presentara. Siempre ha sido una excepción relevante en las disciplinas intelectuales y ha dado siempre una nota única. Esta tarde ha dado ocasión, mediante su acto, a que la Asamblea constituyente tenga un día más de gloria.»

Don José Sánchez Guerra

«En toda la historia de las Constituyentes no se ha registrado acontecimiento parecido.»

El Sr. Largo Caballero

«Admirable. Pero tengo que decir, cumpliendo un deber de lealtad, que en cierta parte ha sido injusto, cuando ha acusado al Gobierno de que no ha planteado resolución del problema general de España. Yo le aseguro al Sr. Ortega y Gasset que si hubiera estado dentro del Gobierno provisional no hubiera tenido ni tiempo para preparar las notas de su discurso de hoy.

Por lo demás, el discurso ha sido admirable y creo, después de oírle, que es muy necesario que hable y que colabore en esta Cámara. Pero repito que no se puede censurar a este Gobierno, y mucho menos en el problema económico. Lo que hay que hacer es restablecer la confianza en todos los sectores para que se pueda solidificar la producción.

A un Gobierno que ha tenido tantos conflictos, hasta el punto que no ha pasado un segundo con tranquilidad, no se le puede exigir que haya resuelto todos los problemas.»

Don Miguel Maura

«Ha sido un primor, como todo lo de Ortega y Gasset. Claro que es el discurso de un pensador, que no tropieza con la realidad de la vida y con las menudencias y realidades con que nosotros hemos tropezado. Si hubiese tropezado no hubiera tenido tiempo ni de poner la pluma sobre el papel. La sesión ha sido algo magnífica. En treinta y tres años de Parlamento yo no he visto cosa igual.»

Don Niceto Alcalá Zamora

«Si nuestra vida no da más de sí que lo que hemos hecho hasta el día de hoy, podemos dar por bien empleados todos los sacrificios y todas las vicisitudes. Y ahora lo que hemos dicho: Constitución y problemas sociales y agrarios. Eso es lo que hace falta.»

Basilio Alvarez

«Se acabaron los tenores, porque la oratoria de hoy es la de Ortega y Gasset: limpia, clara y nervuda.

La historia parlamentaria se podrá dividir en adelante: Antes de Ortega y después de Ortega.»

Teodomiro Menéndez

«Ha dado tono a la Cámara, cosa que era necesaria. Y ha sido un bien para todos y un muro de contención para todos. Que se fijen todos que ya no se puede ser ni tenor, ni payaso, ni jabalí.»

Otras notas políticas

Don Melquiades y el Estatuto

Don Melquiades Alvarez ha expresado su propósito de no intervenir en los debates hasta que se discuta el Estatuto catalán.

Protesta de los socialistas

El Comité ejecutivo del partido y de la minoría socialista ha enviado un cablegrama a la Argentina protestando contra la detención de Nicolás Repetto, director del periódico «La Vanguardia», y contra la suspensión de este diario.

Repetto fué candidato socialista a la presidencia de aquella República.

Los radicales

Se reunió esta minoría para discutir el artículo 1.º del anteproyecto constitucional, para decidir la forma federativa o unitaria de la República.

Se acordó unánimemente la siguiente fórmula: «La República admite y garantiza la posibilidad de la federación de las regiones que así lo deseen.»

La Comisión parlamentaria, a Sevilla

Ayer mañana se reunió en el Congreso la Comisión parlamentaria nombrada para depurar responsabilidades que pudieran haberse producido con motivo de los sucesos de Sevilla. La componen cuatro diputados y fué nombrado presidente D. Antonio Jaén y secretario el Sr. González López.

En substitución del representante de la minoría socialista, D. Teodomiro Menéndez, y por haber expuesto razones que le impiden aceptar el cargo, fué designado el miembro de la misma minoría señor Redondo.

Van asistidos del oficial del Congreso Sr. Gamoneda, y salieron anoche, a las diez y cuarenta, para la capital andaluza.

La Izquierda republicana catalana

Después de una reunión fué facilitada esta nota:

«La minoría de Izquierda republicana de Cataluña se ha reunido y ratificado el criterio que expuso en su discurso el Sr. Companys. Insiste dicha minoría en afirmar que la constitución del actual Gobierno, por ser de derechas e izquierdas, dificulta la paz de la República, pues la cohibe para seguir el ritmo que exigen las apetencias y anhelos de transformación y reparación que la opinión pública reclama. Renueva dicha minoría su disconformidad absoluta con la gestión de algunos señores ministros, señalada ya en el debate de ayer, y declara que, a su juicio, debiera constituirse un Gobierno de izquierdas de acuerdo con la voluntad del país, claramente manifestada en las elecciones.

La minoría de Izquierda catalana prestaría su concurso desinteresado a un Gobierno de tal naturaleza. Dada la apreciación distinta que sobre el momento político tienen las otras fracciones izquierdistas, esta minoría, una vez fijado su criterio con la abstención, que no tiene otro sentido que el expresado, seguirá cooperando con el Gobierno actual para el mantenimiento de la paz y el orden en Cataluña y en toda España, y confía que las sugestiones hechas influirán en la futura conducta del Gobierno.»

La reforma agraria y la presidencia de la Comisión jurídica

El ministro de Justicia fué preguntado en los pasillos del Congreso si ya tenía en su poder el proyecto de reforma agraria, y contestó:

—No, aun no; el Sr. Sánchez Román me ha anunciado que lo pasará muy pronto al Gobierno. En cuanto lo haga, el Gobierno lo estudiará en Consejo de ministros; naturalmente, ya no podrá ser en el de mañana.

—¿Han nombrado ustedes presidente de la Comisión jurídica?

—Ayer y hoy he hecho gestiones cerca del Sr. Ossorio y Gallardo para ver si conseguía que retirara su dimisión. Me parece que no es fácil conseguirlo, y, naturalmente, ante este convencimiento el Gobierno hará el nombramiento en el Consejo de mañana, como también el de fiscal de la República.

Los alcaldes de Córdoba

Al entrar en el Congreso el ministro de la Gobernación dijo que había hablado con una Comisión de alcaldes de la provincia de Córdoba que ha venido para quejarse de la actuación de un cabo de la Guardia civil. Acompañados del gobernador civil, me visitaron, y éste me ha dado cuenta de su actuación, pues la Agrupación socialista había pedido su dimisión. Yo les he dicho que si alguna autoridad ha faltado me informaré debidamente y procederé en justicia; pero no por imposiciones.

La enseñanza en Marruecos

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas:

—El otro día, en el debate político, hubo una oposición aparente, por los datos que se aportaron y que atañen al buen nombre de la acción del protectorado español en Marruecos, respecto a la enseñanza. Se dijo que sólo había para esta atención en el presupuesto 51.300 pesetas, y yo tenía la seguridad de que este dato era completamente inexacto, y lo recordaba porque hace poco estudié ese presupuesto por un pequeño aumento de sueldo al profesorado, y ese pequeño aumento era de 200.000 pesetas. Aunque la República no ha hecho ese presupuesto en vigor, sino que es obra de la Dictadura, como interesa al buen nombre de España, quiero hacer constar que el presupuesto antiguo para la enseñanza en Marruecos es de 1.491.645 pesetas, y ahora se aumenta en más de millón y medio. En resumen: comparado en proporción lo que se gasta en enseñanza en Marruecos y en España, resulta que allí se invierte un 15 por 100 más. Con esto queda el asunto suficientemente aclarado.

Convenio comercial con Turquía

En el ministerio de Estado facilitaron ayer la nota siguiente:

«Las negociaciones que venían siguiéndose desde hace tiempo entre España y Turquía para la concertación de un nuevo Tratado de comercio entre los dos países, negociaciones que llevó a cabo el señor ministro de España en Constantinopla (que al efecto se había trasladado a Ankara en unión de los demás miembros de la Delegación especial española), han terminado con la firma de un nuevo Convenio el día 26 de los corrientes. El Convenio en cuestión se basa en el trato recíproco de la nación más favorecida en lo que respecta a las importaciones de cada una de las partes, al tránsito de mercancías y al régimen de los viajantes de comercio. Ambos países se conceden el trato nacional en lo relativo a los impuestos que gravan la navegación, salvo lo dispuesto para el cabotaje, pesca y servicios de puerto. El nuevo Tratado queda concertado por un plazo de tres meses, siendo prorrogable por tácita reconducción y por períodos trimestrales hasta su denuncia por una de las partes contratantes.»

Problemas sociales

El ministro de Trabajo manifestó ayer tarde:

Una Comisión de empleados de Banca y Bolsa le pidió la readmisión de los seleccionados de la huelga de 1923, lo que gestionara, convocando para ello a una representación de los Bancos.

Comisionados de pequeños propietarios que tienen sus fincas hipotecadas le preguntaron si podían acogerse al decreto de revisión de rentas, a los que contestó negativamente porque no son colonos.

Una Comisión de obreros de las fábricas de productos químicos le pidió la renovación de la representación obrera en los Comités paritarios, porque se van a discutir las bases de trabajo.

Otra Comisión de constructores de obras públicas le ha entregado un escrito, que elevan al Gobierno, en que se piden aclaraciones a la cuestión de los salarios, porque consideran que con los establecidos ahora resultan perjudicados en relación a las cifras señaladas en los pliegos de contratas.

El director de la Telefónica le ha dicho que, ya casi resuelta la huelga, se plantea la cuestión de admisión de personal.

Contestó el ministro que como no ha intervenido al principio en el conflicto no quiere hacerlo al final, y sólo se preocupa de la oportuna constitución del Comité paritario de Teléfonos.

Marcelino Domingo y la actitud de la izquierda catalana

El ministro de Instrucción pública, al referirse al debate del Congreso, hizo ante los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Me parece equivocada la posición de los representantes de la Izquierda de Cataluña, que niegan su voto de confianza al Gobierno de la República. Siendo, dentro de los grupos, la Izquierda con organización y responsabilidad, el único que se inhibe, la equivocación la juzgo más lamentable.

Yo he dicho y repetido, y vuelvo a repetir ahora, que éste no es un momento para crearse una popularidad, sino para sacrificar la popularidad que se haya ganado; no es el momento de hacerse un nombre, sino de entregar el nombre que se tenga al servicio de la República. Donde las corrientes pasionales aparecen más desbordadas es donde los hombres representativos que tengan conciencia de su responsabilidad han de realizar este sacrificio de nombre y popularidad más inexorablemente. Cataluña no puede dudar de la actitud de los hombres de la República, que gobiernan con respecto a sus reivindicaciones. Conoce su pensamiento íntimo y su decisión; sabe que son hombres que hacen honor a los compromisos que han contraído. Si estos hombres son los que convinieron el pacto de San Sebastián, con respecto al Estatuto de Cataluña, y su Estatuto aun no se ha presentado a las Cortes, ¿cómo podría exigir la Izquierda de Cataluña que el Gobierno aceptase el Estatuto si ella, con su voto, no cuidaba que los hombres comprometidos en San Sebastián siguieran en el Gobierno? Mirando a Cataluña y mirando a la República; mirando a la paz social y a la evolución social; mirando al orden económico y al orden jurídico, la posición de los representantes de la Izquierda de Cataluña que han declarado su abstención en el voto de confianza la considero un incomprensible desacierto.

No es el primero. El primero es la formación de la candidatura de Barcelona y provincia. A tiempo, y reiteradamente, lo advertí yo a quien debía hacerlo. En las elecciones de Barcelona, lo que había de preocupar no era el triunfo de los diputados, sino la elección de los candidatos; no era la victoria de las candidaturas, sino su formación. Y en esta hora en que Barcelona había de aspirar, como nunca, a ser cabeza de Cataluña, y Cataluña pide su autonomía, la candidatura de Barcelona habría de ser la más alta expresión jerárquica de sus valores civiles e intelectuales. Cataluña, ante el Parlamento español, habría de haber justificado el derecho a su autonomía, más que por la letra de su Estatuto, por la categoría de su representación. No he de ocultar que Barcelona ha enviado al Parlamento hombres de calidad; pero pudo y debió enviar más. Pudo y debió enviar cuantos fueran voz auténtica y calificada de unas aspiraciones, que es un error y una injusticia confiarlas a los violentos para que las defiendan, cuando es deseo y compromiso el reconocerlas sin ninguna violencia.

Más diría. Quiero callarlo, sin embargo, en la víspera del plebiscito que ha de significar la voluntad de Cataluña con respecto al Estatuto. Cuando el plebiscito se haya realizado me propongo actuar intensamente en Cataluña, señalando a las fuerzas republicanas cómo juzgo y veo yo el cumplimiento de su deber. La República exige disciplinas y normas que no pueden quebrantar los arrebatos pasionales de unos momentos. Todo lo contrario; estos arrebatos pasionales, cuando surgen, han de encauzarse dentro de las normas y disciplinas inviolables. Cataluña no puede ser una preocupación para España ni una angustia para los catalanes. Puede ser para España la más cordial y eficaz colaboradora dentro de la República; debe ser para los catalanes la tierra, donde, dentro de la ley y sólo dentro de la ley, los republicanos encaucen y contengan las fuerzas sociales, y elevando y salvando su economía posibiliten la realización de una política que responda a los ideales de nuestros tiempos.

Creación de escuelas

También manifestó el Sr. Domingo que había enviado a la «Gaceta» una relación de 2.317 escuelas unitarias y mixtas, que se crean con carácter provisional. Con ellas son ya 6.426 las escuelas creadas.

Añadió que pronto se publicará otra relación de las que restan por crear para completar las 7.000 acordadas para este año.

Se ha cursado al ministerio de la Guerra la instancia de la F. U. E. en la que solicita la cesión del edificio de la Academia Militar de Zaragoza para residencia escolar.

Al mismo tiempo se ha pedido al Sr. Azaña la cesión de los edificios del Gobierno militar e Inspección de Sanidad de Algeciras, ahora sin objeto, para instalación del Instituto local.

La fiscalía de la República

En los pasillos del Congreso se susurraba ayer que probablemente recaerá el nombramiento de fiscal general de la República en la persona del prestigioso abogado y diputado radical socialista Sr. Botella Asensi.

Se condiciona la exportación de bonito fresco

Un decreto recientemente publicado por los ministerios de Hacienda y Economía que prohibió la exportación de bonito fresco a Francia porque, favorecida por el desnivel del cambio, hacía que toda la pesca de nuestra costa cantábrica se vendiera en la costa francesa, privando a las fábricas de conservas de elementos de trabajo, determinó protesta de los conserveros.

«En principio—dijo el Sr. Prieto—esta exportación favorecía a los pescadores; pero llevaba camino de producir una crisis de paro en las fábricas de conservas y salazones. Felizmente, se ha llegado a un acuerdo en este problema, apelando a la solución armonica de permitir la exportación a Francia en un 20 por 100 de la pesca total, y para vigilar el cumplimiento de esta disposición se crearán en los puertos Juntas constituídas por los representantes de los pescadores, fabricantes de conservas y el alcalde. La solución ha satisfecho a los pescadores, puesto que ellos se conformaban que se autorizara el 15 por 100.»

Sobre la cesión de las Caballerizas al Municipio y la cancelación de unas deudas

Manifestó también el ministro de Hacienda que se ha puesto al habla con el alcalde de Madrid y el Sr. Saborit para tratar del asunto de la cesión al Ayuntamiento de las que fueron Caballerizas reales. Por encargo del ministro, el arquitecto de Hacienda Sr. Luxán procederá a un estudio evaluatorio de dicha finca, y la cesión se verificará por el valor de la misma.

En consecuencia, quedarán canceladas las deudas que procedentes de la desamortización tiene el Estado con el Municipio. El exceso lo pagaría el Ayuntamiento en metálico y en plazos prudenciales para no perturbar la Hacienda municipal. Un periodista advirtió al Sr. Prieto que seguramente el importe de dichas deudas excedería al valor de las Caballerizas, y el ministro dijo que eso se vería después de la evaluación.

Para dar las gracias

Se ha recibido en Hacienda un telegrama dando cuenta de que cinco pequeños fabricantes de tabacos de Canarias favorecidos en el reparto de las labores para la Tabacalera, según el nuevo régimen puesto en práctica, han embarcado para la Península con objeto de dar las gracias al ministro.

No se modificará el decreto sobre las divisas de la exportación y aun se agravará si no rinde resultado

—Algún periódico—dijo el señor Prieto—se ha hecho eco del deseo expuesto por los exportadors para que se demore la aplicación del decreto exigiendo el certificado bancario que asegura la inversión en pesetas de las correspondientes divisas extranjeras producto de la exportación. Respecto a esto tengo que repetir una vez más que no conciban esperanzas los que tal desean. Se procederá, eso sí, con la mayor flexibilidad para evitar molestias; pero el decreto tiene que mantenerse y cumplirse porque es necesario. A pesar de las exhortaciones hechas, los exportadores no han cumplido el decreto y se ha dado lugar a que se encarezca el mercado monetario, produciendo un desnivel entre las divisas ofrecidas al Centro de Contratación y las que éste necesita. En realidad se ha apelado a la medida menos rigurosa, ya que otros países, como Portugal, exigen el depósito de un 50 por 100 del producto de la exportación en Caja oficial.

Si no surtiera efecto esta medida se iría a otras de mayor rigor, pues el interés público es el que tiene que atender el Gobierno, que está por encima de los intereses particulares.

Más gracias

Ha recibido el Sr. Prieto un telegrama del Colegio de Agentes de Aduanas felicitándole por la modificación en las disposiciones referentes a certificados de origen.

Inglaterra eleva el tipo de descuento

Según cablegrama recibido ayer en el ministerio de Hacienda, el Banco de Inglaterra ha elevado el tipo oficial de descuento al 4 1/2 por 100.

—Esto les demostrará a ustedes —dijo el Sr. Prieto—que la situación en todas partes es difícil.

*

N. de la R.—Esta elevación del descuento representa un punto de retroceso en la política de dinero barato que mantenía Inglaterra; pero se ha visto obligada a realizarla para defender la libra, muy afectada por las salidas de oro, que en la última semana han sido de 13 millones de libras.

HUELLA DE LA SESION

La caverna navarra

Al iniciarse en toda la nación el magnífico alzamiento republicano, la fauna cavernícola se atrincheró en el reducto navarro. En seguida emprendió una feroz campaña por todos aquellos hermosos pueblecillos, fanatizados por la influencia secular del cura.

—¿A quién vas a votar?

El aldeano venía horas y horas de camino con su papeleta entre los dedos. Antes de salir del lugar se la había entregado el señor párroco.

—¿A quién vas a votar?

Repuso:

—A Dios.

Y se quedó muy sorprendido ante la sorpresa del interpelante. ¿Es que podía haber candidato mejor? La batalla, así, no estaba planteada entre monárquicos y republicanos, entre liberales y reaccionarios, sino entre fuerzas metafísicas que llenaban de pavor a la campesina simplicidad. Los curas habían movilizado nada menos que a Dios y a la Virgen frente a Satanás, el impío, que pretendía instaurar la República en España. Es cierto que Satanás venció en el resto del país. La República fué implantada. Pero del reducto navarro, Dios salió investido de representación parlamentaria y envió a los escaños a Pildain, su comisionista, para que se peleara con todos los demonios.

Pildain, sin embargo, desertó al primer tiroteo.

—¿Y Pildain? ¿Dónde está Pildain?

Todos los ojos se volvían ayer tarde hacia los bancos agrarios buscando a Pildain. ¡Pildain no estaba!

Mas no por ello se interrumpió el ojeo. Distintos oradores, rifle al brazo, fueron haciendo salir del matorral reaccionario a las alimañas seráficas. Allí, Beunza, que en los mítines predicaba la urgencia de una guerra civil, y ahora ofrece, lleno de unción, su apoyo al Gobierno sin fe. ¿Qué dirá Dios, señor Beunza, cuando lea en la tertulia del cura de una aldea navarra los extractos de los periódicos y se informe de su apostasía?

Pero en el instante en que mayor era la confusión en los bancos del agrarismo, he aquí que se levanta airadamente el tonto de turno: el Sr. Picavea. (Distingamos. En la trinchera agraria hay dos clases de tontos. Los tontos de verdad, los de buena fe, los tontos integrales, y los que se hacen el tonto. El Sr. Picavea es de estos últimos; hay que confesar que lo imita muy bien.) Consiguió ayer un éxito rotundo. ¡Qué simpático es el Sr. Picavea! Le bastó para conquistar a la Cámara con exponer la bonita imagen del arbusto. La República es un arbusto tierno, reciente, debilísimo, que necesita para defensa de su debilidad un cerco de estacas. E inmediatamente—¡qué simpático y qué listo es el señor Picavea!—, por si acaso la República le da con una de esas estacas en el cráneo, se apresuró a declarar que él aplaudía incluso una dictadura republicana.

A partir de aquí ya no hubo forma de entenderle. Gesticulaba, braceaba, levantaba al cielo las manos; pero todos sus gritos iban a estrellarse en el clamor regocijado de los asambleístas. Jamás vimos un éxito de risa mayor ni una mayor impermeabilidad para seguir hablando.

—¡Consumió su tiempo, señor Picavea!—vociferaba el presidente.

Y el Sr. Picavea continuaba en su intento de dominar el vocerío. Campanillazos. Apóstrofes.

—¡Señor Picavea!...

Inútil. El Sr. Picavea, imperterrito, seguía dando gritos. Las risas lo ahogaban todo. Cuando se sentó, al fin, empujado violentamente por sus camaradas de agrarismo, todos los diputados se derrumbaron, agotados por el esfuerzo, sobre los pupitres.

Y ya nadie—¡oh asombro!—hizo caso después al Sr. Madariaga. ¡El Sr. Madariaga había sido vencido!—**Sirval.**

Perfiles parlamentarios

La figura del día

¿Cómo ha podido producirse el milagro? Continuaba ayer el debate político en la Cámara. Menudos incidentes. Miras parciales puéstas de manifiesto por unos y otros sectores; pleitos locales, reticencias menores y críticas apasionadas. Crepitaba el ardor dialéctico de las distintas minorías, a impulsos tan animosos como inconcretos, de la más buena fe, pero también de la más perfecta esterilidad.

Uno se preguntaba si el tiempo había perdido su valor fundamental para los señores diputados. Si a los pocos días de su llegada al Parlamento, los representantes del Pueblo habían logrado acallar en sus corazones y en sus conciencias el eco angustioso de la apremiante demanda del mandato que se les confirió. Cuando de pronto, elevándose sobre el ambiente, cargado de pequeños resquemores de crítica parcial y mediocres invectivas contra la actuación del Gobierno, una voz reposada en la majestad de la sabiduría, justa y serena, encandila y prende la atención de los diputados y del público que llena las tribunas. Es la voz del insigne D. José Ortega y Gasset. De súbito se han apagado voces e interrupciones, y sobre una pauta de solemne silencio y unánime ansiedad, la voz serena del filósofo tiembla en la sala. Va a lo alto dirigida la intención de su elocuente palabra y de los conceptos de su civil oración. Y aquí empieza a realizarse el milagro de la elevación de los espíritus de cuantos componen la Cámara a una tónica concreta de sentimiento de la responsabilidad de la hora, transidas sus conciencias por los dardos dialécticos de una razón superior que busca el blanco de superiores inquietudes y en él clava sus flechas certeras.

¡Esforzado y hábil arquero de la nueva política española! Los períodos elocuentes y magníficos, en su sencillez desnuda de arrequives retóricos, de su discurso se clavan en los corazones y en las conciencias con un temblor de emoción. Así la flecha en el blanco. Dolor del lacerante golpe de la buida intención. Ufanía de horizonte claro y de norte seguro. Crítica y orientación. Serenamente enjuicia y critica, proclamando errores y aciertos del Gobierno provisional de la República. Errores y desaciertos de las tendencias diversas que en el debate político se han manifestado. Justicia para todos. No una justicia de partido ni de clase, sino aquella otra inmanente y perpetua, la que puede sólo hacer una conciencia superior y una inteligencia de meditador, disciplinado en la reflexión y en la sutil alquimia de la síntesis histórica de las ideas y de los hechos. Por eso el discurso se desenvuelve alternativamente con expresiones entrañables y de fría objetividad. Oración de político y de pensador, ante la cual la perplejidad de la admiración tiembla entre la firmeza y entonada perspectiva y claro ambiente de profunda cultura histórica y la justeza y precisión con que están situados los hechos en los primeros términos. Ya no valdrá aquel lugar común de que los hombres entregados a las superiores adquisiciones, en el orden especulativo de las ideas, llevan una impedimenta de abstracción impolítica, que hace desdichada su actuación como hombres públicos.

Esto, que suele ser la excusa a la pobreza mental de algunos políticos rurales de insignificantes inquietudes, es un concepto que ayer en su discurso volatilizó el Sr. Ortega y Gasset con la perfección rotunda de sus palabras y de sus conceptos con fuerte nervatura de vida y de realidad.

En el decurso flúido de su peroración, cuya emoción e interés crecían por momentos, su mágica palabra encantaba el auditorio y el instante. Las manecillas del dorado reloj barroco de la Cámara hacen su carrera pausada sobre los segundos fugitivos. Ni un momento decae el interés del discurso ni la atención de los oyentes. La voz del filósofo tiene el prestigio cautivante y bello de la flauta del pastor ante el rebaño maravillado. He aquí el hombre que sabe suscitar en todos los sectores la elevación de miras y de sentimiento. Le aplauden, puestos de pie, socialistas, agrarios, sacerdotes. Ya no es el intérprete de su propio pensamiento. Ya es el hombre que, sobre la disparidad de encontrados criterios, ha unido en una común emoción y en un común pensamiento todas las ansias diferentes. Por encima de todas triunfa el supremo interés de la patria republicana.

Aplausos. Ovaciones cerradas. Acto de justicia en una ovación unánime a la labor ejemplar del ministro de la Guerra, Sr. Azaña.

Se acerca el momento solemne. Tan solemne como el glorioso en que fué proclamada, entre un temblor jubiloso de almas y ondear de banderas republicanas, la República en las calles por la soberana voluntad del Pueblo. Sólo la majestad de la palabra de Ortega y Gasset podía sublimar la emoción de esta hora. La República y el Parlamento republicano tienen el hombre necesario en la hora precisa.

Ha terminado el discurso. Vuelan los aplausos con un ruidoso batir de alas de cuatrocientas palomas en vuelo. Emoción. El señor Besteiro anuncia que se va a leer una proposición por la que se ratifican los poderes al Gobier-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

no. Comienza a leerla el secretario Sr. Vidarte. Firmas finales: D. Miguel de Unamuno y D. José Ortega y Gasset. Los ministros, con el presidente, abandonan el banco azul. Expectación. Aun no han salido de la sala, cuando el Sr. Besteiro propone que la proposición sea aprobada por aclamación. Los diputados, en pie, la aprueban. Aplausos. Vivas a la República saludan la nueva era de la República triunfante, iniciada con el discurso de D. José Ortega y Gasset. Que el fruto del porvenir sea digno de tan insigne comienzo.

ALARDO PRATS Y BELTRAN

Un financiero inglés, condenado

Londres, 30.—Lord Kilsant ha sido condenado a doce meses de prisión, y el Sr. Marland ha sido absuelto.

El primero estaba acusado de haber escrito o haber dejado publicar en 1927 y en 1928 informaciones y actas inexactas cerca de la situación de la Royal Mail Stean Packet C.º, de la cual era presidente, con objeto de engañar a los accionistas.

El segundo era jefe de Contabilidad de dicha Compañía.

EN GINEBRA

Un doctor en Derecho, parricida

Ginebra, 30.—José Gómez de Silva, italiano, de treinta y cuatro años, doctor en Derecho, ha matado a su mujer, de treinta y tres años, de cinco tiros de revólver.

El homicida, que fué en otro tiempo magistrado del Tribunal de Casación italiano, es natural de Padua y muy conocido por sus ideas antifascistas. Recientemente había fijado su residencia en Ginebra, donde era muy conocido en los círculos antifascistas. Fué conducido al Palacio de Justicia, donde se procedió a su interrogatorio.

Todavía no han podido determinarse las circunstancias en que se verificó el crimen.

Noticias posteriores dicen que Gómez de Silva, publicista en la actualidad, es de origen español. De su matrimonio ha tenido tres hijos.

Una vez cometido el crimen, el matador se dirigió a una tienda del barrio, donde relató el hecho. Prevenida la Policía, acudió inmediatamente y le detuvo.

LAS PRUEBAS SCHNEIDER

Londres, 30.—Parece seguro que este año las pruebas para disputarse el trofeo Schneider se verificarán el día 12 de Septiembre próximo, tomando parte en ellas equipos respectivos de Inglaterra, Italia y Francia.

Una parte del equipo italiano llegará a Calshot el día 12 de Agosto y el resto lo efectuará el día 26. El equipo francés, compuesto de 13 oficiales y 67 subalternos de diferentes categorías, es esperado en Inglaterra el 29 de Agosto.

UNA PREGUNTA, LECTOR...

¿Qué vió usted ayer?

Escándalos permanentes

Hemos visto ayer y hace mucho tiempo, y lo que nos queda, que existen varias calles del distrito del Hospital que debieran ser habitadas por hombres solos, puesto que es el «Barrio Chino» de Madrid, lo cual es una vergüenza para una capital como ésta.

Estábamos conformes en que con el régimen pasado—para siempre—no se nos atendiese de ninguna forma, porque aquel régimen necesitaba «compadres» y pistoleros; pero no estamos conformes en que no varíen las cosas.

Es el caso, señor director general de Seguridad, que durante las horas del día y de la noche no podemos ir por la calle en compañía de nuestras mujeres e hijas, ni ellas pueden salir a la calle más que muy tempranito para no ver escándalos, que a toda hora se suceden con mujeres de mala nota y la serie de vagos que viven a su costa. Para que no vea en esto que faltamos a la verdad, le invitamos a que se dé un paseíto por las calles del Olivar, Lavapiés, Calvario, Magdalena, plaza del Progreso, plaza de Antón Martín y otras. Con éstas ya hay bastante para sufrir el mayor de los bochornos al ver lo que sucede y a lo que es urgente poner remedio en bien de la cultura y de la educación de nuestros hijos.

No se olvide el señor director general de Seguridad de los bares donde se cobija esa clase de gente, ni las casas de dormir de las calles de Ministriles, Olmo, Cabeza, Lavapiés, Jesús y María y otras, verdaderos focos de infección, y, sobre todo, que, como tienen servicio permanente, el ejemplo que ven nuestros hijos no es nada edificador.

También se podía conceder más autoridad a los serenos para que se pudieran imponer a los escándalos de los trovadores espontáneos y les pudieran poner una mordaza en la boca para evitar la fraseología que, queramos o no, tenemos que *paladear* desde nuestras habitaciones.

Damos las gracias anticipadas al señor director general de Seguridad y al gran diario LA LIBERTAD, porque creemos que hemos de ser atendidos por ambos. — *Varios vecinos del distrito del Hospital.*

Aguas minerales

Lo son, sin duda alguna, las de la fuente primera del Parque del Oeste, y por eso pedimos se tengan con esta «fuente de salud» las atenciones que se merece.

Esta afirmación puede ser avalada por el testimonio de muchos cientos de personas que, gracias a tan beneficiosas aguas, han encontrado no sólo alivio, sino curación en muchos casos a sus dolencias.

Todos los guardas del mencionado Parque han sido testigos presenciales de las pacientes esperas de los que hemos encontrado tan al alcance de nuestra mano lo que no fueron capaces de proporcionarnos ilustres hombres de la ciencia médica.

Esto le hará comprender, señor director, nuestra protesta al ver que, con razones más o menos justificadas, ha sido cortada el agua de esta «milagrosa» fuente.

¿Qué habremos encontrado en este agua quienes, como yo, hemos estado por espacio de cuatro horas esperando turno riguroso para ser «acreedores» a una pequeña garrafa de tan preciado líquido?

Hay «héroes» que esperaban hasta altas horas de la noche con el mismo fin, iluminando la «estancia» con velas.

Creo no deben dejarse tan desamparados los intereses de los madrileños, y mucho menos condenar a ciertos enfermos a sufrir toda la vida, tan fácil como les sería aliviarse, y, como antes digo, acaso curarse.

Por el excelentísimo Ayuntamiento debiera ordenarse una investigación sobre este asunto, y al comprobar la veracidad de cuanto decimos, y mucho más que no expongo para no hacer excesivo este suelto, tomar las medidas necesarias para que la fuente de que nos ocupamos sea más «mimada».—*C. Alvarez.*

Le roban el pantalón a un ministro checoeslovaco

Budapest, 30.—Cerca de la estación de Miskolé unos audaces ladrones robaron, aprovechándose de una ventanilla abierta en un coche-cama, el pantalón del ministro de Checoeslovaquia Sr. Pallier.

En dicha prenda el diplomático guardaba una suma importante de dinero y varios documentos. El pantalón fué hallado junto a la vía cerca de Karagson, y de sus bolsillos había desaparecido solo el dinero.

El patrón plata en Méjico

Méjico, 30.—El decreto sobre el patrón plata propuesto por el ex presidente Calles ha hecho que reaccionasen las cotizaciones oro, que han experimentado un rápido aumento.

Ayer los Bancos pagaron tres peson treinta por dólar, y el oro se cotizó con una prima de un 50 por 100.

El Gobierno ha pedido al Congreso autorización para imponer un impuesto extraordinario sobre los ingresos brutos de todas las grandes firmas industriales, comerciales y agrícolas. Este impuesto se basaría en los registros del año último del impuesto sobre utilidades.

La Cámara de Diputados ha convocado inmediatamente una sesión para discutir esta proposición del Gobierno.

EN FRANCIA

COMBINACION DIPLOMATICA

París, 30.—Se ha firmado la siguiente combinación diplomática:

El Sr. Dejean, embajador de Francia en Río de Janeiro, ha sido nombrado embajador y enviado especial en Moscou.

El Sr. Kammerer, ministro plenipotenciario de primera clase en La Haya, ha sido nombrado embajador en Río de Janeiro.

El Sr. Thierry, ministro plenipotenciario de segunda clase, consejero de la Embajada de Francia en Madrid, ha sido nombrado representante de Francia en las Comisiones internacionales del Elba y el Oder.

El Sr. Barcis, consejero de Embajada con destino en la Legación de Viena, ha sido trasladado a la Embajada de Francia en Madrid.

Bruning y Curtius irán a Roma

Berlín, 30.—El canciller, señor Bruning, y el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Curtius, irán probablemente a Roma en la semana próxima, del 5 al 6 de Agosto, accediendo a la invitación que les fué dirigida por el Gobierno italiano.

Se espera en los círculos autorizados alemanes que el trabajo de reorganización financiera estará en esa época lo bastante avanzado para que el canciller pueda abandonar la capital alemana.

La ausencia de ambos ministros será de corta duración. Estarán, a lo sumo, dos días en Roma.

Cuando regresen de esta capital, el Gobierno alemán invitará oficialmente, por vía diplomática, a los Sres. Laval y Briand para que vengan a Berlín.

La parálisis infantil en Nueva York

Nueva York, 30.—Se han registrado 66 nuevos casos de parálisis infantil en esta capital, lo que eleva a 216 el número de niños atacados por la enfermedad desde principios del actual mes de Julio.

Muere cogido entre dos vehículos

En la calle de Goya, esquina a Claudio Coello, ocurrió ayer tarde una sensible desgracia.

El automóvil de la matrícula de Madrid número 22.689 chocó contra un carro, y entre ambos vehículos fué atropellado el joven Nicolás González.

Trasladado éste a la Casa de socorro más próxima, se le apreciaron heridas de tal consideración, que la víctima falleció en el benéfico establecimiento a los pocos momentos de su ingreso.

El Banco de Inglaterra eleva el tipo de descuento

Londres, 30.—El Banco de Inglaterra ha elevado el tipo del descuento al 4 1/2 por 100.

GRAVE ATROPELLO EN EL PASEO DEL PRADO

Una mujer muerta y dos niños heridos

En dirección a la plaza de Canovas marchaba anoche, alrededor de las ocho, el automóvil de la matrícula de Madrid núm. 17.631, que conducía su propietario, don José Gutiérrez Limón. En el instante en que llegaba a la glorieta que se conoce con el nombre de las Cuatro Estaciones, se cruzó en su camino un ciclista que a gran velocidad desembocaba procedente de la calle de las Huertas.

Para evitar de atropellar al ciclista, el conductor del automóvil hizo un rápido viraje, yendo a arrollar a una infeliz mujer que, acompañada de dos niños, estaba junto a una de las fuentes para dar paso al referido vehículo.

El momento fué de una gran emoción, porque la desgraciada mujer y los dos niños quedaron en tierra arrojando sangre en abundancia.

Con toda rapidez se trasladó a los lesionados a la Casa de socorro del distrito del Congreso, donde los médicos de guardia procedieron a su curación. Ya no le era precisa la asistencia médica a la desgraciada mujer, porque cuando llegó al Centro benéfico ya había fallecido.

Las dos criaturas, que son varón y hembra, sufren lesiones de pronóstico reservado. El niño presentaba una herida contusa, fractura de varias costillas y contusiones en distintas partes del cuerpo y conmoción cerebral:

La niña tiene erosiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo, fractura del fémur derecho y también conmoción cerebral.

El juez de guardia, que lo era el del distrito del Centro, interrogó a las criaturas, quienes declararon que la muerta era su madrastra. Se llamaba María Briones Carrillo, de cuarenta y un años, y ellos se llaman Palmira y Victoriano Sánchez Ojosnegros, de nueve y seis años, respectivamente. Explicaron que en el momento de ocurrir el accidente se dirigían a los talleres de la Compañía de M. Z. A. en busca de su padre, que allí trabaja. Añadieron que, al apercibirse de la llegada del automóvil causante del atropello, su madrastra les contuvo junto a una de las fuentes para evitar ser arrollados; que de pronto el vehículo se les vino encima, sin que pudieran evitar el accidente.

El Sr. Gutiérrez Limón, que llevaba en el coche a su familia, se personó en el Juzgado, una vez que dejó a sus familiares en su domicilio.

CASA DEL PUEBLO

LA UNION GORRERA

En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró junta general la Sociedad Unión Gorrera, hallándose el local muy concurrido, especialmente por mujeres.

Presidió Valentín López, quien dió lectura a la convocatoria, y después manifestó que a continuación de discutir el orden del día harían uso de la palabra varios camaradas afectos a la U. G. T.

Comenzó el acto de propaganda Regina García, manifestando que cada una de las camaradas reunidas se debía sentir poseída de una gran fe de las ideas emancipadoras y convertirse en una asidua propagandista de ellas. Enumera las dificultades con que tropieza la mujer para organizarse, y resalta entre ellas el prejuicio religioso y económico.

Alega que a partir de la propaganda pro amnistía, la psicología de España ha tenido un gran cambio, y no se hubiera proclamado la República sin la colaboración eficaz del partido socialista y la U. G. T. Los sindicalistas y comunistas no tienen probabilidades de éxito y pueden provocar un fascio. Lo que ocurre en España es el proceso natural de todas las revoluciones.

Termina exhortando a las obreras para que se conviertan en propagandistas de los ideales redentores del proletariado.

Claudina García describe en párrafos brillantes los sinsabores que tienen que aguantar las camaradas organizadas. A continuación se refiere a lo ocurrido en la fábrica de pañuelos, calificando de injusticia el haber dejado sin trabajo a cuarenta obreras que presentaron las bases de trabajo al patrono.

Luego aboga por la creación de Inspecciones del trabajo más amplias, donde se proteja a la obrera desvalida y se termine de una vez para siempre con las injusticias que se cometen con las mujeres. También se refiere a la diferencia de jornales que rige entre las obreras del taller y el hogar, y se muestra partidaria de la equiparación.

La República es nuestra—dice—porque el partido socialista y la Unión General de Trabajadores la han dado vida; pero, no obstante, tenemos que hacer la revolución económica.

Se extiende en acertadas consideraciones sobre feminismo, manifestando que es preciso ilustrar a la mujer para que ingrese en las organizaciones obreras, donde ha de capacitarse para su emancipación.

Después de hacer elogios de las obreras de Unión Gorrera, cita las diferencias que existen entre lo que es la Federación y la Sociedad. Alega que es necesaria la propaganda para capacitarse y acudir al proyectado Congreso feminista y editar un número extraordinario del órgano de la Federación. Es preciso impulsar a las organizaciones femeninas para que puedan cumplir sus fines en la Conferencia que se celebrará en el mes de Febrero del año próximo.

Enrique de Santiago hace uso de la palabra en nombre de la U. G. T. y comienza diciendo que ha de ser breve. Hace historia de la crisis que atraviesa la industria. Luego continúa diciendo que es preciso hacer propaganda de la organización y defiende con razonados argumentos los Comités paritarios.

Censura la actuación de la C. N. T., y dice que ha de desaparecer la explotación de los trabajadores.

Termina diciendo que para imponer el régimen socialista tienen que unirse los obreros del músculo y de la inteligencia.

Por último se dió lectura a las bases de trabajo que presentarán las obreras gorreras a sus patronos, y se acordó imprimirlas para que sean entregadas a cada socio para que las estudien.

CACERES, tierra de conquistadores, que se despobló por poblar NUMANCIA, altar del heroismo hispano.

En la playa de Algorta, en pleno siglo XX y cuando se constituye en España un Estado moderno, se obliga a las señoras a bañarse como ustedes ven
(Fot. Hernando.)

ANTE LAS CORTES

EL PROCESO DE LAS RESPONSABILIDADES

El cabecilla rebelde.--Cómo forjó España el poderío de Abd-el-Krim.--Una bravata y una imprudencia.--La ruptura de hostilidades.--Sin elementos, sin posibilidad de éxito y contra una opinión autorizada, Silvestre se lanza a la aventura y Berenguer no se opone

Cuando España comenzó a desarrollar en tierra de moros el plan de penetración civilizadora, fueron utilizados en Melilla los servicios de algunos indígenas que destacaban entre la generalidad, y se les encomendaron cargos, retribuídos a su plena satisfacción.

Entre los naturales que más decididamente se apresuraron a servir a la nación protectora figuraba un «taleb» llamado Sid Mohammed Den Abd-el-Krim El Jat-tabi El Uriagli, hijo de un «xej» de Ait-Ali, de Beni-Urriaguel, el cual, bajo la proteccion española, fué sucesiva y a veces simultáneamente secretario árabe en el negociado de Asuntos indígenas, profesor de su idioma en la Escuela moruna y en la Academia después creada, asesor de la oficina indígena y, por último, «kadi-kodat», o sea juez de jueces, cargo que le dió suma preponderancia entre sus connaturales y que le permitió extender entre ellos el radio de la interesada influencia con que siempre soñara su desmedida ambición.

Franca para él la entrada en los círculos oficiales; abiertas a su curiosidad insaciable las carpetas de nuestro oficinismo; mirado sin recelo alguno por las autoridades; admitido a las conversaciones en que a veces trataranse asuntos que para la generalidad de moros y cristianos debían ser secretos, y hasta requerido en ocasiones para que diese opinión sobre temas interesantes, el «taleb» uriagli llegó a ser en Melilla figura preeminente. Y para colmo de su influencia, le fueron abiertas las columnas de «El Telegrama del Rif», donde a diario, y en texto árabe (prudentemente controlado), se dirigía a las cabilas y las exhortaba a seguirle en la empresa que él servía.

Nada más natural y más hábil que utilizar a los notables indígenas para la obra de captación emprendida; pero en esa política debió ponerse siempre un límite cauto, a fin de que no pudiera darse, como por desgracia se dió, el caso de que figuras elevadas por España se erigiesen, al cabo, en caudillos del movimiento antiprotector.

Abd-el-Krim era germanófilo, y no se recataba de expresar su admiración al kaiserismo ni su anhelo de que, por caminos civilizadores, el Rif llegase algún día a realizar sus ideales de independencia. Es de advertir que el pueblo rifeño jamás fué dominado por los sultanes y que el territorio de Alhucemas fué siempre considerado en Fez como *blad es siba*, o sea normalmente insumiso.

Durante la gran guerra, Francia, que con razón vislumbraba espías por todas partes, tuvo pronto noticias del ideario de Abd-el-Krim, y creyendo a éste peligroso para su influencia, reclamó al Gobierno español, que de buen grado se prestó a perseguir al kadi-kodat, y lo encerró en el fuerte de Cabrerizas, sometiéndole al trato de los delincuentes comunes. Dicho queda que desde ese momento se acarreó España la enemiga del rifeño, quien tuvo buen cuidado de hacer llegar a las cabilas la especie de que se le apresó por haberse opuesto a servir el interés del cristiano frente al de los musulmanes.

Para que germinase mejor su odio, ocurrió que, habiendo intentado Abd-el-Krim fugarse del fuerte, calculó mal la distancia y cayó a tierra, fracturándose una pierna. Recogido por las tropas, se negó a que le curaran, y quedó cojo, para recuerdo perenne de su etapa de perseguido. Estuvo preso once meses más, y aunque al quedar libre simuló volver a ser amigo de España, es lo cierto que se dedicó con todo ahinco a preparar el levantamiento de las cabilas, a fin de cotizar su poderío ante nosotros. Si se le daba en buenas condiciones el mando supremo del Rif, se avendría a ejercerlo bajo la ficticia tutela de España; pero si no se accedía a cuanto exigiera su ambición, convertiríase en nuestro mayor enemigo.

Así las cosas, en la primavera de 1921 tuvo a bien el alto comisario detenerse en Alhucemas en un viaje a Melilla. Reunió a varios notables de las cabilas cercanas, y tuvo la ingenuidad de requerirlos para que se aviniesen a la ocupación pacífica de la costa. Abd-el-Krim no tardó en saberlo, e inmediatamente reunió una gran «jonta» en Yub-el-Kamma, y no solamente impuso a los cabileños la resistencia a España, sino que multó a varios de los que habían acudido a la llamada de Berenguer y conminó con penas gravísimas a quienes en lo sucesivo obedecieran a aquél.

Es curioso citar un incidente ocurrido con motivo de ese viaje. Silvestre, llamado por el alto comisario, acudió antes a Alhucemas y recibió a los notables cabileños en la Comandancia de la isla, mientras Berenguer no podía desembarcar, a consecuencia de un temporal reinante.

Con gran asombro de los reunidos, y con la ausencia de diplomacia que podrá apreciar quien leyere, Silvestre se expresó en los siguientes términos:

«Yo he venido esta vez embarcado a Alhucemas, porque el alto comisario me ha llamado, y no he tenido más remedio que venir. Vosotros sabéis que yo había jurado que jamás vendría a Alhucemas más que a caballo, por mis piernas. Os doy esta explicación para que no juzguéis al verme que he olvidado aquel juramento que os hice de dominaros por la fuerza, por mis armas. Yo soy un hombre de guerra; yo soy un hombre valiente. He estado en Cuba y he luchado siempre bravamente; yo no tengo miedo a los beniurriagueles. Yo tengo en mi cuerpo todas estas heridas (se desabrochó la guerrera y mostró también su mano mutilada). Aquel monte—y por una ventana señaló a Quilates—lo tomo yo con mi...» (Hizo alusión a un atributo de virilidad.)

Los moros quedaron estupefactos, y Si-Dadi-Ben-Mesaud, de Bocoya, tímidamente le dijo:

«General: Los moros no tienen Gobierno, no tienen sultán; viven una pobre existencia de independencia salvaje. Por eso necesitan y piden la protección de una nación buena y generosa como España. Las faltas que cometieron, perdonárselas. Nadie habla en el campo de guerra Todos queremos la paz.»

En esa actitud estaban los cabileños. Véase, por lo tanto, qué efecto les causaría la actitud del general.

Dos días después desembarcó el alto comisario, y habiendo acudido algunos de los notables que visitaron a Silvestre, Berenguer los excitó a que colaborasen a la ocupación pacífica; pero ya sabemos el efecto que esos tratos habían causado en Abd-el-Krim, y cómo la mayoría de los naturales quedó mal impresionada por lo ocurrido.

Algunos bocoyas y uriaglis que no eran partidarios de la guerra pidieron apoyo a Silvestre para que los protegiese contra Abd-el-Krim; pero el alto comisario se negó a autorizar el desembarco de una columna de Policía y Regulares con infantería peninsular, y ordenó que a la menor señal hostil, las baterías de la plaza de Alhucemas rompieran fuego contra los grupos insumisos. Las multas impuestas por el cabecilla fueron cobradas, y, a la vez, se hizo una concentración rebelde en el zoco de Buafit, donde se reclutaron gentes y se inició la hostilidad, contestada desde la plaza y desde el cañonero «Lauria». Durante seis días se cañonearon las casas rebeldes, los cafés morunos de la playa y un viejo castillete, donde hostilizaban con fusil los cabileños.

Así comenzó la guerra de Beni-Urriaguel.

La rebeldía contó con un jefe, y bastó que a su lado se agrupasen varios santones, predicando la guerra santa, para que la región ardiese y para que también el incendio avanzara hasta las posiciones extremas de nuestra línea de ocupación.

Berenguer, en carta al Gobierno de Madrid, decía no estar muy seguro del verdadero poder que Abd-el-Krim tuviese entre sus convecinos; pero Silvestre, que ya tenía motivos sobrados para apreciar mejor la situación y la influencia del cabecilla, escribía al alto comisario el 29 de Mayo de 1921 lo que sigue:

«Poco a poco se ha ido abriendo lugar entre los suyos, y, a pesar de no ser guerrero y de la desconfianza que inspira su anterior convivencia con los cristianos, hoy puede decirse que es el jefe indiscutible de la jarca, a la cual trata de organizar, en cierto modo, a la europea. Ha buscado aquellos indígenas que han servido en Regulares y Policía para que sirvan de instructores; los ha dividido en grupos más o menos numerosos, que hacen la instrucución guiados por sus jefes; les ha dado bandera; ha construído trincheras; ha recogido dos o tres cañones y dos fusiles ametralladoras que había en las cabilas cercanas y los ha emplazado unos en Yub-el-Cama y otros frente a Alhucemas; ha prohibido el comercio con Alhucemas; puso también las hostilidades contra la paz, y, en una palabra, ha tomado una serie de medidas que, elevando al grado máximo la moral y el entusiasmo de todos los beniurriagueles, acrecienta notablemente las dificultades de una actuación armada y dificulta en grado sumo la política.»

No se ignoraba, por consiguiente, la situación del campo enemigo. No se disponía de los necesarios elementos para emprender operaciones a fondo. Se contaba con un informe contrario a toda aventura, emitido por el coronel Morales, jefe de la Policía.

Y, sin embargo, el comandante general de Melilla, con la tácita aprobación del general en jefe, avanzó hasta Abarrán, donde tuvimos el primer doloroso contratiempo de aquella funesta etapa.

"PREMIO ZOZAYA" PARA 1931

Concurso de crónicas de LA LIBERTAD

Dos mil pesetas al mejor trabajo

BASES

1.ª LA LIBERTAD abre un concurso de crónicas para otorgar el «Premio Zozaya», correspondiente a 1931, a una crónica de autor español o hispanoamericano.

2.ª Las crónicas han de ser inéditas y originales.

3.ª Las crónicas tendrán libertad de asunto; pero no habrán de oponerse a la ideología de LA LIBERTAD.

4.ª Se recibirán las crónicas para el concurso desde el día 31 de Julio de 1931 hasta las doce de la noche del día 31 de Agosto próximo.

5.ª Los trabajos se entregarán en la secretaría de la Dirección de LA LIBERTAD, calle de la Madera, número 8. También se pueden enviar por correo, certificadas, al director de LA LIBERTAD.

Las horas para la entrega de los originales serán de siete a nueve de la tarde y de once a una de la noche.

6.ª Las cuartillas estarán escritas a máquina por una sola cara, y se entregarán en sobre cerrado y con un lema; y a la vez, bajo sobre lacrado, que no se transparente, y con el mismo lema, se hará entrega del nombre y domicilio del concursante.

7.ª Formarán el Jurado que ha de juzgar los trabajos que se presenten ilustres personalidades literarias, cuyos nombres haremos público al día siguiente de cerrado el plazo de admisión de crónicas.

8.ª Habrá un premio único—el «Premio Zozaya»—de *dos mil pesetas*, indivisible, que será adjudicado en todo caso, teniendo en cuenta, cuando no el mérito absoluto, el relativo; es decir, que el concurso no podrá declararse desierto.

9.ª El Jurado tendrá facultad para recomendar, una vez adjudicado el premio, aquellos trabajos merecedores de publicación, y LA LIBERTAD, previo acuerdo con sus autores, los irá insertando.

10. El Jurado abrirá únicamente el sobre que contenga el nombre y domicilio del concursante premiado. LA LIBERTAD lo hará inmediatamente público y dará a conocer la crónica premiada en su primera página.

11. Los autores de las crónicas recomendadas por el Jurado, cuyos lemas haremos público, podrán autorizar su publicación en los cinco días siguientes al fallo.

12. Los trabajos no premiados serán recogidos por sus autores hasta el día 30 de Octubre de 1931.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LOS ARRENDAMIENTOS URBANOS

La única solución posible

No huelga, ni mucho menos, antes de exponer el plan único que, a juicio nuestro, puede dar solución armónica al grave problema de los arrendamientos urbanos, advertir que lo que en estas líneas habrá de ser expuesto no hubiera podido escribirse antes del 14 de Abril del año en curso, porque habría bastado una ligera alusión a la tesis que habrá de ser sostenida, para que el lápiz del fiscal monárquico hubiere caído implacable sobre el texto del escrito, y para que la garra de las gentes de Mola se hubiera clavado en el opinante, castigando su osadía.

Pero cambió el viento. Vivimos ya en plan de justicia social. Se acabaron y se extinguirán para siempre los privilegios. Y como ese de la industrialización de la propiedad urbana era uno de los más abusivos, lógico es que también sea de los que a toda prisa se desmoronen.

Hay términos justos de resolver el problema, y dicho está, al hablar de justicia, que será necesario empezar la obra dando al olvido el régimen de privilegio en que la propiedad industrializada vive. Si ésta comprende la realidad y se aviene de buen grado, se verá libre de gastar en zarzaparrilla lo que, con arreglo a evaluaciones equitativas, le pudiera corresponder al ser expropiada.

Se ha hecho, repetimos, una industria de lo que por ningún concepto puede ni debe ser tolerado que perdure. No es lo mismo poseer una finca urbana que edificar o adquirir muchas para explotar la necesidad que los ciudadanos tienen de alojarse bajo techado. Disponer de casa-habitación propia es el ideal a que debe aspirarse; pero construir de cualquier modo, con olvido de toda razón humanitaria e higiénica, para disfrutar las pesetas así obtenidas, no sólo no es justo, sino que es un enorme crimen, porque lesiona al ciudadano, le priva de la mayor parte de sus recursos y le condena a un vivir precario y a un morir prematuro.

Expuesto lo que antecede, repetimos que es la propiedad misma la que debe apresurarse a secundarnos, porque con relación a la que no abusa, se le señalará el camino del quieto y pacífico disfrute, y en cuanto a la otra, como la justicia ha de hacerse más tarde o más temprano, llevará mucho camino andado avinimdose por las buenas a lo que de todas suertes está obligada a sufrir.

No hay otro medio para evitar que el inquilino, cansado ya de sufrir la explotación, se niegue al pago de una parte de la renta, y por ese cauce abierto llegue a la supresión total de la misma, que la reguación justa de los alquileres en armonía con su valor verdad, con la carestía de los artículos indispensables para la subsistencia y con las posibilidades de que al obrero y a la clase media es dado disponer.

El camino empieza en la clasificación de la propiedad urbana, que puede ser la siguiente:

Primera. Edificios de lujo para pudientes.

Segunda. Edificios de valor, necesarios para el comercio y la industria.

Tercera. Edificios cómodos para quienes puedan permitirse el lujo de ocuparlos; y

Cuarta. Edificios higiénicos y capaces para la clase media y la proletaria en general.

Respecto a los primeros, nada hay que hacer por ahora, puesto que su explotación en nada se relaciona con el problema agudo planteado.

De los segundos es indispensable acudir con medidas que pongan a salvo al comerciante y al industrial contra el exceso de alquiler, primero, y contra la posibilidad del desahucio injusto, después. (De esto hemos de tratar especialmente.)

Con referencia a las viviendas donde el pudiente halle comodidades en armonía con sus recursos y sus deseos, mientras de esa esfera no se salgan la propiedad ni el inquilino la Administración no debe hacer otra cosa que participar en justa medida del relativo derroche.

Pero cuando se llega a la vivienda del pobre de corbata y del de blusa, entonces el Estado ya tiene el deber imperioso de intervenir para cortar el abuso de la industrialización de la propiedad y para garantir el derecho de los ciudadanos a un vivir tranquilo, modesto y, sobre todo, sano y barato.

Dejar en manos de los explotadores eso que, siendo una industria, denominan ellos derecho de propiedad, sería tanto como permitir una forma moderna del bandolerismo que hiere a las clases sociales más necesitadas de protección en sus primordiales derechos.

Es necesario garantir a esos ciudadanos en su aspiración, ¡tan humana!, a vivir en condiciones higiénicas y en condiciones económicas adecuadas, para que no pueda seguir dándose el caso de que por cualquier pocilga se pague el mayor tanto por ciento del salario o sueldo recibido.

Para llegar a ese fin ha de comenzarse por hacer una severa, inflexible y radical inspección de los edificios destinados a viviendas, de tal modo que se ordene desalojar, y sean desalojados en el acto, todos aquellos que no reúnan las condiciones necesarias de habitabilidad, a saber: cubicación bastante, sol, sanidad y servicios higiénicos perfectos. Los edificios que no reuniesen esas condiciones serían, después de desalojados, reformados por la propiedad, hasta dejarlos en condiciones de que sirviesen para vivienda amplia y sana; llegando la Administración a incautarse de ellos y a enajenarlos en subasta para que nuevos propietarios o la entidad de que se habiará después utilizasen los solares.

Todas las viviendas que no estuviesen comprendidas en los tres primeros enunciados de la clasificación hecha serían revisadas por una Comisión especial que integrasen representaciones del Municipio, de la Hacienda, de la Propiedad y del Inquilinato, para revisar su valor y su clasificación en el Registro fiscal, hasta darles el verdadero precio que en régimen equitativo y protector debiera corresponderles, con lo que dicho queda que en la generalidad de los casos se rebajaría el tipo de alquiler en más de un 50 por 100, ya porque la evaluación catastral sea (como generalmente es) despiadada y absurda, o porque la propiedad, abusando de su pretendido derecho, impusiera rentas a todas luces exorbitantes. Con buscar en el Registro de la propiedad los antecedentes de las transmisiones y las cifras declaradas para el pago de derechos reales, es seguro que de súbito bajarían las rentas en más del 50 por 100 mencionado. Y si esas declaraciones de transmisión hubiesen sido falsas, para defraudar al Tesoro, ninguna penalidad más adecuada al defraudador que la de herirle con sus propias armas.

Señalados así los valores de las fincas, entraría de lleno la acción tutelar del Estado en pro de los inquilinos.

Deberá atenderse en primer término a proporcionar a todo ciudadano el acceso a la propiedad de la casa que habite. Hay que expropiar, y esa expropiación puede estar seguida de dos resultados. El primero, mediante la parcelación en pisos cuando las fincas sean de esa clase, obligando a cada inquilino a que pague mensualmente una cantidad justa por intereses del capital correspondiente al cuarto expropiado y prudente renta adecuada al tipo por que la finca fuese clasificada en el nuevo Catastro. Y lo segundo, recaudando para la antigua propiedad el interés que se señalase, que se pagaría con una parte de la renta que se impusiere, quedando el resto para reparaciones y gastos de seguro contra el improbable desalquilo.

Es indispensable expropiar, entregando a los actuales explotadores títulos cotizables que representen el valor verdad dado a las fincas y que renten el interés máximo de un 4 por 100 que, deducidos los gastos de que tanto se queja hoy la propiedad, representarían una renta segura superior a la que actualmente dice que obtiene.

¿Cómo se haría la administración de las fincas expropiadas?

Nada más sencillo.

El Estado dispone de medios para crear una entidad oficial, llámese Banco urbano, o como quiera denominársele, que, tomando base para su establecimiento del enorme capital representado por las fianzas que arbitrariamente explota hoy la propiedad, montara el servicio de administración de fincas, el cual, sobre la base de que sólo se utilizarían expropiadas las verdaderamente habitables, dispondría de medios seguros para dirigir esa administración, para prevenirse contra el riesgo de desalquilo y para montar el servicio de conservación y reparación de las fincas.

Véase, pues, cómo no es difícil, sino que, por el contrario, es muy sencillo cambiar el régimen de alquileres, substituyendo a la propiedad que abusa por un organismo que imponga el régimen normal, para que el ciudadano tenga a poca costa casa habitable. No hay despojo, puesto que al propietario se le entregaría un valor cotizable que rindiese lo que legítimamente debiera percibir, y no hay tampoco riesgo de fracaso, puesto que se dispondría de un cuantioso capital inicial y se contaría, además, con el concurso ciudadano.

Para desarrollar lo expuesto necesitaríanse muchas columnas de LA LIBERTAD. Baste esa exposición, a la que seguirán los trabajos complementarios precisos, y conste desde ahora:

Que para evitar la ruina definitiva de la propiedad industrializada no hay más solución que la de expropiarla; y

Que para proporcionar al ciudadano casa higiénica y económica es indispensable esa expropiación, que, además, puede ponerle fácilmente en condiciones de realizar el ideal de adquirir a poca costa la residencia familiar

F. HERNANDEZ MIR

La señorita Amalia M. Ariza, que se cree sea nombrada «Señorita República 1931», porque la niña lo merece

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

El veraneo de Doumer

París, 30.—El presidente de la República, Sr. Doumer, acompañado por su esposa, ha salido a primera hora de la noche con dirección a Rambouillet para pasar la temporada de verano.

Atentado frustrado contra Chang Kai Shek

Nankín, 30.—Ayer, cuando el general Chang Kai Shek pasaba en automóvil por la entrada de un bosque, próximo al parque público de Nantchang, un grupo de bandoleros hizo una descarga contra él, sin resultado.

La guardia del general realizó inmediatamente un registro en el bosque de donde partieron los disparos, logrando detener a tres individuos, quienes confesaron haber recibido instrucciones del Gobierno de Cantón para asesinar al general Chang Kai Shek. Se cree que los detenidos han sido fusilados.

Con motivo del atentado frustrado contra el general Chang Kai Shek, en Nantchang, y entre otras medidas severas de precaución se ha dispuesto que cada vez que el presidente del Gobierno nacionalista inspeccione las líneas en su silla de mano, quede jalonado el camino que haya de recorrer, cada cinco metros, por un grupo de soldados.

La actuación de Américo Castro como embajador en Berlín

Berlín, 30.—El embajador de España, D. Américo Castro, acompañado del ministro de Instrucción pública prusiano y del secretario de Estado, Sr. Lammers, ha visitado las Escuelas de vacaciones de la Oficina de intercambio francesa e inglesa, situadas en Hermsdorf y Hohenlychen, cerca de Berlín.

El ministro de Instrucción pública proyecta extender el intercambio escolar, especialmente a España.

LOS PRECURSORES

El movimiento de Diciembre en Santander

Lo que pasaba en la calle

Cuatro días dura la huelga revolucionaria en Santander. El espíritu de protesta es unánime. El entusiasmo no decae. No importa que la Prensa de Madrid caiga a diario sobre todos como un chaparrón de agua fría. La huelga continúa a sabiendas de que ya nada se va a conseguir, al menos de momento; pero continúa para dar a la protesta una importancia mayor.

El comercio, que ha secundado el movimiento, es obligado a abrir al segundo día. La rotura de unas lunas basta para que cierre de nuevo, desoyendo toda amenaza oficial.

Los de la juventud republicana salen con una bandera roja. Un escuadrón de más de mil muchachos vitorean a la República entusiasmados y vuelcan los pocos automóviles que tienen el atrevimiento de salir a la calle. Un conductor de los tranvías es descubierto y obligado por la fuerza a sacar un coche, que no hace más que un viaje.

La Guardia civil, que se ha conducido en los primeros días con una blandura desusada, no tarda en volver a su vieja posición. En el Gobierno civil, en donde se ha reflejado el desconcierto de las altas esferas, ya hay noticias tranquilizadoras. El régimen ha recibido la última inyección de alcanfor; pero aun tiene vida.

Los niños intervienen inconscientemente en estas cosas serias. Se complacen colocando petardos bajo los caballos de los guardias. Uno cuelga del manillar de su «moto-pie» un letrero con el salvoconducto de «médico», y atraviesa las calles céntricas dando bocinazos. Un «romanón» acaba de una manera desconsiderada con la broma.

El hijo de un ex ministro que aspira a merecer el trono político que al morir dejó vacante su padre, aturdido, incapaz de encauzar sus ambiciones, después de querer democratizar el partido conservador en un empeño de simpatizar a las clases modestas, se dedica en estos días de huelga a trasladar a la Guardia civil en automóvil, ante la ostensible indignación del pueblo.

El paseo de Pereda aparece sembrado de tachuelas. Los niños las distribuyen por el suelo tranquilamente. Las gomas de los coches en que los señoritos pasean a los guardias revientan.

El último día de huelga estos mismos señoritos, protegidos por los fusiles del régimen, se apoderan de algunas camionetas de las que hacen servicio al Sardinero y restablecen las comunicaciones. Para evitar los pinchazos han colocado sendas escobas ante las ruedas delanteras.

El pueblo de Santander, bajo la lluvia, acude en manifestación al Gobierno civil para pedir la libertad de los detenidos (Fot. Samot.)

Esta misma noche en que la ciudad recobra su aspecto normal, los huelguistas reciben orden de reintegrarse al trabajo. Se ha borrado la última esperanza. Ya no se da vida a absurdos como aquel de la marcha de Cavalcanti sobre Madrid al frente de 25.000 hombres.

Nada se espera ya, y la amargura acude a todos los semblantes. Los hombres caminan con triste gesto de vencidos...

Don Juan Antonio Cerrada...

Era capitán en el cuartel del Carmen de Zaragoza cuando la sublevación en que tomó parte Juan Menasanch, a quien conocimos en el prólogo de este reportaje.

En aquellos momentos dramáticos, por el mismo gesto humanitario que le había de seguir distinguiendo, se puso al servicio del pueblo, el único con razón en aquella desesperada contienda en que el otro enemigo era el régimen absolutista y despótico de los Borbones... En la misma postura siguió viviendo con el pecho abierto a todos los riesgos. El fué uno de los que sintieron con más indignación aquella militarada de Primo de Rivera, que llevaba el desprestigio y la indisciplina a la profesión.

Figuró en conspiraciones y protestas organizadas por sus compañeros.

El movimiento de Diciembre le coge en Santander con una aureola revolucionaria que hace de él el único militar de confianza.

Algunos gestos suyos frente a la primera Dictadura llegan a hacerse públicos. Cerrada conspira abiertamente y francamente contra el régimen. Primo de Rivera y sus ministros lo saben. Callejo llama por teléfono a algunos funcionarios de su departamento:

—Estoy enterado — les dice — de que se reúnen en un bar con un médico militar comunista.

Cerrada, que vive al margen de los partidos, se entera sin embargo de una manera oficial de cuál es su situación política. El Gobierno de Primo de Rivera, que habla para firmar en una lista de adhesión a la monarquía, y sin quebrantar la disciplina, educadamente, se niega.

Su democracia es pura, es auténtica...

A su despacho acuden con frecuencia mozuelos disgustados con el régimen. Van a renovar su optimismo quebrantado. Porque Cerrada, a pesar de los contratiempos, no pierde la esperanza.

Un día, ya próximo al levantamiento, se entrevista en la estación con dos capitanes de otras guarniciones que traen el encargo de explorar la opinión de sus compañeros de Santander. Cerrada, que se ve acosado por la Policía, les da unos nombres y se separa de ellos para no estorbar la gestión. Desde entonces figura como agente de enlace entre los revolucionarios de casa y los del resto de la nación.

Fracasado el movimiento, le instruyen expediente. No se le oye. Los cargos que se le acumulan no pueden comprobarse, y se le traslada a Valladolid «por el solo convencimiento de que es un hombre de ideas avanzadas».

En la ciudad castellana continúa la obra. Sin tardar mucho, se pone en relación con los artilleros y con dos capitanes de Caballería, con los que prepara un gran levantamiento, que las circunstancias hacen felizmente innecesario.

Las autoridades.--Blandura y dureza

Al ser proclamada la ley marcial asumió el mando de la provincia el general Bosch. Sus primeros momentos de gobierno fueron de cautela, de blandura, e inesperadamente de energía. Entonces ya se sabía que la vida del régimen había sido salvada.

Ya en papel de monárquico, exigió responsabilidades gubernativas al jefe de Policía D. Manuel Juárez y al comandante D. Juan Antonio Cerrada, que sufrieron traslado, el primero a Almería, y el segundo, como antes hemos dicho, a Valladolid.

MANUEL DE VAL

Santander, 1931.

EN PORTUGAL

ELECCIONES BAJO LA DICTADURA

Una parte de lo que vamos a decir al lector no le sorprenderá. Es el eco de cosas pasadas muy próximas; pero de las que parece separarnos un siglo... Le recordará a Primo de Rivera, a sus plebiscitos y a su inefable Unión Patriótica *apolítica*.

El resto es nuevo. Se lo brindo a todo candidato a dictador que aun ande por esos mundos. Son ideas luminosas, de innegable utilidad para los regímenes dictatoriales, que sólo saben copiarse unos a otros.

*

Mientras una dictadura se siente fuerte y segura, gobierna a patada limpia. Pero cuando sus desatinos la debilitan y acaban—como infaliblemente acaban—por poner a todo el país contra ella, claro está que hay que tener en reserva alguna medida salvadora que parezca otorgar el consentimiento nacional al régimen.

La receta a emplear es sencilla, según podemos ver por lo que pasa en el país vecino.

Primero se crea un partido *apolítico;* después se celebran unas elecciones plebiscitarias, en las que éste triunfa, naturalmente; luego se declara seriamente que todo el país está con la dictadura —según acaba de demostrar el tal plebiscito...—. Y se está al cabo de la calle para seguir mangoneando unos cuantos años más..., si las fuerzas no flaquean, a pesar de todo.

La dictadura portuguesa ha seguido al pie de la letra el buen camino.

El 19 de Mayo se reunían en Asamblea en el ministerio del Interior en Lisboa los delegados de la Unión Nacional, «con la asistencia de algunos gobernadores civiles, administradores de Municipios y delegados de Comisiones administrativas de las Cámaras municipales y Juntas de parroquias».

Seguimos citando «O Seculo» del siguiente día 20, para mayor edificación de nuestros lectores:

«Presidió el señor ministro del Interior, quien dijo cuáles eran los verdaderos fines de la reunión: aprobación de las bases orgánicas de la Unión Nacional...»

¿Cuáles serán las bases de este partido, formado por gobernadores civiles y presidido, al constituirse, por el propio ministro de la Gobernación? Nos aseguran:

Primero. Que «la Unión Nacional *es una Asociación política* independiente del Estado...»; y

Segundo. Que «la Unión Nacional *no es un partido político*, porque en ella se admiten todos los ciudadanos portugueses, sin distinción de opiniones políticas».

Creemos lo primero, porque precisamente esos gobernadores, esos munícipes (nombrados, como todos los demás concejales, por el Gobierno) y ese ministro del Interior que toman parte en la Asamblea de constitución del partido deben haber ido a ella para despistar...

En cuanto a lo segundo, no nos extraña, porque ya estábamos acostumbrados por Primo a largas consideraciones, en notas y discursos, sobre los partidos políticos que lo son sin serlo... Además, nada tan claro: se trata de una «Asociación política»; de ningún modo de un «partido político». Lo dicen los Estatutos, y aunque nos parezca algo obscuro a los no iniciados, debe ser de una claridad meridiana para los que lo están.

*

Aquel mismo día se presentaba el partido apolítico al presidente Carmona en la solemne recepción dada en el palacio de Belén. Nada hay como un buen discurso para darse a conocer al país. Así lo entendió el flamante presidente de la Unión Nacional. Y ni corto ni perezoso dirigió al dictador una perorata que empezaba por las siguientes palabras:

«Nos cabe el honor insigne, inolvidable, de ser intérprete ante V. E., excelso representante de la nación, suprema garantía de sus altos destinos, de los sentimientos y aspiraciones que animan y orientan la Unión Nacional que se acaba de organizar. Satisface la Unión por sus delegados su primer impulso al constituirse viniendo, como viene, a saludar a V. E., que es lo mismo que saludar la gallardía, el brío, la lealtad, la modestia, la virtud, la bondad, la energía, el aplomo, la nobleza, la fe, el patriotismo...»

Nada menos. El propio Primo jamás oyera tanto ditirambo junto... Pero después de este bombardeo, el Diccionario no ha quedado vacío, como podría creerse:

«... Los predicados de la raza, que por sus santos, genios, héroes y pueblo la hicieron inmortal, inmortalidad que V. E., con su gran alma de portugués, transitoria, pero elocuentemente encarna en este momento histórico, como símbolo máximo del honor nacional y vivo lazo de unión entre la patria del pasado—del Condestable, de Camoens, de San Francisco Javier, del pueblo de Aljubarrota y Montes Claros—y la patria del futuro...»

Y así continuó el flamante presidente del nuevo partido apolítico, Sr. Sampaio e Melo, enjaretando a la ilustre *inmortalidad transitoria* (bella imagen hasta ahora inédita, pero muy digna de la Unión Nacional) su brillante discurso lleno de adjetivos retumbantes: dos columnas compactas de periódico.

Dejémosle y sigamos.

*

Fundado el partido dictatorial apolítico, ya está hecha la mitad de la faena. Para una dictadura, el resto—las elecciones—no es cosa mucho más difícil.

He aquí, en prueba de ello, cómo se van a organizar, según la circular confidencial que el ministerio del Interior acaba de dirigir a los gobernadores civiles, y éstos a los alcaldes. Nótese que previamente se ha tenido buen cuidado de promulgar una ley electoral restringiendo el sufragio, de tal modo que pocos serán los portugueses que puedan votar.

Empiezan así las prudentes instrucciones:

«Es necesario que proceda a convocar a nuestros amigos de más confianza en esa circunscripción, a quienes se darán a conocer las listas del Censo..., a fin de que indiquen y aclaren las tendencias políticas de cada ciudadano inscripto, procediendose después de la siguiente manera: para las elecciones de las Juntas de parroquias en que dispongamos de una mayoría segura deben ser eliminados pocos o ninguno de nuestros adversarios (es decir, de los republicanos), aumentando, no obstante, el número de nuestros partidarios; pero sin escándalo...»

Buen principio. Pero ahora viene lo mejor.

Prosigue la circular:

«Para las elecciones municipales o para las generales *deben eliminarse* todos aquellos adversarios a los que falte el cumplimiento del más insignificante precepto exigido en nuestro decreto electoral (¡Y hay que ver el decretito!) e incluso *algunos más*, en caso necesario.»

A esto se le llama ser franco.

«En las circunscripciones en que nuestras fuerzas y las de los enemigos estén equilibradas, se eliminarán de éstos un 10 a un 20 por 100 de los inscriptos.

Para las elecciones a diputados se procederá con arreglo a los procedimientos ya indicados.»

Buen sistema, como vemos, para ganar unas elecciones. Sin contar los palos que lloverán, Dios mediante, sobre los reacios.

La circular ministerial termina con estas instrucciones, no menos necesarias, por si aun quedase algún alcalde o secretario que se quisiese resistir:

«Si algún alcalde o secretario vacilara o se resistiese a cumplir este mandato, será invitado *a descansar* (léase: será provisionalmente deportado) el tiempo necesario para que personas de nuestra confianza ejecuten este *trabajo* (!).»

Epílogo de las elecciones portuguesas que se van a hacer con este sistema (hagamos de pitonisa por una vez): inmensa mayoría gubernamental, múltiples señores Sampaio e Melo con discursos cargados de incienso, repetición hasta la saciedad de aquello de «el país está con nosotros» y de «no tenemos enfrente más que a media docena de díscolos y de amargados»...

GONZALO DE REPARAZ (hijo)

La enfermedad de Lloyd George

Londres, 30.—El boletín médico publicado a las diez de la mañana dice que el Sr. Lloyd George ha pasado una noche tranquila y que su estado sigue siendo satisfactorio, dentro de la gravedad.

El proceso de los espiritistas de Lyon

La sentencia

París, 30.—Se ha dictado sentencia en el asunto relativo a los espiritistas de Lyon.

El Tribunal ha apreciado el delito de estafa y ha condenado al llamado Vayre a ocho meses de prisión, y al procesado Caraes, a un año de la misma pena.

La bellísima señorita Nieves Camacho, elegida «Miss República. Talavera 1931», en la «kermesse» benéfica celebrada en aquella ciudad

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Informes de Cataluña

La huelga telefónica.--Numerosas coacciones.--Una señorita desnuda en la vía pública.--Cargas y contusos

Barcelona, 30.—Desde primera hora de la mañana se ha podido notar en la plaza de Cataluña mayor animación de huelguistas de la Telefónica que en dias anteriores. Como quiera que en la Jefatura Superior de Policía se habia tenido noticia de que algunos huelguistas se proponían evitar la entrada al trabajo de los empleados, se habían tomado bastantes precauciones, concentrándose frente a la Central de Teléfonos gran número de guardias de Seguridad de la sección de asalto.

En efecto, a media mañana los huelguistas han comenzado a dar muestras de hostilidad, haciendo objeto de coacciones a dos señoritas telefonistas, que se dirigieron a la Delegación de Policía, presentando la correspondiente denuncia. Dijeron que, además de llenarlas de improperios, algunos huelguistas habían tratado de maltratarlas de obra.

En la calle de Aviñó fué detenido un huelguista, acusado de haber hecho coacción sobre un repartidor de Teléfonos.

Durante toda la mañana se han registrado incidentes por querer los huelguistas impedir que entraran al trabajo a prestar servicio los empleados. A las once, un grupo de señoritas rodeó a otra señorita que se disponía a entrar al trabajo y la han desnudado en plena vía pública, dando lugar a que la gente se arremolinara y que los guardias diesen una carga con los vergajos y los sables, sin que resultara herida ninguna persona.

La víctima de este suceso sufrió un ataque de nervios. Poco después fué detenida una señorita, que manifestó que era ajena al incidente, y que si corría era porque temía ser alcanzada por los guardias que daban la carga.

Por la noche se repiten los alborotos y hay mas contusos

Alrededor de las ocho de la noche se han reproducido los incidentes ocurridos esta mañana con motivo de la huelga de la Telefónica.

A esa hora fueron congregandose ante la Central telefónica de la plaza de Cataluña numerosos huelguistas que prorrumpieron en gritos hostiles y silbidos cuando las señoritas telefonistas abandonaron su trabajo. Con este motivo la sección de guardias de asalto y un piquete de la Guardia civil que prestaban servicio de vigilancia en la Central desde esta mañana dieron varias cargas, despejando la plaza. Un grupo de huelguistas siguió por las calles adyacentes a unas señoritas con intención de repetir lo hecho esta mañana con otra, desnudarlas; pero lo impidieron los guardias de asalto, que cargaron contra ellos.

Un guardia civil se cayó del caballo al resbalar éste, y con este motivo se produjo alguna alarma, resultando varios contusos de entre los huelguistas, y uno de ellos, llamado Cipriano León, tuvo que ser asistido de varias heridas en la cabeza en el dispensario más cercano.

Los guardias detuvieron a Vicente Salvador, Manuel García y Francisco Tello, que fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia, el cual, después de tomarles declaración, les puso en libertad; pero los tres detenidos pasaron a la cárcel a disposición del gobernador.

En la calle de Lanuza un grupo de huelguistas derribó un poste telefónico, dándose inmediatamente a la fuga.

Se reanuda el trabajo en el puerto.--Algunos grupos intentan evitarlo, pero no lo consiguen

De acuerdo con el compromiso contraído anoche ante el gobernador civil, hoy se ha reanudado el trabajo en el puerto, sin que hasta ahora haya ocurrido el menor incidente.

El gobernador civil manifestó a los periodistas esta noche que se había reanudado el trabajo en el puerto, a pesar de que algunos grupos intentaron coaccionar a los trabajadores, cosa que impidió la Policía. Por lo demás, reinaba absoluta tranquilidad en Barcelona y su provincia.

Se presentan casos de viruela en Barcelona

El Instituto de Higiene ha comprobado la presentación de algún caso de viruela, cosa que no ocurría desde hace nueve años, por lo que se advierte al público la necesidad de atender cuidadosamente a la vacunación.

Por no haber cumplido las disposiciones que rigen en la materia ha sido multado con 500 pesetas un facultativo que asistió a unos enfermos de viruela.

Al arrancar unos carteles se promueve un incidente

A primera hora de la tarde, el dueño de una sombrerería de la rambla de Canaletas ordenó a sus dependientes que arrancasen los carteles de propaganda del Estatuto que habían sido pegados en la portada. El público, al advertir lo que hacían los dependientes, protestó en forma violenta, lo que provocó la intervención de la fuerza pública. Momentos después llegaron varios jóvenes, que cubrieron materialmente la fachada con dichos carteles y el anuncio de un mitin comunista en favor del Estatuto.

Dos actos de propaganda

En el Ateneo Barcelonés ha dado esta noche una conferencia explicativa del Estatuto de Cataluña D. Pedro Corominas.

Asistió mucho público que aplaudió al conferenciante al terminar su interesante conferencia.

También en el Centro de Dependientes de Comercio, organizado por los elementos deportistas, se celebró un acto de propaganda del Estatuto, hablando diversos oradores acerca de lo que representa para Cataluña la aprobción del Estatuto. El acto, que fué presidido por el Sr. Maciá, estuvo muy concurrido.

Los presos envian su adhesión al Estatuto

Los reclusos de la Cárcel Modelo han enviado a la Generalidad su adhesión al Estatuto catalán, y dicen que lamentan el verse privados de libertad, porque no podrán votar el próximo domingo.

La Derecha social no votará

La Agrupación política Derecha social ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Ante la imposibilidad de concretar en una simple papeleta de votación los puntos de vista relacionados con el articulado del Estatuto de Cataluña, que ha de sujetarse el plebiscito de toda la región, la Derecha social de Cataluña se abstendrá de acudir a la votación, dejando para el momento oportuno el puntualizar sus observaciones y reparos, con tendencia al mayor éxito de las aspiraciones del pueblo catalán, ya que una escueta afirmación o negación no podrá nunca reflejar de un modo exacto el sentir general con respecto a tan trascendental asunto.»

La Confederación Nacional del Trabajo no está capacitada para substituir a la República

El órgano de la Confederación Nacional del Trabajo publica en su número de hoy la siguiente nota:

«No hay ningún sindicalista revolucionario, ningún anarquista consciente y responsable de sus palabras que afirme estar en condiciones de superar prácticamente a la República española, y siendo así, tampoco puede hablar de destruirla, porque para destruirla es preciso estar preparados de antemano para substituirla por algo mejor.

Nosotros tenemos la honradez de declarar que ni la Confederacion Nacional del Trabajo, ni los anarquistas, estamos en condiciones de substituir, superándola, a la Republica.

Nosotros no compartimos el criterio de los que preconizan la revolución social a todo pasto, sin saber lo que quieren, sin saber lo que quieren porque, cuando se les pregunta: «¿Adónde iremos después de habernos lanzado a la calle?», contestan que, una vez en la calle, ya veremos por dónde hay que ir.

Ni compartimos este criterio, ni compartiremos jamás el de que la revolución social consiste en liarse a tiros con Cristo que se ponga por delante. La revolución social consiste en un régimen de organización económico-industrial, en estructurar las fuerzas proletarias y las que a ellas quieran adherirse, en el sentido de bastarse para suplir al sistema capitalista y al régimen estatal en la organización de la economía y de las condiciones de convivencia social.»

Lo del automóvil de Burguete.--El sumario, a Madrid

El Juzgado ha remitido directamente al Juzgado decano de Madrid las diligencias instruidas con motivo de la llegada a Barcelona del automóvil del comandante Burguete, poniendo a disposición del que corresponde a los detenidos, Ignacio Casado y Pedro Niembro.

Un automóvil cae por un precipicio y se matan dos comerciantes alemanes

Cerca de Gerry de Sal un automóvil de la matrícula de Zaragoza cayó por un precipicio de 30 metros de profundidad.

Sus ocupantes resultaron con gravísimas heridas, y dos de ellos fallecieron poco después en el hospital de Tremp.

Se llamaban Enrique Peter y Otto von Falrstein, de nacionalidad alemana, corredores de comercio. El otro viajero quedó hospitalizado en grave estado en el mismo hospital.

Obreros que vuelven al trabajo

En la fábrica Sedera Barcelonesa de Llobregat han reingresado 800 obreros de los 1.200 que integran la plantilla de dicha fábrica.

Un grupo de 200, al reanudar el trabajo, fueron coaccionados por el resto de los huelguistas, y una Comisión de trabajadores estuvo en el Gobierno civil para exponer al Sr. Esplá la situación intemperante de los huelguistas y para pedirle amparo para la libertad de trabajo, ya que la mayoría de los obreros son partidarios de la vuelta al trabajo.

El gobernador suspende una reunión de obreros parados que iban a sindicarse.--La fuerza pública da varias cargas para disolverlos

Para esta tarde estaba anunciada una reunión de los obreros parados en el Salón Bohemia, con objeto de organizarse en una especie de Sindicato.

Poco antes de la hora anunciada se presentó un delegado del gobernador, que comunicó a los organizadores que el acto quedaba suspendido por orden de la autoridad gubernativa.

Entonces los obreros parados prorumpieron en diversos gritos y fueron disueltos por los guardias de asalto; pero en la calle de Hospitalet se rehicieron y llegaron hasta el Gobierno civil, donde nuevamente fueron disueltos por la fuerza pública, que dió varias cargas, practicando algunas detenciones. Con este motivo se produjo alguna alarma, cerrándose los portales y algunos establecimientos.

Al no ser readmitido, un mozo de almacén hiere al dueño y a una muchacha

En un almacén de la carretera antigua de Valencia se presentó un mozo que ayer tarde fué despedido.

Habló unos momentos con el dueño, D. José Forga, para que le admitiera de nuevo, y como éste se negara, el mozo, con un cuchillo, agredió a Forga y a la joven Julia Cardillot, que le acompañaba. Después se dió a la fuga, sin que hasta ahora haya sido detenido.

Se suicida por no tener para vivir

En la calle de Calabria, número 52, donde vivía, puso fin a su vida disparándose un tiro en la cabeza Miguel Ricart. Dejó una carta dirigida al juez diciendo que no se culpe a nadie de su muerte, busca en ella la libertad, pues por hallarse sin trabajo desde hace varios meses estaba en una situación económica muy precaria.

Por contrariedades amorosas intenta matarse

Irene Fernández, de veinticuatro años de edad, intentó quitarse la vida por contrariedades amorosas ingiriendo un veneno en su casa de la calle Alta de San Pedro. Ingresó en grave estado en el hospital.

Niña asfixiada

La niña de once meses Mercedes Prat fué hallada muerta en su cuna a consecuencia de haberse asfixiado con el colchón, que al moverse se lo colocó encima de la cabeza.

ASAMBLEA DE ARROCEROS

Constituyen la Unión Nacional de Agricultores Arroceros

Valencia, 30. — En la Cámara Agrícola se ha celebrado una asamblea de agricultores arroceros, que pagaron la cuota de entrada en el extinguido Consorcio. Asistieron representantes de las provincias de Valencia, Castellón y zona del Ebro.

Se acordó la constitución de una Sociedad cuyo nombre será Unión Nacional de Agricultores Arroceros, de la cual formarán parte todos los que pagaron la cuota en el Consorcio arrocero.

Fué facultada la Junta de gobierno para que realice gestiones para conseguir la entrega de parte del capital y del remanente del extinguido Consorcio, para dedicar estos fondos a la nueva Asociación.

SIGUE LA TRANQUILIDAD

Después de los sucesos de Sevilla

El juez especial reconstituye los hechos de la plaza de España

Sevilla, 30.—Esta mañana, el juez especial nombrado para instruir los sumarios que se incoan con motivo de los últimos sucesos, don Fernando Abarrátegui, realizó una inspección ocular en las inmediaciones de la plaza de España, donde tuvieron lugar las incidencias que han determinado el nombramiento de una Comisión parlamentaria. Le acompañó su secretario, D. Antonio Sánchez, estando presentes mientras se realizó la diligencia varios individuos de la Guardia civil, testigos de aquellos hechos, y los números del mismo instituto que conducían los dos automóviles particulares que marchaban delante y detrás de la camioneta en que eran trasladados los presos. También intervino en la diligencia el oficial del Juzgado de la Macarena, D. Carlos Barrios, y varios agentes de la Comisaría.

Se llegó a una reconstitución de los hechos que se desarrollaron en la confluencia de las avenidas del Conde de Urbina y de Rodríguez Casso. El Sr. Abarrátegui observó en la caseta destinada a vender los emblemas de la Exposición Iberoamericana, y desde donde, según se dice, partieron los disparos contra la comitiva cuando ésta acababa de pasar por dicha confluencia, después de haber hallado cerradas las puertas de las avenidas de Portugal y Reina Victoria. Estuvo también contemplando el juez especial las manchas de sangre que aparecen en el recinto del parque y las que se observan en un banco, y que parecen indicar que en él se apoyó alguno de los heridos. El señor Abarrátegui ordenó que se recogieran algunos puñados de tierra manchada de sangre para su análisis. Se sacó un croquis del lugar donde se verificaron los hechos para señalar en un plano de la Exposición el sitio donde cayeron las víctimas de esta incidencia.

El gobernador hará una propuesta de recompensas

El gobernador ha dicho que la situación no se normaliza totalmente por la presión que ejerce una minoría; pero él está dispuesto a que este conflicto se resuelva.

Agregó que se propone hacer una propuesta de recompensas para los guardias de Seguridad, que han tenido un notable comportamiento durante los sucesos, y otra especial para los jefes e individuos que más se han distinguido.

Algo por el estilo proyecta en relación con la Guardia civil.

Muchos detenidos en libertad

Por orden del gobernador han sido puestos en libertad 70 individuos detenidos durante los pasados sucesos.

Muere en el «Vizcaya» uno de los detenidos

Conducido por un sargento de Artillería y cuatro soldados que prestaban servicio de vigilancia a bordo del vapor «Vizcaya», donde se encuentran los detenidos con motivo de los recientes sucesos, ingresó en la Casa de socorro del Prado de San Sebastián un individuo de unos cuarenta y cinco años de edad, que sufría la fractura de la base del cráneo por haberse caído al fondo de la bodega de dicho barco.

Poco después de ingresar en el mencionado establecimiento benéfico falleció.

El oficial de Prisiones que está de servicio en el «Vizcaya» le identificó, facilitando sólo el nombre y los apellidos. Se llamaba Antonio Galera Belver.

MOVIMIENTO OBRERO

Asociación de Actores de España

Esta entidad pone en conocimiento de sus asociados que el día 3 de Agosto próximo, después de las funciones de noche, una y media de la madrugada del martes día 4, celebrará junta general ordinaria en su domicilio social, calle de Piamonte, 2 (Casa del Pueblo).

Por la trascendencia y gravedad de los asuntos que han de tratarse, la Junta directiva ruega encarecidamente a sus afiliados su puntual asistencia, toda vez que por otra parte necesita el apoyo de sus compañeros para la ardua tarea que se ha impuesto.

Grupo Sindical Socialista del Transporte

Siguiendo su misión, este Grupo celebrará un acto de propaganda sindical para todos los trabajadores del transporte urbano, que tendrá efecto hoy, a las diez y media de la noche, en el Círculo Socialista de Cuatro Caminos, sito en la calle de Hernani, número 15.

En este acto tomarán parte Francisco Barranco Guardeño, de la Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico; Francisco Garrigós, presidente de la Sociedad de Tranviarios; Luis Menéndez, secretario de la Federación Provincial del Transporte. Presidirá Tomás Centeno, de la Sociedad de Tranviarios.

Sociedad de Profesiones y Oficios Varios

Esta Sociedad convoca a una reunión pública que tendrá lugar el día 1 del próximo mes de Agosto, a las nueve y media de la noche, en el salón terraza de su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), con objeto de constituir la Sociedad de su oficio, que se denominará Sociedad de Asistentes y Conductores de Ganados de Madrid y sus Limítrofes.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las diez de la mañana. Dependientes de casinos.

—A las siete de la tarde, Tallistas.

—Salón grande, a las siete y media de la tarde, Aserradores mecánicos.

—Salón teatro, a las nueve de la noche, Mozos de Comercio, transporte e Industria.

LOS INGENIEROS PIDEN TRABAJO

La Federación Nacional de Ingenieros Libres ha dirigido un escrito al presidente del Gobierno exponiéndole la angustiosa situación por que atraviesan sus afiliados por falta de ocupación, intensificada esta escasez de trabajo por la competencia que ahora han de hacerle los 3.000 artilleros e ingenieros militares que quedan retirados en virtud de disposición gubernamental.

Dicen en su escrito los ingenieros que tal crisis podría ser remediada si se tiene presente que mientras se encuentran parados 7.000 ingenieros españoles, las actividades de nuestra industria están en manos de más de 17.000 extranjeros que ocupan cargos de la mayor responsabilidad técnica, sin que, por otra partes, existan para ello razones de superior competencia ni capacidad.

Reyerta en un baile

Un mozo muerto

Pontevedra, 30.—En el pueblo de Estrada se promovió una reyerta en un baile porque varios jóvenes querían bailar con las mismas muchachas. De la contienda, a estacazos, resultó muerto el joven de diecinueve años Francisco Correro Roveiro, de un palo en la cabeza.

Altos mandos militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy varios decretos relativos a altos mandos militares.

Se nombra inspector de la primera inspección a D. Gonzalo Queipo de Llano. De la segunda, a D. Angel Rodríguez Barrios. De la tercera, a D. Germán Gil Yuste.

Jefe del Estado Mayor Central, a D. Manuel Goded Llopis.

Jefe de la primera división orgánica al general D. Rafael Villegas.

Segundo jefe del Estado Mayor Central al brigadier D. Carlos Mascalet.

Segundo jefe de la Dirección General de preparación de campaña al general Fanjul.

Designando para inspector de ingenieros de la primera inspección al brigadier D. Félix Angosto; de la segunda, a D. León Sanchis Pavón; de la tercera, al coronel D. Eduardo Gallego.

Designando para vicepresidente del Consejo Superior de Guerra al general Rodríguez Barrios.

*

El Sr. Azaña dijo ayer que en la actualidad están sin cubrir los mandos de la cuarta y quinta división y de cuatro brigadas. La sexta será cubierta en seguida; pero que la cuarta no corre prisa porque el general Batet está desarrollando una labor muy plausible.

Ahora estudia los planes de cursos para el ascenso y otros temas de enseñanzas militares.

Gran verbena benéfica en Canillejas

Organizada por el partido republicano radical y a beneficio de los obreros parados de dicha localidad, se celebrará el próximo día 1 de Agosto una gran verbena con su monumental tómbola, servida por lindas obreritas.

El entusiasmo con que los vecinos han visto dicho festival lo demuestra los valiosos regalos recibidos hasta la fecha, destacándose las fábricas de cerámica de este pueblo, y muy especialmente Fomento de Obras y Construcciones, que ha mandado 12 magníficos regalos.

GUADALAJARA, por su proximidad a Madrid, 56 kilómetros de excelente carretera y trenes frecuentes, merece ser visitada.

Una asociación de "caballeros de industria"

Nueva York, 30.—Las autoridades han logrado descubrir una nueva organización ilegal que ha proporcionado a sus miembros fabulosas ganancias.

Se trata de una Asociación que tiene ramificaciones en diversos países, la cual, utilizando certificados y documentos falsos, que cobraba a subido precio, ha permitido la entrada en los Estados Unidos de millares de extranjeros que no reunían las condiciones legales para su admisión en territorio norteamericano.

Inauguración de un Centro republicano

Desde anoche cuenta la simpática barriada del Gasómetro, del distrito de la Inclusa, con un Centro instructivo republicano radical, debido a la iniciativa de su actual presidente, el popular industrial y consecuente republicano José Pérez Díaz.

La inauguración revistió todos los honores de un acontecimiento y el amplio local de las escuelas se vió materialmente abarrotado de un público que escuchó complacido y aplaudió entusiasmado a cuantos oradores tomaron parte en el acto.

Habló en primer término el diputado por la provincia de Madrid señorita Clara Campoamor, siguiéndola en el uso de la palabra los Sres. Martínez, Fernández Hernando, Majó, Bravo y Andicoberri, los cuales, con frase justa y atinados conceptos, trataron del momento político actual, de las luchas sociales y del problema de la enseñanza con una alteza de miras y un espíritu democrático digno de todos los elogios.

Por último, el Sr. López Brea hizo el resumen con su proverbial elocuencia, terminando el acto cerca de las dos de la madrugada en medio del mayor entusiasmo y entre vivas a la República y al ilustre jefe del partido radical, don Alejandro Lerroux.

Dos conferencias

Ateneo Republicano de Carabanchel Bajo

Hoy, a las diez de la noche, disertarán D. Gabriel Loperena sobre «La religión como instrumento de clase», y D. Aurelio Vázquez sobre «San Ignacio de Loyola y su tiempo».

UNIVERSIDAD CENTRAL

Presentación de títulos de Bachiller en las secretarías de las Facultades de la Universidad de Madrid

Los alumnos de las Facultades de la Universidad de Madrid que hayan sufrido examen en el mes de Junio último (oficiales y no oficiales) con la sola presentación y entrega de los recibos justificativos de haber abonado los derechos para la expedición de sus títulos de Bachiller, deberán presentar éstos en las secretarías de las respectivas Facultades antes del día 30 de Agosto próximo, en la inteligencia de que el que no lo efectúe se le declararán nulos y sin ningún valor ni efecto académico los exámenes de las asignaturas que verificaron en las mismas.

Los títulos pueden recogerlos los interesados en la secretaría general de la Universidad de Madrid, de once a doce de la mañana, todos los días laborables, previa presentación de la carta de identidad escolar, y los que se hallen ausentes de Madrid y deseen poseerlos deberán dirigir instancia al excelentísimo señor rector de dicha Universidad, en papel de 1,20 pesetas, solicitando del mismo su remisión al señor gobernador civil de la provincia en donde actualmente residan, acompañando a la misma un sello de Correos de 0,30 pesetas para enviarlo certificado, en evitación de un posible extravío.

CAIDA MORTAL

Zamora, 30.—En la carretera de Madrid a La Coruña, en las inmediaciones del pueblo de Villalpando, una camioneta que desde Madrid se dirigía a Lugo saltó sobre un montón de grava. A causa del brusco movimiento que hizo el coche salió despedido el viajero Fernando Orosa Crespo, de veintitrés años, y recibió un fuerte golpe en la cabeza que le produjo la muerte instantánea.

Ocupaban el vehículo 12 viajeros.

A LA COLONIA GALLEGA

Banquete-homenaje popular

El banquete a los diputados galleguistas Villar-Ponte, Castelao y Pedrayo tendrá efecto el próximo domingo, a la una y media, en el restaurante Casa Juan, de la Bombilla.

Las tarjetas para asistir a dicho acto podrán adquirirse en el hotel Regina, Ateneo de Madrid, bar La Perla, Infantas, 26, y en la librería Puga, Paz, 5, en todo el día de hoy viernes.

Los entusiastas y simpatizantes de las glorias gallegas deben apresurarse a adquirir las tarjetas en el tiempo indicado.

Habrá brindis en gallego.

Las manifestaciones del primero de Agosto

París, 30.—En vista de las manifestaciones proyectadas para el día 1 de Agosto, el presidente del Consejo ha decidido que no se celebren en la vía pública manifestaciones ni reuniones de ninguna clase. Todos los que intenten organizar mítines o manifestaciones o cuantos en ellos participen, serán inmediatamente detenidos. Todo acto de sabotaje, toda violencia, todo intento de dificultar la libertad de trabajo, serán reprimidos.

Finalmente, los extranjeros que participen en manifestaciones serán detenidos y expulsados inmediatamente.

NOTICIAS

Charitas.— Ha celebrado junta general la Sociedad de socorros mutuos para obreros de imprenta Charitas, y en ella fueron aprobadas la Memoria y las cuentas del ejercicio anterior, viéndose por ellas el estado floreciente en que se desenvuelve dicha entidad, pues después de diecisiete años de existencia, y habiendo atendido debidamente a los fines para que fué creada, tiene en la actualidad más de 10.000 pesetas de fondos.

Felicitamos con este motivo a todos sus afiliados, y particularmente a su Junta directiva.

A los opositores de 1928.—Se convoca a los opositores de 1928, no incluídos en ninguna lista, para que acudan el lunes 3, a las doce, a la plaza del Angel, número 2.

Nuevo decreto sobre asistencia de enfermos mentales.—La Liga Española de Higiene mental, para facilitar el conocimiento de las nuevas normas de asistencia al enfermo mental a todas las personas en ello interesadas (médicos, abogados, jueces, etc.), ha hecho una edición del decreto del 7 de Julio de 1931, que se ha puesto a la venta al precio de 50 céntimos ejemplar.

Para detalles, dirigirse a la secretaría de la Liga, calle de Embajadores, 41, Madrid, o a la librería de Ruiz Hermanos, plaza de Santa Ana, 13, Madrid.

A los antiguos exploradores de España.—La Agrupación de Antiguos Exploradores de España convoca a éstos, a los actuales exploradores mayores de edad y a los padres de los menores a una asamblea que se celebrará hoy viernes, a las diez y media de la noche, en el local del Centro Asturiano de Madrid, calle de Alcalá, 9.

Dos aspectos de la feria de Santiago, en Burgos *(Fot. Espiga.)*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

DIPUTACION PROVINCIAL

Nombramientos de recaudadores de cédulas

Consideraciones sobre la tramitación de un expediente

La Comisión gestora celebró ayer mañana sesión extraordinaria para resolver los concursos anunciados para la adjudicación de los servicios de recaudación de cédulas en los distritos madrileños de la Universidad y de la Latina, y acordó lo siguiente:

Adjudicar el servicio del distrito de la Universidad al único concursante presentado, D. Manuel Duque, funcionario auxiliar de la Corporación.

En cuanto al distrito de la Latina, como quiera que había varios concursantes, funcionarios de la Diputación todos ellos, se decidió hacer la adjudicación mediante sorteo, verificado el cual resultó favorecido D. José Joaquín de Abreu e Iturbe.

Una vez resuelto este asunto, la Comisión gestora dió por terminada la sesión.

Ligera glosa

Aparentemente careció de importancia la sesión que ayer celebró la Comisión gestora, pues todo quedó reducido a los nombramientos de unos recaudadores de cédulas; pero para nosotros significó la demostración de la necesidad de proceder a saludables rectificaciones en el funcionamiento burocrático de la casa.

Significó también la triste realidad de la carencia de gestores que actúen con un espíritu fiscalizador y radical, que es el conveniente en el presente momento histórico. Ayer no vimos más que al Sr. Cantos en su papel, frente a la inexplicable actitud del gestor socialista Sr. Mouriz.

Detrás de este asunto de los recaudadores de cédulas hay una porción de cosas que algún día saldrán a relucir, como detrás de otros asuntos que se mueven en el ámbito de un caciquismo tradicional en los oficios de la Diputación provincial de Madrid.

Precisamente en estos instantes el Sr. Salazar Alonso, como presidente de la Corporación y de la Ponencia de personal, actúa de juez en el expediente que se ha incoado como consecuencia de una denuncia presentada contra el secretario del organismo provincial, y de la que dimos oportuna noticia.

Varias veces hemos significado nuestro escepticismo ante estos expedientes que se incoan contra los altos jefes. Las responsabilidades, esas tan cacareadas responsabilidades que con tanto furor persiguen los modernos Robespierres de la República española, sólo aparecen cuando se trata de empleados modestos. ¡Ah del que falte un día a la oficina, o se exceda en el uso de una licencia, o deje un día de firmar el parte de salida! ¡Ese empleado está perdido!

Pero si el encartado es un secretario o algo análogo, ya puede dormir a pierna suelta.

Figúrese el lector qué resultados pueden obtenerse en un expediente al que han de ir a deponer los que están bajo su dependencia.

Nosotros, al ver ayer que a la sesión asistía el secretario interino, supusimos que el Sr. Viñals había quedado suspenso de empleo para facilitar la substanciación del expediente; pero pronto salimos del error al enterarnos de que se encuentra disfrutando una licencia de cuarenta y cinco días.

Recordamos lo que ocurrió con un expediente famoso en el Ayuntamiento relacionado con la circulación de «taxis fantasmas» y recordamos que socialistas y republicanos (de éstos no todos) pedían que como medida eficaz para depurar responsabilidades se suspendiera de empleo al director del Tráfico.

Ya están en el Poder socialistas y republicanos; ya incoan expedientes que entrañan importantes denuncias. ¿Por qué no ponen en práctica ahora ellos lo que antaño solicitaban tan insistente y justificadamente?

Mancomunidad de Diputaciones

En la Diputación se reunió ayer mañana el Comité ejecutivo de la Mancomunidad de Diputacionss de régimen común para tratar del empréstito concertado por dichas Corporaciones para atender al plan de caminos vecinales.

De la reunión, que tuvo carácter privado,, se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Esta mañana, a las doce, se ha reunido en el palacio de la Diputación, bajo la presidencia del Sr. Salazar Alonso, el Comité ejecutivo de Mancomunidades de Diputaciones de régimen común, asistiendo los Sres. Vázquez Torres, presidente de Badajoz; Serra Moret, de la Generalidad de Cataluña; Carod Sanz, de Valencia; Luis Oresanz, de Zaragoza; Victoriano Muñoz, por la Comisaría de la Generalidad de Lérida, a más de los Sres. González Peña y Casas, como representantes de las Diputaciones de Oviedo y Sevilla.

Estudiada la cuestión que plantea a varias Diputaciones el hecho de tener invertida ya la totalidad de la suma de que podían disponer para la ejecución de caminos vecinales, se examinaron varias fórmulas, acordándose en principio dirigirse a aquellas Corporaciones que tienen saldo disponible en el Banco de Crédito Local, con el fin de que muestren su conformidad para efectuar transferencias a aquellas entidades que precisan, como se ha dicho, cantidades de momento.

En la reunión se puso de manifiesto un verdadero espíritu de cordialidad entre todas las entidades representadas, y se apuntó la necesidad de estudiar otros problemas comunes, a cuyo fin se decidió asimismo en principio celebrar una nueva reunión la semana próxima.»

Con su aprobación se lograría resolver de una vez para siempre el problema que viene ocasionando a esta villa incalculables perjuicios, oponiendo grandes, cada vez mayores, obstáculos a su desenvolvimiento económico, y limitando su importancia mercantil e industrial, con grave daño para el progreso definitivo de este laborioso pueblo, orgullo de la provincia por su dinamismo.

El alto comisario, en Melilla

Melilla, 30.—A las dos de la tarde llegó a la plaza el alto comisario, acompañado de los generales Cabanellas y García Boloix y de los coroneles Ramírez y Capaz.

Antes se detuvieron en Tahuima, donde fué cumplimentado por la oficialidad de la Legión, y en Nador, donde le saludaron las autoridades y los jefes de la cabila de Mazuza.

En la Aduana marroquí esperaban al Sr. López Ferrer el delegado gubernativo y el alcalde de Melilla. Este le saludó en nombre de la ciudad.

Ante la Alta Comisaría rindieron honores una compañía de Infantería con bandera y música.

A las siete de la tarde se celebró una recepción oficial.

CADIZ UNITARIA

Las fuerzas vivas gaditanas se opondrán al intento de Estatuto regional

Cádiz, 30.—En la Cámara de Comercio se reunieron esta tarde las fuerzas vivas de la población y acordaron, por unanimidad, oponerse a todo intento de Estatuto regional, pronunciándose la Asamblea por la unidad de la patria en todos sus aspectos.

LA FIESTA DE LOS TOROS

LA FERIA DE VALENCIA

La confirmación del triunfo

(De nuestro enviado especial)

Valencia, 30.—Esta tarde, con la corrida de Antonio Pérez Tabernero, ha alcanzado Ortega un éxito resonante en cada uno de sus toros y ha sido sacado de la plaza en hombros y llevado así hasta el hotel.

Un triunfo grande, como los que aquí tuvieron otras veces las figuras del toreo, y merecido además. Yo me complazco en declararlo, ya que otras veces puse a su labor los reparos que la justicia me dictaba.

Esta tarde, con dos toros de tamaño, de fuerza y bien armados, uno bravo y otro mansurrón y bronco, ha hecho Ortega dos grandes faenas y los ha matado de una gran estocada al primero y un pinchazo hondo y media superior al último.

No precisa hacer la crónica detallada de cada una de las faenas. En la del toro bravo hubo emoción, quietud, gallardía, y en la del otro, voluntad, valor, dominio.

Si fuéramos a aquilatar méritos, acaso nos decidiéramos a premiar la faena del último, porque nadie la esperaba, y después del triunfo alcanzado en su primer toro, mucho menos. Pero, en un alarde de pundonor, quiso torear y acabó toreando, y, para mí, el mayor mérito del torero estriba en eso: en que toree cuando él quiera y sepa aprovechar cualquier toro.

La feria va siendo la feria de Domingo Ortega, y todo Valencia se ha hecho de su partido, y aun le quedan dos corridas. Si sigue así, acabarán llevándole en hombros hasta el tren.

Más tarde hemos de ocuparnos con detenimiento de ese y otros aspectos de esta feria.

Fuera de esa labor de Ortega, la corrida ha tenido poca emoción. Los toros, gordos, bonitos y bien armados, fueron desiguales en cuanto a bravura. El primero fué ovacionado al salir al ruedo por su hermosa presencia.

Torres, bien con el capote en el primero, arrancando calurosas ovaciones; con la muleta, valiente, y regular con el acero.

A Bienvenida le tocaron dos toros en los que no cabía lucimiento; sin embargo, el sevillano toreó y banderilleó bien a su primero y arrancó aplausos en el quinto, un marrajo peligroso. Le toreó en tablas y le dominó con una faena muy eficaz y de torero. Luego, al matar, el toro desarmaba y tuvo que dar tres pinchazos antes de agarrar una corta caída, que hizo doblar al bicho.

La tarde fué de trabajo para los peones, entre los que destacaron Posadero, Boni y Bombita IV.

RAFAEL

*

Homenaje a Ortega

Valencia, 30.—Después de la corrida, en el local de la Asociación de la Prensa, se verificó la entrega al diestro Domingo Ortega de la medalla de oro concedida por el periódico «La Voz Valenciana», por su destacada actuación en la corrida de la Asociación de la Prensa.

Con tal motivo se reunieron numerosos periodistas y aficionados taurinos, quienes fueron obsequiados con pastas y vinos.

El presidente de la Asociación y el director de «La Voz Valenciana» exaltaron las cualidades del famoso matador.

Le hizo entrega del galardón la artista Matilde Revenga, en medio de una ovación clamorosa.

Ortega mostró su gratitud con breves pero sentidas frases.

EN CALASPARRA.—Alfonso Reyes, Vaquerín y Rafael Moreno.—Dos novillos de García Zaballos y cuatro de Ildefonso Gómez

Calasparra, 30.—Primero. Reyes prende un buen rejón, y después un par de banderillas. Clava luego un rejón de muerte en lo alto. (Palmas.)

Julián Medina termina con la vida del bicho con una estocada caída, un pinchazo y un descabello.

Segundo.—Reyes hace algunos ejercicios y prende dos rejones, siendo ovacionado.

Medina muletea embarullado y mata de una estocada delantera.

Lidia ordinaria

Primero.—De Ildefonso Gómez. Vaquerín torea con habilidad. Prende un buen par de frente. Vaquerín muletea sin ligar. El bicho se hace el amo del redondel. El espada termina con un metisaca, saliendo trompicado e ileso.

Segundo.—Rafael Moreno encuentra al toro manso y le trastea con valor, sacando el mayor partido posible. (Palmas.) Trastea valiente porque el novillo está de cuidado, y entrando bien deja media superior que basta. (Palmas y petición de oreja.)

Grave cogida de Vaquerín

Tercero.—Es bonito, grande y de siete años, pero también ilidiable. Vaquerín da un capotazo, saliendo perseguido. El toro salta la barrera e intenta subir al tendido, rompiendo la contrabarrera. El pánico en el público es grande. Vaquerín muletea distanciado y aprovecha para dejar un pinchazo sin soltar. Al volver a entrar a matar resulta cogido y sale volteado, cayendo pesadamente al suelo. Inmediatamente es trasladado a la enfermería, dejando en la arena un gran reguero de sangre.

Toma los trastos Rafael Moreno y suelta como puede un pinchazo. El toro se hace el amo del ruedo y siembra el pánico entre los toreros. También Rafael Moreno resulta cogido contra la barrera, e ingresa en la enfermería privado del conocimiento. Los demás toreros abandonan la plaza y el toro vuelve a los corrales.

El público protesta airadamente, pidiendo que mate el sobresaliente anunciado.

Cuarto.—La presidencia hace que los toreros vuelvan al redondel, y sale el toro, que es de las mismas condiciones que el anterior. Los banderilleros torean como pueden. El banderillero Chino toma la muleta y da tres pases y un pinchazo. El presidente ordena que el toro vuelva también al corral, dando con ello fin a este desastre taurino.

Partes facultativos

El doctor D. Angel Cuadrado, ayudado por el Sr. Peña, practicó la cura a Vaquerín, apreciándole una herida profunda en la parte posterior del muslo izquierdo, de cuatro centímetros de extensión por diez de profundidad, que no interesa la femoral, con rotura de un vaso importante. A causa de la debilidad y postración en que se encontraba el herido fué preciso aplicarle unas inyecciones de suero y cafeína. Su estado es grave.

Rafael Moreno tiene un varetazo en el lado derecho del pecho de pronóstico reservado.

NOTAS DE UN VIAJE

EL VI CONGRESO INTERNACIONAL DE ENSAYO DE SEMILLAS

Las semillas, esos órganos del vegetal tan decisivos para la continuación de la vida, donde rodeados de reservas alimenticias se encierran los embriones o gérmenes de las futuras plantas, han sido objeto en Wageningen, bello lugar de reposo y de estudio, al sur de Holanda, de un Congreso: el VI Congreso Internacional.

Es Wageningen un delicioso y apacible rincón a pocos kilómetros de Amsterdam. En sus encantadoras villas—cestos de flores—encuentran descanso y temperatura agradable—este año frío en demasía—las familias acomodadas de este país sin pobres, y en sus numerosos e importantísimos Centros, integrantes de la Escuela Superior de Agricultura, laboran, verano e invierno—¡en todo tiempo!—, hombres y muchas y muy competentes mujeres, dedicados a una intensa y provechosa labor científica.

Entre estas varias admiradas instituciones figura la Rijksproefstation voor Zaadcontrole, o más claro, por si algún torpe no lo entiende, la Estación de Ensayo de Semillas, dirigida por el ilustre doctor W. J. Franck. Este Centro fué, dado el objeto del Congreso, el visitado con preferente atención por los congresistas.

Al VI Congreso Internacional de Ensayo de Semillas de Wageningen acudieron delegaciones oficiales — algunas de cuatro y cinco miembros—de los siguientes países: Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Colombia, Cuba, Checoeslovaquia, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Grecia, Guatemala, Haiti, Holanda, Hungría, Italia, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Paraguay, Perú, Polonia, Rumania, San Marino, España, Suecia, Suiza, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela. Todavía resultó más numerosa la concurrencia de naciones al anterior Congreso, celebrado hace tres años en Roma. Pero... Italia atrae poderosamente... Y esto aparte, las circunstancias económicas mundiales y el florín por las nubes, influyeron seguramente en amenguar la de todas suertes brillantísima concurrencia.

En el gran salón de actos de la Escuela Superior de Agricultura de Wageningen se han reunido, durante cinco días de intensa labor, los congresistas. Una severa disciplina los tuvo mañana, tarde y parte de la noche dedicados a comunicaciones y ponencias. Aunque Wageningen se hubiera prestado a ello, no quedaba lugar para francachelas. Y si lo dudan, lean ustedes, tomada al azar, la «orden» de un día del Congreso:

«Jueves 16 de Julio.

8,30 a 9,15. — Comunicación del profesor E. Brown y del profesor E. H. Toole, de Washington.

9,15 a 12,30.—Doctor Franck, Wageningen. Rapport del Comité de ensayos de semillas en países de clima templado.

12,30 a 13,15.—Lunch.

13,30 a 15,15.—Discusión de reglas internacionales de análisis. Profesor K. Dorph Ptersen, de Copenhague, certificado internacional.

15,15 a 15,45.—Té.

15,45 a 16,30.—Comunicación del profesor N. Kulesccheff, de Leningrado.

16,30 a 17,15.—Profesor E. Zaleski, de Cracovia. Rapport del Comité para el ensayo de semillas de remolacha.

19,30 a 20.30.—Visita al Laboratorio para la mejora de plantas del profesor N. van Poeteren.

21 a 23.—Proyecciones luminosas con una explicación sobre el cultivo de remolachas, por el doctor Dudok van Heel, de Naarden.»

¡Nada más que esto!

Otros días, después de cenar—de 20 a 22, según el programa—tuvimos «Round table» (mesa redonda) para discutir de sobremesa en alguno de los dos hermosos hoteles donde se alojaban los congresistas otro tema sobre análisis de semillas...

No fué ciertamente plan de holganza y de diversiones—ni debía serlo—el del VI Congreso de Ensayo de Semillas, caracterizado por copiosa y reglamentada labor consagrada a profundizar en el estudio de cuanto toca con los análisis de aquéllas.

Los informes de los diversos Comités—cuyos componentes trabajan sin interrupción en los laboratorios respectivos de Congreso a Congreso—y las numerosas comunicaciones presentadas tendieron a resolver la manera de mejor contrastar la calidad y el futuro valor, en el campo, de las diferentes semillas agrícolas; a librar a dichas simientes de gérmenes patógenos y a establecer normas internacionales para el ensayo de semillas, normas a las que deberán atenerse los laboratorios oficiales de cada país, tanto al realizar la inspección del comercio dedicado a esta especialidad, como en cuantas otras ocasiones de análisis se presenten.

Las tareas del VI Congreso Internacional tuvieron como complemento gratas excursiones y utilísimas visitas a Centros, no sólo de semillas, cuales las Casas Kuhn, de Naarden; Shús et Groot, en Enkhuizen; Robertus, de Winschoten, y varias otras; contemplación de la gigantesca obra de convertir en «polder» el mar interior de Zuiderzée, etc., etc.

Las principales Federaciones y Sindicatos para el comercio de semillas han acudido a este Congreso y siguiente excursión con marcado interés. Porque el Mundo todo comprende la necesidad de contar con semillas sanas, con semillas limpias y vigorosas, y el comercio dedicado a semillas se halla, en la casi totalidad de los países, sometido a una rigurosa inspección que impide toda clase de fraudes.

En España, la legislación del comercio de semillas ha podido llegar, después de fatigosas y repetidas gestiones, *hasta la «Gaceta»*. Pero allí quedó como letra muerta... Somos una lamentable excepción que no se atreve uno a confesar en estos sitios y entre estas personas.

Esperamos que la República, poniendo en marcha con urgencia en nuestro país la legislación ya decretada para el comercio de semillas, salvará a las futuras representaciones en tales Congresos del agobio de no saber qué decir y de acabar probablemente mintiendo al ser preguntados sobre estos puntos.

A. DE CASTILLA

Wageningen (Holanda), Julio de 1931.

AFUERAS DE AMSTERDAM. — Uno de los viejos molinos holandeses

Desde Candás

La ampliación y variación del puerto

La Delegación local del partido republicano radical socialista no descansa un momento en su labor de recabar de los altos poderes la inmediata aprobación del nuevo proyecto de ampliación y variación del puerto de Candás, base esencialísima de su desenvolvimiento industrial, fabril, mercantil y económico.

Como es sabido, el mencionado puerto constaba de dos gabarrones de cemento, rellenos piedra y portland, que habían de ser colocados a continuación uno de otro a la cabeza del dique Norte, para formar su prolongación. Un tercer gabarrón iría colocado perpendicular a éstos, partiendo de la carretera de Gijón-Peña Gonzalo.

Ulteriores revisiones dieron por resultado que una vez colocada la primera de dichas embarcaciones a continuación del espigón tope, se evidenció que colocando solamente el otro y con el ángulo debido para que constituyera la entrada del puerto con el llamado dique Sur, que era el tercero que habría de colocarse por la parte de tierra, quedaba el puerto muy raquítico e imposibilitado para nuevas ampliaciones. Por eso, con incesantes gestiones de personas influyentes de la villa, se consiguió, primero, de la alta comprensión de D. Eduardo de Castro, ilustre ingeniero jefe de Obras públicas de Gijón, a quien tanto debe Candás, y luego del insigne ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, quedase en suspenso la inmersión del segundo de dichos buques de cemento, mientras los ingenieros de la Junta elaboraban una nueva ampliación, que consistía, como ya hemos dicho desde estas columnas, en colocar otros dos gabarrones, uno dirigido al Nordeste, y otro, haciendo ángulo con él, hacia el Sur. Elaborado el consiguiente proyecto, que tanto ha de beneficiar a Candás, fué remitido a Madrid sin efectuar la debida información pública. En este momento fué cuando el primer alcalde provisional de la República, D. Luis Cuervo, intervino en el asunto, recibiendo buenas impresiones del ministro de Fomento, señor Albornoz. Continuó las gestiones el alcalde actual, Sr. Muñiz Serrano, que también supo de halagüeñas noticias, y entonces tomó por su cuenta el asunto la Agrupación local del partido republicano radical socialista.

Dicha Agrupación consiguió hacer venir a Candás al ministro de Fomento, D. Alvaro de Albornoz, quien sobre el terreno, que es la mejor manera de hacerse cargo de las cosas, le hizo a dicho señor una sucinta relación de las aspiraciones de Candás en tan vital asunto para su vida futura, como puerto pesquero de enorme importancia.

Regresado el ministro a Madid, se le ha enviado una detallada Memoria por la secretaría de la mencionada Agrupación política, relatando las necesidades citadas y reforzándola con profusión de datos estadísticos demostrativos del preferente lugar que ocupa Candás entre los puertos de su categoría de la región asturiana. El segundo, sin duda, después de Gijón, y eso no contando con puerto en condiciones para efectuar los pesqueros las faenas de desembarco de la pesca, carboneo, aguada y avituallamiento.

El día que tanta dificultad y riesgo desaparezcan, ¿a qué altura quedará Candás en el movimiento pesquero, industrial y mercantil?...

También se han enviado sendas cartas-exposiciones a los diputados del partido republicano radical socialista Sres. Díaz Fernández, Alas Argüelles, D. Carlos Martínez y al secretario general de dicha Agrupación, D. Félix Gordón de Ordás, que es a la vez subsecretario del ministerio de Fomento.

Ya se han recibido las contestaciones de todos, que demuestran estar al tanto del problema, y un telegrama del Sr. Albornoz, que comunica que el proyecto del puerto de Candás se halla todavía en Oviedo, cumpliendo el trámite de la información pública. Uno de estos días será remitido a Madrid.

Una riña política

Un médico hiere a un individuo y los partidarios de los contendientes se amotinan

Pontevedra, 30.—Comunican desde el pueblo de Grove que cuando el médico D. Angel Cadavid Caamaño se hallaba en un establecimiento público fué increpado por Manuel Prado. El médico dió a Manuel un fuerte empujón que le hizo rodar por el suelo y le produjo una herida grave en la cabeza. Como los contendientes pertenecen a dos bandos políticos rivales, el vecindario se amotinó, dividido en dos grupos.

La Guardia civil restableció la calma.

ALZA DEL CAMBIO EN MEJICO

Méjico, 30.—Después de la aplicación del plan Calles, los cambios oro han experimentado bastante alza. Los Bancos pagan 3,30 pesos por un dólar, y el oro se cotiza con una prima de 50 por 100 sobre la plata.

LA SITUACION EN CHILE

Los estudiantes no apoyarán a Alessandri

Buenos Aires, 30.— Comunican de Santiago de Chile que la Federación de estudiantes no apoyará la candidatura del Sr. Alessandri para la presidencia de la República.

¿Embajador en París?

Buenos Aires, 30.—El ex presidente de la República de Chile, señor Alessandri, ha marchado para su país. Parece que será nombrado embajador en París.

Montero no presenta su candidatura

Buenos Aires, 30.—Según noticias recibidas de Chile, el presidente provisional, Sr. Montero, se ha negado a presentar su candidatura para la presidencia de la República.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Debate sobre la situación financiera

Londres, 30.—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Noville Chamberlain ha pronunciado un discurso en el que ha pasado revista a la situación financiera de Inglaterra, haciendo resaltar que los ingresos correspondientes al primer trimestre del año en curso ponen de manifiesto una disminución de 10 millones en relación con los de igual período del año anterior.

Añadió que el retorno a la prosperidad será de larga duración y ahora es imposible aumentar los impuestos, siendo únicamente factible proceder a una reducción de los gastos nacionales.

Termina solicitando del señor Snowden que dé a la Cámara la seguridad de que se da cuenta de la gravedad de la situación y de la necesidad que existe de reducir los gastos nacionales.

El Sr. Snowden le contesta confirmando que las perspectivas para el presupuesto del año próximo son muy graves, a menos que sea posible introducir economías considerables. Añadió que las cargas del presupuesto habían sufrido un aumento aproximado de ocho millones de libras esterlinas a consecuencia de la aceptación del plan Hoover, y que la elevación del tipo de descuento del Banco de Inglaterra afecta igualmente a la tesorería. Sin embargo, la posición financiera de Inglaterra es más satisfactoria que la de cualquier otra potencia.

El Sr. Snowden añadió que las deudas de guerra son el peso más considerable que gravita sobre las finanzas nacionales. Anunció que había preparado un plan de conversión de los empréstitos de guerra, gracias al cual podría introducirse una economía en el servicio de intereses de la deuda. Esta operación no ha sido emprendida a causa de los recientes acontecimientos.

Termina diciendo que Londres continúa siendo el primer mercado del Mundo para la colocación de los capitales extranjeros, y que en cuanto al Gobierno, habían sido adoptadas ya las medidas necesarias para que no se debilite la posición británica.

Noticias de aeronáutica

Aterrizaje del «Conde Zeppelin» en Tempelhof

Berlín, 30.—Después de detenerse en esta capital el dirigible «Conde Zeppelin», volvió a emprender el vuelo con dirección a Friedrichshafen a las diecinueve cincuenta y dos.

El aterrizaje en el aeródromo de Tempelhof fué a las dieciocho y cuarenta. Los detalles del aterrizaje del dirigible fueron transmitidos por radio a todas las estaciones alemanas. Más de 100.000 personas se habían congregado en el lugar del aterrizaje, y una orquesta entonó el «Deutschland über alles».

Después que el alcalde de Berlín le diera la bienvenida, el doctor Eckener dió las gracias en nombre de todos los tripulantes. Se declaró muy satisfecho de los resultados del viaje, que ha permitido demostrar al Mundo el maravilloso instrumento que puede constituir el zeppelin para la exploración de las regiones árticas.

El embajador de los Soviets habló a continuación, expresando su satisfacción por la influencia que estas expediciones ejercen en las relaciones internacionales.

Por último, el profesor Sr. Samoiliwitch anunció después que la misión ha recogido en su viaje observaciones muy interesantes, tanto desde el punto de vista topográfico como del meteorológico.

Emprende el vuelo desde Kazan la aviadora Amy Johnson

Moscou, 30.—La aviadora Amy Johnson emprendió el vuelo esta madrugada a las cinco desde Kazan con dirección a Sverdlovsk, continuando su ruta hacia Tokio. Ha aterrizado en Sverdlovsk esta mañana a las nueve y cuarenta y uno.

Herndon y Pangborn aterrizan en Croydon

Londres, 30.—Los aviadores Herndon y Panghorn aterrizaron sin novedad en Croydon procedentes de Cardigan.

Aterrizan en Estambul Boardman y Polando

Nueva York, 30.—Telegrafían de Estambul a la Associated Press que los aviadores Boardman y Polando han aterrizado en aquella ciudad a la una y veinte minutos de la tarde, procedentes de Nueva York, en vuelo sin escalas.

Terremotos en Italia

Roma, 30.—Comunican de Narni al «Popolo di Roma» que se han registrado nuevos terremotos en la región. En Poggie y Diotricoli una persona ha resultado herida y varias casas se han derrumbado.

En Calvi (Umbría), las sacudidas sísmicas han sido muy intensas. Cuatro casas se han hundido y otras muchas están agrietadas. La población, presa del pánico, se refugia en las plazas.

GRANADA y el Albaicín son la evocación más pura y viva de nuestra historia árabe.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL COHETE, por Alfaraz

Información municipal

Clisé del día

Llevamos dos o tres sesiones en las que algunos concejales se lamentan de las resistencias que encuentran en despachos de técnicos y de jefes de negociado para que se dé cumplimiento a sus órdenes o satisfacción a sus demandas.

Un día es D. Lucio Martínez el que se queja de que no se arreglen los pavimentos de su distrito, a pesar de estar dadas las órdenes oportunas; otro día es D. Wenceslao Carrillo el que dice que está cansado de pedir que se cumplan los acuerdos municipales, no encontrando como respuesta a sus instancias más que buenas palabras; otro día es don Manuel Cordero el que afirma que allá para el año 2000 estará normalizada la vida municipal.

El alcalde oye este aluvión de lamentaciones y aun tiene la candidez de proponer a los ediles que le den relaciones de las obras que están sin empezar, a pesar de haber sido autorizadas.

Pero el tiempo transcurre y las cosas siguen igual. No se hace más que aquello que quieren los técnicos y los jefes de negociado, y algunas veces lo que quiere el Sr. Saborit.

Mas si cupiera duda de la actitud que tan reiteradamente censuramos en las columnas de LA LIBERTAD de esos elementos que imponen su voluntad en la Casa de la Villa, aportaremos una nueva demostración de la justicia con que fustigamos esta corruptela municipal.

¿Recuerda el lector la insistencia con que pedimos que se abriera una portillera en el muro del Matadero que da a la plaza de Legazpi, para evitar que los obreros tuviesen que andar desde el tranvía hasta el sitio de sus ocupaciones más de un kilómetro? ¿Recuerda el lector que al fin se consiguió que el arquitecto señor Bellido ultimara el proyecto que había de utilizarse y ordenase la ejecución de las obras? ¿Recuerda el lector que muy alborozados dijimos allá por el mes de Marzo que «por fin» se había construído la portillera?

Pues bien, pásmense ustedes: todavía no se ha abierto al servicio y los obreros tienen que seguir recorriendo ese kilómetro agobiador en estos crueles días de sol que quema y derrite los sesos.

Aun no hace un mes que se registró un caso de insolación seguido de muerte en ese fatídico recorrido.

En una carta que un obrero del Matadero dirige al director de LA LIBERTAD se formula esta inocente pregunta: «¿Quieren contestar el director, Sr. Egaña; los técnicos, Sres. Bellido y Soriano; el alcalde, Sr. Rico, qué cantidad de intereses y dificultades insuperables giran alrededor de este asunto, que va pareciendo un verdadero escándalo?»

Hemos calificado de inocente la pregunta en el sentido de candidez al suponer que ha de ser contestada; pero estamos bien convencidos de que ese obrero interrogador sabe lo que se dice.

Adviértase el orden que da a los interrogados, colocando en último lugar al alcalde, como dándonos a entender que éste es el menos enterado de esa «cantidad de intereses que giran alrededor de este asunto».

La frase que nosotros subrayamos es lapidaria, pues coincide con ciertos rumores que han llegado hasta nosotros de si hay o no hay unas tabernas entre la parada del tranvía y la puerta del Matadero que hoy utilizan los obreros para entrar al trabajo, y de si entrando por la portillera sería o no sería necesario pasar por las tabernas, y de otras cosas que a nosotros no nos incumbe aclarar; pero que no estaría de más que las aclararan el alcalde y los concejales de la República como celosos guardianes del buen nombre del Concejo y de la protección que están obligados a prestar al obrero.

Notas informativas

Manifestaciones del alcalde

Ayer dijo el alcalde a los periodistas que ya ha dado las órdenes más terminantes para que se vigile por las autoridades municipales el exacto cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento acerca del funcionamiento nocturno de ascensores y luces en portales y escaleras.

Cuanto vecinos tengan alguna queja que presentar pueden hacerlo en su respectiva Tenencia de alcaldía, en la seguridad de que se les atenderá debidamente, porque el acuerdo es firme, y así propietarios como porteros están obligados a acatarlo.

También manifestó el alcalde que ya han comenzado las obras de replanteo para construir la nueva línea del Metro, que va desde Alcalá, por Torrijos, hasta Diego de León.

Luego añadió que está en conversaciones con el Gobierno para que la semana próxima puedan comenzar las obras del colector general.

Dijo, por último, que había recibido una oferta de terrenos en el distrito de la Inclusa para construir otra Casa del Niño análoga a la que funciona, bajo la dirección de la señora de Bastos, en la calle de Bravo Murillo.

Una Casa de socorro que desaparece

Nuestro director ha recibido una carta en la que se dice lo siguiente:

«Con motivo de la reorganización del servicio de Beneficencia municipal desaparece la Casa de socorro del distrito de la Latina, «sucursal» Puente de Toledo. Como esto demuestra un desconocimiento de lo que es esta barriada en extensión y circulación, recurrimos a usted para que desde las columnas del periódico de su digna dirección haga saber a quien corresponda que es una de las Casas de socorro que más trabajo tiene y mejor situada está, pues afluyen tres carreteras. Es la que se interesa suprimir, quedando todo este sector sin ningún Centro benéfico, estando la Casa más próxima a esta barriada a unos cuatro kilómetros.»

Un edificio para archivos

El concejal D. Fulgencio de Miguel ha presentado una proposición al Ayuntamiento solicitando la construcción de un edificio destinado a archivo municipal, ya que en el edificio actual, debido a su antigüedad y mala conservación, sería de enorme perjuicio para el Ayuntamiento, caso de que ocurriera algún siniestro, pues se perderían los documentos históricos y legajos antiquísimos que allí se custodian, ya que en la actualidad se guardan en la segunda Casa Consistorial y en dos pabellones ruinosos del almacén de la Villa; así, pues, construyéndose un edificio para este servicio, podrían guardarse allí cuantos documentos y legajos pertenecen al Ayuntamiento, sin riesgo de incendio.

Estragos del calor en Norteamérica

Nueva York, 30.—El calor continúa produciendo enormes estragos en los Estados del Oeste y del centro, donde la temperatura ha llegado en muchos puntos a los 49 grados centígrados y se han registrado ya más de 80 casos mortales de insolación, especialmente en California y Arizona.

Los campos de Dakota, Nebraska, Iowa y Michigán se ven asolados por enormes nubes de langosta, y en Montana e Idaho se han producido grandes incendios de bosques.

REFRIGERACION ELECTRICA
Frigidaire

Fábricas de hielo, mostradores-vitrinas, tanques para enfriar cervezas, etc.

Plaza de García Hernández (antes del Rey), 5

De enseñanza

Los Congresos de la Internacional de la Enseñanza en Estocolmo y del Sindicato de Maestros Franceses en Paris

«Ante el peligro que corre la escuela nacional con las ansias autonomistas de determinadas regiones y los problemas urgentes que para el mayor progreso y cultura del país precisa resolver la República; ante el anuncio de una ley de Enseñanza, que es necesario se inspire en principios nuevos y fundamentales humanos, por ahora nos resulta imposible a los confederados distraer nuestras energías y actividades fuera de España, con ser esto muy importante, y por eso nos resulta imposible mandar representantes a los Congresos de Estocolmo y París, como era nuestro propósito, respondiendo a la atenta y cordial invitación que oportunamente se nos hizo.

Nuestro presidente, en vista de ello, ha enviado al uno y al otro dos afectuosos documentos de salutación:

«Al Congreso de la Fédération International des Association d'Instituteurs, en Stockholmo.—Camaradas: Acuerdo fué de nuestra Asamblea de Diciembre último que asistiese como observador, con el compañero Fernández Esteban, al Congreso que esa Fédération Internacional des Association d'Instituteurs va a celebrar en Estocolmo durante los días del 13 al 17 de Agosto próximo. Con ese motivo hubiéramos tenido el placer de estrechar personalmente la mano de los colegas representantes de otros países y de presenciar el desenvolvimiento de vuestras sesiones, al mismo tiempo que visitar la noble e hidalga nación de Suecia.

Pero como todos sabéis, después en España se ha operado un cambio político radical, proclamándose la República por la voluntad suprema del pueblo. Esto hace que nuestro país se encuentre en período constituyente, de una importancia asombrosa para su futuro, en el cual aspiramos a que el problema de la escuela, del niño y del maestro se resuelva de una manera progresiva y democrática, con vista a principios pedagógicos nuevos y fundamentales en la paz universal, en el amor de todos los pueblos y países, en una amplia solidaridad humana; esto hace que, en circunstancias tan excepcionales, en las que se ventila nada menos que el porvenir cultural y educativo de nuestra nación, nos resulte imposible asistir personalmente, como pensábamos, a ese Congreso.

Sin embargo, en estas horas supremas de España, tened en cuenta que en espíritu asistimos a vuestro importante Congreso, al que deseamos el éxito más rotundo y terminante, y que no os falta el saludo cordialísimo de la Confederación Nacional de Maestros y su órgano en la Prensa, «El Ideal del Magisterio».

A los colegas franceses encomendamos nuestra representación en ese Congreso como observadores, y es seguro que ellos nos facilitarán la información debida del mismo para la Memoria que presentaremos a la primera asamblea que celebre nuestro organismo societario.

Queda vuestro y de la causa de la cultura mundial, cordialmente, *C. Martínez Page.*»

«Al Congreso del Syndicat National de Instituteurs de France, en París.—Camaradas: No pudiendo asistir a vuestro Congreso de París por el instante trascendental que vivimos en España, de profunda transformación en todos los órdenes, recibid un abrazo de hermanos de cuantos integramos la Confederación Nacional de Maestros y la Redacción de «El Ideal del Magisterio», así como el deseo ferviente de que el éxito más completo culmine en todas vuestras deliberaciones y en todos vuestros acuerdos.

Mientras vosotros ahí laboráis por la cultura, nosotros también quedamos aquí velando activamente porque los problemas de la escuela, del niño y del maestro tengan pronto la solución que reclaman los tiempos y los altos intereses del pueblo y de la Humanidad.

Les reitera sus profundos sentimientos de confraternidad, cordialmente, *C. Martínez Page.*»—*La Comisión ejecutiva.*»

Asociación de Maestros de Getafe

«Se cita a sesión general ordinaria para el 1 de Agosto próximo, a las diez y media, o a las once de la mañana en segunda convocatoria, en el domicilio de la Asociación Nacional (plaza del Angel, 3, Madrid), a fin de tratar los asuntos siguientes:

Primero. Acta anterior, cuentas del semestre y gestiones societarias.

Segundo. De la elección de representante en la Nacional, para lo cual los que no concurran deberán emitir el sufragio por oficio individual que remitirán con antelación al presidente de la de partido.

Tercero. Designación de representante para el Consejo escolar universitario.

Cuarto. Asuntos que propongan los señores asociados.

Fuenlabrada, 22 de Julio de 1931. El presidente, *Mariano Martín Cofrade.*»

Sobreseimiento del expediente seguido contra el juez de Almagro

Ha sido sobreseído, con todos los pronunciamientos favorables, el expediente instruído contra el digno juez de instrucción de Almagro, D. Pascual Ruiz-Salinas y Martínez, seguido a virtud de falsas denuncias formuladas contra dicho funcionario por elementos algunos de ellos pertenecientes al partido de la extinguida Unión Patriótica.

Con tal motivo, tan digno juez está recibiendo constantes demostraciones de afecto y numerosas felicitaciones de los elementos más destacados de los pueblos de su jurisdicción, donde cuenta con la unánime simpatía, satisfechos de que la justicia haya al fin resplandecido, como se esperaba.

Motivó el expediente la imputación calumniosa de supuesta parcialidad del Sr. Ruiz-Salinas en la lucha electoral; pero la proverbial corrección y neutralidad del probo funcionario judicial se ha patentizado en el expediente, y la Sala de gobierno de la Territorial ha sobreseído.

Nos congratulamos de ello, porque quedan a salvo el prestigio del funcionario y el honor profesional.

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Casa de la República

Mañana sábado, en lugar de hoy viernes, a las once menos cuarto de la noche, y en la Casa de la República (San Bernardo, 68), continuará el ciclo de conferencias para adoctrinamiento de interventores y apoderados.

Don Miguel Tato y Amat disertará acerca del tema «Lo que debe la libertad a los hombres del 68 y 73».

Como al final del ciclo cada uno de los alumnos quedará encargado de una sección permanentemente, se ruega a los interventores de pasadas elecciones que no acudieran a la primera, concurran a las restantes si desean conservar el derecho preferente.

Muerte de Aquiles Serra

París, 30.—Anuncian de Siracusa la muerte, a los setenta y cuatro años de edad, del autor cómico siciliano, muy conocido, Aquiles Serra.

EN LA INDIA

Se desborda el río Brahmaputra

Calcuta, 30.—La pasada semana se ha desbordado el río Brahmaputra, inundando la ciudad de Di-Brogharh, en Assam, y varias aldeas.

No ha habido víctimas; pero los daños materiales son considerables.

La vida deportiva

FUTBOL

¿Está Rubio en España?

Con este título publicó anoche el querido Cruz y Martín en «La Voz» el siguiente suelto:

«Por conducto particular—y cuyo crédito es estimable—llega a nosotros la noticia de que Gaspar Rubio ha llegado a España. Pero no se precisa el lugar donde el ex rey del astrágalo para actualmente.»

Asamblea del Athlétic bilbaino

Se ha celebrado junta general del Athlétic Club de Bilbao, cuya Memoria, en la parte relativa al fútbol, hace referencia a los cuatro títulos alcanzados este año por la indicada Sociedad: campeón de la Liga, campeón de España, campeón de Vizcaya y campeón regional de reservas. Los partidos jugados han sido en total, incluídos los amistosos, 68, de los cuales ganó el Athlétic 47, empató cinco y perdió 16, habiendo alcanzado un tanteo a favor de 287 contra 133, correspondiendo al favorable en la Liga 73 tantos.

La Memoria se refiere también a las otras manifestaciones deportivas del Athlétic, como alpinismo, hockey, náutica, atletismo, etcétera. La Sociedad contribuyó a estos deportes con las siguientes cantidades: atletismo, 1.895,85 pesetas; alpinismo, 2.297,45; ciclismo, 365,55; hockey, 1.206,80; náutica, 5.379,63.

Las recaudaciones de San Mamés importaron 314.808,86 pesetas. Los gastos ascendieron a 222.051,62. La utilidad bruta fué de 92.757,24 pesetas, y la líquida, 5.287,42 pesetas.

El presupuesto para 1931-32 esta hecho a base de un beneficio de pesetas 34.600. Para jugadores se proyectan 180.000 pesetas, y para el entrenador, 18.500.

Un partido de la Deportiva Gráfica

El próximo domingo, día 2 de Agosto, a las siete de la mañana, en el campo de El Cafeto (calle del Pacífico), jugará un equipo de veteranos de esta Sociedad contra otro de la Agrupación Deportiva Ferroviaria.

Se disputarán una copa que ha donado para dicho efecto un socio de la misma.

Por este suelto quedan invitados todos los que pertenezcan a cualquiera de las Sociedades culturales y deportivas de Madrid, debiendo presentar el «carnet» o recibo de su Sociedad a la entrada al campo.

La fusión del Europa y el Gracia

Barcelona, 30.—Terminó la asamblea del Club Deportivo Europa, acordándose definitivamente la fusión de dicha Sociedad con el Gracia para fundar el Cataluña F. C.

El Cataluña conservará los campos de ambos Clubs y ostentará los colores del Gracia, o sea jersey rojo y pantalón blanco.

La asamblea de constitución de la nueva Sociedad se clebrará en breve, y el primer partido oficial tendrá lugar con motivo de las fiestas de la barriada de Gracia.

El Barcelona se prepara

Barcelona, 30.—El F. C. Barcelona ha dado un cambio de frente a sus conflictos económicos y está decidido a formar dos grandes equipos, uno con extranjeros y otro sin ellos.

Esta misma tarde ha salido para Oporto un delegado del Club catalán, el cual tiene poderes suficientes para contratar a los tres mejores jugadores del equipo brasileño Vasco de Gama: el guardameta y los dos medios «negros».

También ha contratado en firme al entrenador Jack Greenwell.

Un delegado del Barcelona, a Lisboa

Barcelona, 30.—Esta mañana ha salido en avión para Lisboa un delegado del Barcelona, que tratará en aquella capital del traspaso de varios jugadores del Vasco de Gama.

Nombramiento del Colegio murciano

Murcia, 30.—La nueva Junta del Colegio de Arbitros ha quedado constituída del siguiente modo:

Presidente, el Sr. Servet; vicepresidente, el Sr. García Molins; secretario, el Sr. Meseguer; tesorero, D. Miguel Angel García; contador, Sr. Cascales. También quedó acordado que el Sr. Calvo represente al Colegio en la Asamblea nacional y el Sr. Servet en la regional.

Terminada la reunión, los árbitros se reunieron en un banquete. El Sr. Servet manifestó que renunciaba al cargo por no figurar en la Junta personas absolutamente identificadas con él, aunque fueran excelentes amigos.

La asamblea se reunirá nuevamente para elegir presidente.

El Celta contra el Oporto

Vigo, 30.—En homenaje al notable jugador amateur Ramiro Paredes, del Celta, el próximo domingo se celebrará un partido entre este equipo y el titular de Oporto.

Dadas las simpatías que el mencionado jugador tiene en la región, se espera que acudan numerosos aficionados a Balaidos a premiar a Paredes, que supo defender con todo interés los colores gallegos.

También acudirán muchos aficionados portugueses, pues el Celta es en el vecino país un equipo de sólido prestigio, y, por consiguiente, se distingue allí al homenajeado.

El Racing, a Cuba

Lima, 30.—El equipo del Racing, de Madrid, embarcó en el vapor «Santa María» con rumbo a La Habana, donde jugará varios partidos, proyectando después continuar su excursión por Méjico y Costa Rica.

PUGILATO

Martínez contra Logan

Valencia, 30.—La reunión pugilística anunciada para el día 4, de la que es combate fuerte el de Martínez de Alfara contra Logan, esperado con extraordinario interés, se compondrá, aparte del indicado, de los siguientes combates: Sanz-Redó, Smith-Serrano, Jean Joup-Rubio, Martínez Fort contra un calificado púgil extranjero.

CICLISMO

Rebaja de cuotas

La Sociedad Club Ciclista España pone en conocimiento de la afición al pedal que en su última junta general ha sido acordada la rebaja de la cuota mensual a una peseta; al mismo tiempo abre una amnistía para todo el que haya pertenecido a esta Sociedad, la cual durará todo el mes de Agosto.

Varias noticias

El Club Ciclista de Chamartín de la Rosa celebrará junta general extraordinaria hoy día 31, a las siete y media en primera y ocho en segunda convocatoria, en su domicilio social, O'Donnell, 21 (Tetuán de las Victorias).

También pone en conocimiento de los corredores el reparto de premios de todas las carreras pendientes de este Club, y el próximo domingo, día 2 de Agosto, celebrará su campeonato social para todas las categorías, de Tetuán a Buitrago, 150 kilómetros, y los principiantes a San Agustín, 60 kilómetros.

CARRERAS DE GALGOS

Las pruebas de mañana

¡Un gran programa el de mañana, correspondiente a la octava reunión de la temporada! De las siete pruebas, dos se correrán sobre 700 yardas, dos sobre 500, otras dos sobre 550 y una en 525 yardas.

Dejando a un lado la categoría, por la carrera en sí no se sabe cuál es la más importante. Y es que se ha hecho una buena selección en las inscripciones.

Las dos carreras de 700 yardas se presentan con un interés extraordinario. En términos generales, puede decirse que una es para importados y otra para nacionales, si bien en la primera aparece «Ramper». En esta carrera vuelve a correr «Champion Cutlet», el perro que en los actuales momentos lo consideran muchos aficionados como el mejor. ¿Contando «Old Son»? Incluso «Old Son». Por lo menos de 550 yardas en adelante.

Bonito encuentro entre «Novela», «Lizán» y «Escarcha» en la otra carrera que se correrá en sexto lugar. Les acompaña «Criollo» y «Diana I». Para los grandes aficionados esta carrera tiene un interés extraordinario. En efecto, participan tres de los mejores en carreras de campo: el campeón de Cuevas Altas, el de Madrid y el que virtualmente lo es de Sevilla.

La segunda carrera es para debutantes, de gran interés para muchos.

Para la primera carrera, de tercera categoría, los redactores del programa del Club Deportivo Galguero han procurado seleccionar a los ganadores de 1931 con los mejores tiempos.

Las restantes pruebas responden al interés de las anteriores.

Los «carnets» de los socios

El Club Deportivo Galguero pone en conocimiento de sus socios que será prorrogado el plazo para retirar sus «carnets». Para retirarlos es necesario presentar dos fotografías de los interesados en el domicilio social del Club (oficinas del Stadium), en cualquier día de oficina de todos los días hábiles.

SUCESOS

Accidente del trabajo.— Trabajando en una obra del paseo de Santa María de la Cabeza se produjo lesiones graves el obrero Antonio Laguna García, de treinta y cuatro años, domiciliado en la calle del Laboratorio, 12.

Los amigos de lo ajeno.—En el domicilio de D. Rosendo Navarro, Alcalá, 85, penetraron ladrones, previa fractura de la puerta, y se llevaron 1.500 pesetas que dicho señor tenía en un armario.

—Jesusa Blanco Sánchez, que vive en la Ronda de Segovia, 34, ha denunciado que utilizando una llave que perdió hace dos meses han penetrado ladrones en su casa y se han llevado 1.300 pesetas que guardaba.

Del tranvía al suelo.—Por tratar de tomar un tranvía en marcha se cayó en la calle de Serrano Juan Aguado Minaya, de veintiún años, que vive en la del General Oráa, 9. Sufrió lesiones de pronóstico reservado.

Buen palo.—Pedro San Román Vaquero, de veinte años, sin domicilio, fué asistido en la Casa de socorro del distrito de la Latina de una herida grave en la cabeza, que dijo se la había producido en la carrera de San Isidro un desconocido, con el que cuestionó, al darle con un palo.

El desconocido se dió a la fuga.

AL PASO DE DOS TRENES EXPRESOS

HUNDIMIENTO DE UN ANDAMIO

Koenigsberg, 30.—Un andamio colocado sobre un puente del ferrocarril, en el que trabajaban varios obreros, se ha hundido al paso simultáneo de dos trenes expresos, arrastrando a los trabajadores en su caída. Tres han resultado muertos y otros tres gravemente heridos.

A nuestros subscriptores

A los subscriptores que se ausenten de esta capital durante el verano, HASTA FIN DE OCTUBRE, a cualquier población de España se les enviará el periódico sin aumento de precio, para lo cual será indispensable que dejen abonado por anticipado UN TRIMESTRE.

Para facilitar la labor administrativa y evitar en lo posible los extravíos de ejemplares, se ruega encarecidamente nos expresen con toda claridad la nueva dirección.

Los que se trasladen al Extranjero abonarán, además, el importe del franqueo correspondiente.

NOTA.—Es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

Transcurre en medio de la mayor pesadez y paralización la jornada de la Bolsa. A los motivos fundamentales de depresión que todos conocen se une la época estival, nada propicia a reacciones de los negocios, y el resultado de todos estos componentes está a la vista: no se vende ni se compra nada. Por lo que se refiere a las cotizaciones, las de fondos públicos permanecen estacionarias en los vaivenes que pudiéramos llamar de tasa, y sólo hay, como modificación, un alza de un cuartillo en el Exterior y la baja de dos enteros en los bonos oro, por efecto de ventas realizadas en Barcelona.

Las cédulas de todas clases no varían, y entre las acciones bancarias, las del Banco de España ganan dos enteros, y el Río de la Plata no varía. Las eléctricas ofrecen menos resistencia en Chades y Cooperativa Electra, bajando las primeras siete puntos y las últimas cinco. Alberches se mantienen sin variación. De las mineras, las Minas del Rif ceden una peseta y las Felgueras un cuartillo. También los Tabacos siguen apagándose, registrándose una desventaja de un duro. Ni Azucareras, ni Guindos, ni Española de Petróleos varían de posición, y los Explosivos están algo más ofrecidos, cediendo seis pesetas al contado y cuatro a fin del próximo.

*

La peseta en Londres se mantiene estacionaria, con una ligerísima tendencia al alza con relación al día anterior. El Centro de Contratación mantiene la cotización precedente para libras y francos, señalando los dólares un tipo inferior en medio céntimo al fijado el día anteior. La marcha seguida por la libra en Londres durante la jornada de ayer es la siguiente: comienza a 53,70 y sube hasta 53,87, registrando después el tipo de 53,83, para cerrar a 53,77.

*

Las dobles registradas oficialmente en la Bolsa de Madrid han sido las siguientes: Interior, 0,325; Banco Hipotecario, 2,50; ídem Central, 0,60; ídem Español de Crédito, 1,75; ídem Internacional, 0,70; Mengemor, 1,60; Alicantes, 1,50; Norte, 2,25; Azucareras, 0,40; Española de Petróleos, 0,40, y Explosivos, cuatro pesetas.

COTIZACIONES DEL 30 DE JULIO DE 1931

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B, A y G y H, 61,40.

4 por 100 Exterior.—Serie A, 77,75.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, carpetas, series C y B, 82,00; A, 82,50.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, serie A, 75,00.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, serie C, 88,75.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series E, D, C, B y A, 89,00. Idem con impuesto, series C, B y A, 72,50.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C y B, 61,00; A, 63,00.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series D, C y A, 72,75.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, serie A, 80,00.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, serie C, 88,75; A, 89,00.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 175,00.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 88,00.

Ayuntamientos. — Madrid, 1868, 97,00; Villa de Madrid, 1914, 75,00; Mejoras urbanas, 1923, 83,50.

Garantía del Estado. — Tánger-Fez, 93,75.

Cédulas hipotecarias. — Banco Hipotecario, 5 por 100, 90,75; 6 por 100, 100,60; 5 1/2 por 100, 96,40; Cédulas argentinas, 3,31.

Acciones.—Banco España, 510,00; ídem Español Río de la Plata, C., 140,00; Coop. Electra, A, 120,,00; ídem B, 120,00; H. Española, 157,00; Chade, A, B y C, C., 546,00; ídem D, 536,00; ídem E, 532,00; Mengemor, 210,00; Alberche, ordinarias, 77,00; Unión Eléctrica Madrileña, 149,00; Compañía Telefónica, preferentes, 102,75; ordinarias, 112,00; Minas del Rif, portador, C., 309,00; ídem nominativas, 250,00; Duro-Felguera, C., 69,75; Guindos, 499,00; C. A. Tabacos, 183,00; Alicantes, C., 222,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 55,00; C. Española de Petróleos, 29,25; Explosivos, C., 608,00; F. P., 613,00.

Obligaciones.—Chade, 6 por 100, 104,50; Sevillana, novena, 95,00; Duro-Felguera, 1928, 84,00; Norte, primera, 61,00; Norte, 6 por 100, 91,00; Especiales Pamplona, 60,25; Prioridad Barcelona, 64,00; Alicante, primera, 255,00; R. Compañía Asturiana de Minas, 1919, 96,50; ídem 1926, 95,50; ídem 1929, 95,50.

Moneda extranjera. — Francos, 43,35; ídem suizos, 215,75; ídem belgas, 154,35; liras, 57,85; libras, 53,70; dólares, 11,05; marcos oro, 2,6275; esc. portugueses, 0,4880; pesos argentinos, 3,28; coronas noruegas, 2,955; ídem checas, 32,80; ídem suecas, 2,95 3/4; florines, 4,455.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 100,00; Explosivos, 605,00; Resineras, 30,00; Ferroc. Norte, 300,00; ídem Alicante, 220,00; Sota, 915,00; Nervión, 620,00; Setolazar, nominativas, 100,00; ídem portador, 105,00; H. Ibérica, 665,00; H. Española, 156,00; E. Viesgo, 505,00; Minas del Rif, nominativas, 270,00; portador, 315,00.

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 87,60; Marruecos 5 por 100, 1918, 526,00; Madrileña de Gas, 41,50; Tab. Filipinas, 2.800,00; Alicante, primera, 580,00; Tánger-Fez, 498,00; Banco de Francia, 16.050,00; ídem de París y Pays Bas, 2.100,00; ídem de la U. Parisienne, 1.040,00; Crédit Lyonnais, 2.280,00; Crédit Com. de Francia, 877,00; Soc. Générale, 1.301,00; P. L. M., 1.495,00; Midi, 1.232,00; Orleáns, 1.365,00; Nord, 2.110,00; Wagons-Lits, 189,00; Soc. Gén. d'Electricité, 2.855,00; Peñarroya, 327,00; Ríotinto, 2.115,00; Asturiana de Minas, 191,00; Unión y Fénix, 1.635,00; De Beers, ords., 468,00; Royal Dutch, 20.900,00; The Lautaro Nitrate Co, 204,00; Kuhlman, 490,00; Suez, nuevas, 15.260,00; Caoutchoucs Financ., 86,50; Viscose Française, 75,00; Soie de Tubice, ords., 259,00 Portug. de Tabacos, 210,00; pesetas, 230,75; libras, 123,905; dólares, 25,5075; belgas, 356,25; francos suizos, 497,50; liras, 133,50; florines, 1.027,75.

Orientación: floja.

Bolsa de Londres.—Chade, 10,00; Hidro Electric, 18,59; Snia Viscosa, 6,62; Empréstito guerra, 102,87; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 87,50; Argentina Rescis, 80,50; Céd. argentinas, 30,00; pesetas, 53,77; francos, 123,91; dólares, 4,8587; francos suizos, 24,895; belgas, 34,7975; liras, 92,86; florines, 12,05; coronas suecas, 18,155; ídem noruegas, 18,16; ídem danesas, 18,1675; marcos, 20,50; pesos argentinos, 33,37.

Bolsa de Bruselas.—Banco Belge pour l'Etr., 900,00; ídem de Bruselas, 745,00; Sofina, ords., 13.900,00; Asturiana de Minas, 265,00; Chade, A, B y C, 9.000,00; ídem, D, 1.735,00; ídem E, 1.700,00; Barcelona Traction, 412,00; Brazilian, 680,00; Sevillana de Electricidad, 1.650,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 750,00; Norte de España, 1.060,00.

Orientación: irregular.

Bolsa de Milán.—Renta Ital. 3 1/2 por 100, 72,85; Consol. Italiano 5 por 100, 81,35; Banco de Italia, 1.545,00, Banca Com. Italiana, 1.301,00; Banco di Roma, 103,00; Navigazione Gen. Ital., 281,00; Montecatini, 154,00; F. I. A. T., 193,00; Adriática, 179,00; Soc. Ital. Pirelli, 614,00.

Bolsa de Zurich.—Pesetas, 46,40; libras, 24,89; dólares, 5,1287; marcos, 121,00; francos, 20,095; liras, 26,82.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 74,00; Inter. Tel. and Tel., 28 5/8; Pensilv. Rail., 45,50; Allied Chemical, 112,25; Radio Corporation, 16,75; Standard Oil N. Y., 37 1/8; Electric Bond Co, 36 7/8; American Telegr. and Teleph., 173,50.

Orientación: floja.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Chades y Explosivos, a fin de mes, a los cambios de 536,00 y 532,00, respectivamente.

Traducciones técnicas y comerciales de ALEMAN, INGLES Y FRANCES
Alberto Aguilera, 5, 2.º bis d.ª

EL TIEMPO

Datos tomados del Servicio meteorológico español:

Entre Islandia y Escocia se halla el centro principal de la perturbación atmosférica, que todavía produce lluvias en Inglaterra, con vientos moderados del tercer cuadrante, y mucha nubosidad en los Países Bajos, Francia y Centro de Europa. Las altas presiones residen al SW. de las Azores y ocupan una gran extensión al sur del paralelo 50.

En España se ha producido también una ligera depresión en el centro, en la que Madrid está hacia su parte media.

Las temperaturas siguen elevadas, con una máxima de 39 grados en Cáceres y Córdoba, y una mínima de 13 en Palencia, Burgos, Valladolid y Vitoria.

En Madrid, la máxima fué de 37 grados, y la mínima, de 20.

Tiempo probable para para la Península: Vientos flojos de dirección variable y cielo bastante claro.

Nada hay capaz de hacer vibrar al alma tanto como la noche en TOLEDO

Los sucesos de Coria del Río

Una carta

El secretario del Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla) nos remite la siguiente carta:

«Señor director de LA LIBERTAD. Madrid.

Distinguido señor: En el número del periódico de su digna dirección correspondiente al 26 de este mes aparece un relato de los hechos ocurridos en esta población el martes de la semana anterior que se dice ha sido suministrado por mí.

No sé cómo ha podido tejerse tal cúmulo de inexactitudes como las que allí se consignan, pues aunque hubo algunos accidentes desgraciados no fueron en el número que se dice, ni hubo intento de asalto ni de incendio a la casa de Teléfonos ni a ningún otro Centro. Los hechos aun están sujetos a investigación judicial, y por encima de los acontecimientos está un vecindario honrado y correcto al que no es justo imputar desmanes que no ha cometido, como tampoco zaherir a la clase trabajadora, digna de toda clase de consideraciones.

Gracias anticipadas por la inserción de esta rectificación, ofreciéndose de usted afectísimo seguro servidor, que estrecha su mano, *J. Rodríguez Mateo.*»

*

En efecto, el domingo publicamos un telegrama de nuestro corresponsal en Sevilla con una referencia de los sucesos desarrollados en Coria del Río.

Nosotros desde Madrid no podemos, naturalmente, ir comprobando los informes que remite cada uno de los 200 corresponsales que tenemos en toda España; hemos de remitirnos, naturalmente, a las noticias que ellos envían, y que siempre son exactas.

En este caso, aparte de que la referencia no la hubiese dado el Sr. Rodríguez Mateo, y que la diesen varios convecinos suyos de Coria del Río, no encontramos el menor fundamento a la rectificación que nos envía.

Los periódicos de Sevilla, que tienen, por su proximidad a Coria, mejores medios de conocer lo ocurrido en la provincia, han publicado los mismos informes que nosotros sobre lo que benévolamente llama el secretario «algunos accidentes desgraciados» (cuatro muertos y varios heridos).

Por lo demás, el hecho de producirse en Coria del Río, como en otras poblaciones, incluso en la capital, luctuosos sucesos, nada tiene que ver ni con la honradez del vecindario ni con la clase trabajadora que no haya tomado parte en los acontecimientos, ya que uno y otra son los primeros en lamentar las tristes consecuencias de los últimos desórdenes.

Comunicaciones

Terminada la Asamblea de personal subalterno, ayer visitó al ministro de Comunicaciones y al director general de Telégrafos y Teléfonos una representación del personal de Reparto de toda España.

Presentaron sus conclusiones, elevadas en respetuosa petición, y oyeron de ambos, ministro y director, conceptos altamente satisfactorios y promesa decidida de estudiar dichas peticiones y trabajar por conseguir verlas realizadas con el máximo esfuerzo y en todo lo que sea posible.

La petición primera y urgente que hacen es la de un subsidio de 1.000 pesetas para los repartidores de 1.000 pesetas de sueldo, y de 500 pesetas para los de 1.500 pesetas de sueldo.

Nada más justo que atender esta petición. Mil pesetas o mil quinientas pesetas son sueldos irrisorios e imposibles de subvenir al sostenimiento del más humilde hogar.

ELECTRON

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Les fogueres de San Chuan», Torregrosa; «¡Airiños airi si», Freire; «Danubio azul», Strauss; «Tambourin chinois», Kreisler; «La carta de Manon», Gillet; «Casse noisette», Tchaikowsky; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; Entrevistas literarias, por Ataulfo García Asenjo; a las siete cuarenta y cinco, información de la sesión del Congreso de los Diputados; noticias de Prensa; a las ocho, música de baile; a las ocho y diez, cursillo de conferencias; a las ocho veinticinco, información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «El gato montés», Penella; «El puñao de rosas», Chapí; «Aria», Bach; «Campanone», Mazza; «Ariane», Massenet; revista de libros, por Isaac Pacheco; «Petite suite», Debussy; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; música de baile; a las siete cuarenta y cinco, noticias de Prensa; continuación de la música de baile; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, curso de iniciación de lengua francesa, por Pedro G. Giraud; a las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección musical de las zarzuelas «El caserío» y «La canción del olvido»; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

CORREO DE TEATROS

METROPOLITANO.—Mañana sábado, «La desdicha del batallón», «La novedad del frente» (dibujo sonoro), «Sublime sacrificio» (por la famosa artista Rosa Howart y el gran actor Conrad Nagel, comedia de divorcio, atrevida y ultramoderna).

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—La nocturna del veraneo.—Para mañana sábado anuncia la Empresa la popular charlotada-novillada del veraneo de San Sebastián.

Esta novillada fué implantada el año pasado con un éxito enorme, tanto que los billetes se agotaron en pocas horas, éxito que obtendra también, sin duda alguna, este año.

Por una cuarenta puede verse un bonito y variado programa, con la presentación del gran saltador francés M. Marins, concurso de matadores y obtener de regalo nada menos que un veraneo; pero un veraneo a todo postín, en primera a San Sebastián, en plena Semana Grande, única en el mundo, con dietas, con entradas para las corridas y con todo detalle, y aparte de esto otros numerosos regalos y atractivos.

La taquilla se abre al público hoy viernes, a las seis, y las colas se formarán dos horas antes.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Ignacio de Loyola, fundador y confesor; Fabio, Demócrito, Segundo y Dionisio, mártires; Germán, Firmo y Juan Columbino, fundador, confesores, y Gemma, virgen y mártir.

Espectáculos para hoy

ALKAZAR.— (Compañía Casimiro Ortas).—A las 7 y a las 11 (populares), El tío Catorce. (¡Exitazo cómico!)

ZARZUELA.—7, La condesa está triste.—11, El padre Alcalde. (Butaca, una peseta.)

CHUECA.— (Compañía maestro Guerrero).—7 y 10,45, La rosa del azafrán (éxito insuperable).

FUENCARRAL.— (Compañía de revistas Lino Rodríguez).—6,45, El ceñidor de Diana.— 10,45, Agua, azucarillos y aguardiente y Campanas a vuelo. (Butacas, las mejores, tarde, dos pesetas; noche, 3,00.)

LATINA.—7, Molinos de viento.—8, Bohemios.—10,45, Alegría de la huerta y Los claveles.

PAVON.—(Compañía revistas Cabañas).— 7, Las guapas (última vez).—10,30, ¡Por si las moscas! (Exito rotundo.)

COMEDIA.— 7 y 11, Variedades selectas, gran éxito de Luisita Toledo, Conchita Alonso, Ortinis Follier, Trianita Revuelta, Tito, rondalla Ramírez, Los Morenos, cantador Lillo, Trío Farma Briani y Rosarillo de Triana. (Butaca, dos pesetas.)

ROMEA.—7 y 11, Frank Pichel, Aurorita Imperio, Mazy y Ofelia de Aragón. (Butaca, una peseta.)

CINE DE LA OPERA.—(Butaca, una peseta).—6,30 y 10,45, El rescate y otras.

PALACIO DE LA PRENSA. — (Butaca, 1.50).—6,30 y 10,45, Rapsodia húngara y otras.

CINE GENOVA.— (Butaca, una peseta).— 6,30 y 10,45, Aguilas y otras.

MONUMENTAL CINEMA.— (Butaca, 0,75).—6,30 y 10,45, El gaucho (por Douglas Fairbanks) y otras.

PALACIO DE LA MUSICA. — (Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.209.—A las 6,30 y 10,30 (beneficio de los empleados de este local), Tras la victoria, Alicia y el gallo bolchevique, Noticiario Fox, Las campanas de Navidad, La mujer en la luna (precios corrientes).

CINE AVENIDA.— (Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 6,30 y 10,30, Sow-Boat. (Butaca, desde 0,50.)

CINEMA GOYA.—(Empresa S. A. G. E.).— A las 10,30 (jardín), El avión sin piloto, El dominó negro. (Butaca, desde 1,75.)

CINEMA ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.—A las 6,30 y 10,30, El hombre malo, Yo quiero ser millonario. (Butaca, desde 0,50.)

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—Sección continua de 6,45 a 1. El séptimo cielo, Una novia en cada puerto. (Butaca, desde 0,20.)

PARDIÑAS. — (Viernes fémina; butaca señora, 0,50).—6,45, 10,45, La desdicha del batallón, La novedad del frente (dibujo sonoro), Sublime sacrificio (por las famosas y bellísimas artistas Rosa Hobort y Edgar Norton y el gran actor Conrad Nagel, comedia de divorcio, dramática, atrevida y ultromoderna, revelando la vida íntima y los secretos intrigantes de dos mujeres jóvenes enamoradas del mismo marido).

PARQUE CINEMA EUROPA. — A las 6,45 (salón) y 10,45 (jardín), Por casarse dos veces y El barrio latino (por Carmen Boni e Iván Petrovich). (Temperatura ideal.)

CINE MADRID.—6,30 y 10,30, Imagínese mi sorpresa (cómica), Comprometida (Florence Vidor), Loco de atar (W. C. Fields y Mary Brian). (Butaca, 0,60.)

TIVOLI (Alcalá, 84).— (Viernes popular).—A las 6,45 y 10,45, Cómica, Noticiario, Dibujos, Orquídeas salvajes (por Greta Garbo).

CINE IDEAL.—6 y 10,30, Taxis para dos, La mujer y el collar (por Gladies Jenings), Los reyes del circo (por Evelyn Holt y Henry Edwards). (Butaca, 50 céntimos.)

CINEMA BILBAO. — (Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde, El rey vagabundo.—A las 10,45 noche, El desfile del amor.

CINE DORE.—El cine de los buenos programas. Infantil y popular.—5 y 10,15, programa monstruo.

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052).—6,30 y 10,30 (estreno), Félix, friolero (dibujos), Una novia para dos y La mujer desnuda (por Iván Petrovich).

ESTANQUE DEL RETIRO. — Abierto por la noche. Barcas, canoas, vapores, iluminaciones.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

(16)

LA FUTURA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

Anteproyecto redactado por la Comisión Jurídica Asesora

El régimen de cupos, conciertos y contingentes es, por su misma naturaleza—rigidez y falta de proporcionalidad—, injusto, y se opone manifiestamente al principio de igualdad de todos los españoles ante la ley y al de su obligación de sostener las cargas públicas según su capacidad contributiva, ambos solemnemente reconocidos en esta Constitución. Aun suponiendo—cosa imposible—que pudiera fijarse una cifra de cupo para una determinada región que respondiera exactamente en un determinado momento a los principios de justicia contributiva al siguiente ejercicio económico automáticamente, la región quedaría beneficiada o perjudicada, y los españoles, por razón de la materia fiscal, quedarían divididos en dos castas.

Técnicamente envuelve además este sistema tal cantidad de problemas y dificultades, que son prácticamente insolubles. Si ya en la misma esfera internacional es muy difícil evitar o bien la doble imposición o bien la evasión fiscal, fácilmente se comprende cuán se acentúa este peligro dentro de un mismo Estado. Así, por ejemplo, respecto del impuesto de Utilidades, es difícil comprobar qué volumen de negocios realiza una Sociedad en una región concertada y cuál en el resto de España; lo que, dado el interés particular, siempre propicio a burlar la ley fiscal, traerá consigo, la mayoría de las veces, una evasión fiscal, y en otras, por excepción, una doble tributación.

Quien lea atentamente el artículo 98 y el que en este voto proponemos, verá que en ellos no se prejuzga qué impuestos y contribuciones son propios del Estado y cuáles de las Haciendas regionales: eso depende de los servicios que en sus Estatutos se atribuyan las regiones y del producto de dichos impuestos. ¿Qué duda cabe que, llegado el caso, podrían las regiones organizar la contribución territorial como tuvieran por conveniente, ya que ésta por su naturaleza podría ser uno de los impuestos que no figurasen en el plan gneral de ingresos de la República?

Pero en estos artículos se prevé, además, que si no fuera suficiente con los impuestos y contribuciones que por su naturaleza—sin injusticias fiscales ni dificultades técnicas—cabe atribuir a las Haciendas regionales, pueda asignársele a éstas los productos de otros impuestos y monopolios, sin más limitación que la justicia de las bases de la asignación, que podrían ser atendiendo a la población, unas veces; al consumo—como en los monopolios de petróleos y tabacos—, otras. Llegarían, pues—bajo este régimen—, a disponer de muchos más recursos de los que en la actualidad dispone—con el de concierto—la región vasco-navarra.

Por último, una razón política motiva también la presentación de este voto particular: históricamente sólo una región ha gozado de ese privilegio medieval; en un régimen democrático, lo que a ésta se conceda no se le podría negar a las demás—que, por otra parte, ya han comenzado a exigirlo en sus Estatutos—; con ello se destruiría la Hacienda del Estado, substituída por un régimen caótico, basado en una técnica oriental y atrasada, de la que en la actualidad son un pálido reflejo los repartos municipales y los arriendos de contribuciones.

Desaparecidas las condiciones mínimas de igualdad y homogeneidad fiscal, necesarias a una vida económica e industrial, daríamos a Europa un lamentable espectáculo, renunciando no sólo a todo prefeccionamiento del mecanismo recaudatorio de nuestra Hacienda y al desarrollo de nuestra incipiente industria, sino retrocediendo a épocas y sistemas que en parte habían sido ya felizmente superados en nuestra patria.

En cuanto a los impuestos que figuren en el plan general de los ingresos de la República, se exigirán en toda la nación a los mismos tipos y con las mismas modalidades y por las mismas autoridades y funcionarios de la Administración general del Estado, quedando, en consecuencia, prohibido el establecimiento de cupos, conciertos y contingentes en cuanto a dichas contribuciones e impuestos se refiere.—*Agustín Viñuales.—Manuel Pedroso.—Francisco Romero Otazo.—Valeriano Casanueva.—José Castán.—Casto Barahona.—Nicolás Alcalá Espinosa.—Luis Sierra.—José Luis Díaz Pastor.—Alfonso García Valdecasas.—José Antón.—Arturo Rodríguez Muñoz.—José Serrano.—Antonio de Luna.*

Voto particular al artículo 99 bis

Propongo la adición del siguiente artículo:

«El Tribunal de Cuentas de la nación tendrá la categoría de Supremo, como autoridad a quien compete el conocimiento y aprobación final de las cuentas del Estado, teniendo jurisdicción especial, privativa y derogatoria de todo fuero para conocer de las mismas y demás asuntos que se le atribuyen en las leyes y reglamentos, siendo el órgano fiscalizador de la gestión económica del Poder ejecutivo en relación directa con el Parlamento.»—*E. Ramos.*

TITULO IX

Voto particular a una parte del título

Se crea con función general y soberana sobre todo el territorio nacional una alta jurisdicción constitucional, con competencia para estatuir definitivamente sobre:

a) La inconstitucionalidad de las leyes y de los decretos y disposiciones ministeriales.

b) La inconstitucionalidad de los decretos-leyes, conforme al artículo 48 de esta Constitución.

c) La inconstitucionalidad de las sentencias del Tribunal Supremo.

d) Los límites de la competencia legislativa entre el Estado y las regiones autónomas, en los casos en que éstos fueran controvertidos.

e) Los conflictos de competencia y diferencias que pudieran presentarse entre el Estado y las regiones autónomas constituídas a tenor del artículo 3.º, así como éstas entre sí.

f) Las reclamaciones interpuestas por la violación de los derechos constitucionales de los ciudadanos.

g) La jurisdicción penal de excepción establecida en la Constitución y en las leyes.

h) La declaración de legitimidad de las operaciones electorales impugnadas y sobre la validez, controvertida, de las actas de representación parlamentaria.

i) Los conflictos de atribuciones jurisdiccionales.

j) La constitucionalidad de los Tratados y convenios internacionales, que examinará antes de su ratificación.

k) Sobre la validez de cualquier litigio de carácter constitucional que pudiera presentarse y no estuviera reservado, por la Constitución o las leyes, a otra instancia de decisión suprema.

El Tribunal de Justicia constitucional estará compuesto por los siguientes miembros:

El presidente del Tribunal Supremo.

El presidente del Consejo de Estado.

El presidente del Tribunal de Cuentas.

El presidente de Sala más antiguo y el más moderno del Tribunal Supremo. Un miembro nombrado electivamente por todos los Colegios de Abogados de España.

Otro, designado por el mismo procedimiento, entre todas las Facultades de Derecho de las Universidades españolas.

Un representante por cada una de las regiones autónomas que pudieran constituirse a tenor de lo dispuesto en el artículo 3.º

Siete miembros más, elegidos por el procedimiento de sufragio universal de segundo grado de entre una lista de cincuenta capacidades técnicas presentada por el Parlamento.

El cargo de los miembros electivos durará cinco años.

Será presidente de ese Tribunal el designado por elección por todos los jueces del mismo, y su función durará cinco años.

Habrá, además, un defensor de la Constitución designado por el voto popular, conforme al sistema de sufragio universal de segundo grado.

El defensor de la Constitución gozará de las máximas garantías de inmunidad e independencia. Se entenderá designado por cinco años.

Son competentes para entablar ante el Tribunal de Justicia constitucional los recursos o reclamaciones previstos en el artículo...

1.º El defensor de la Constitución en todos los casos.

2.º Los jueces y los demás Tribunales de Justicia que al aplicar una ley la estimaran contraria a la Constitución, en cuyo caso, y por resolución motivada, suspenderán el fallo, acudiendo en consulta al Tribunal de Justicia constitucional.

3.º El Gobierno.

4.º El Estado sobre las disposiciones de las autoridades de las regiones autónomas.

5.º Las regiones autónomas sobre las disposiciones de las autoridades del Estado.

6.º El particular agraviado.

7.º Los organismos sociales a cuienes las leyes reconozcan el carácter de organismos de derecho público.

Una ley especial organizará los recursos y reclamaciones a que se refiere el artículo..., y regulará el funcionamiento y orden de proceder del Tribunal de Justicia constitucional, así como todo lo referente a la ejecución de sus acuerdos, y determinará aquellos casos en que haya de estatuir el Pleno o constituído en Secciones.—*Javier Elola.*

Voto particular al artículo 101

El Tribunal constitucional se compondrá de un presidente, que lo será el del Tribunal Supremo de Justicia; de un vicepresidente, que lo será el presidente de Sala más antiguo del mismo Tribunal Supremo; de cuatro magistrados del referido Tribunal, elegidos por el Tribunal de que forman parte; un catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, designado por la Junta de la Facultad, y cuatro senadores, dos de ellos letrados, elegidos por el Senado.

Cuando se trate de juzgar al presidente de la República o a los ministros, formarán parte del Tribunal, con los miembros anteriormente indicados, tres magistrados más del Tribunal Supremo, elegidos por el mismo; otro catedrático de la Facultad de Derecho de cualquiera de las Universidades, designado por las juntas de las Facultades respectivas, y cuatro senadores más, dos de ellos letrados, elegidos por el Senado.—*Adolfo González Posada.*

Voto particular al artículo 104

Letra *c)* Si se tiene en cuenta que la concesión del voto a la mujer y la rebaja electoral a los veintitrés años elevarán la cifra de votantes a unos 13.000.000, parece oportuno disminuir el tanto por ciento señalado en este artículo y fijarlo en el 15 por 100 (que supondría 1.950.000 electores) o en el 20 por 100 (2.600.000); pero no en el 25 por 100 acordado por el Pleno (3.250.000), así como tampoco en el 30 por 100 de la Ponencia (3.900.000).—*Niceto Alcalá Zamora y Castillo.*

FIN

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Alquílase cuarto
barato, nuevo, cuarto baño, aguas corrientes.
FUENCARRAL, 87

Invento maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los 15 días. Se darse una loción diaria. Su acción es debida al oxigeno del aire. La caspa desaparece rápidamente.—No mancha la piel ni la ropa.
De venta en todas partes

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES
Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101

DEBILIDAD AGOTAMIENTO
ANEMIA
VINO y JARABE **Deschiens** a la *Hemoglobina*
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — *PARIS*,

Regalo por 105 ptas un soberbio traje a medida de riquísimo género, que vale 175. Sólo por pocos días y como propaganda. Muestras gratis. Sastrería Vázquez, ECHEGARAY, 17

RADIO MODELO 1931
En un solo mueble, con garantía de un año y gasto de medio céntimo hora. Manejo sencillísimo. Un niño le hace funcionar. Precio reducido por ser un reclamo de esta casa. POR 119 PESETAS COMPLETO. ¿Quién no tiene un altavoz en su casa? Pase por
GOMINES, Espíritu Santo, 32 (junto al cine)
o pregunte por teléfono 19.723.

Pensión RIOLI
La más selecta
AVENIDA DATO 23 (Gran Vía)
TELEFONO 94.374

CONTRA EL CALOR. Baños de todas clases y tamaños, económicos. Tazas loza, a 0,25; platos loza, a 3 pesetas docena; especieros, a 0,95; utensilios de cocina de todas clases, a 3,25 kilo. Artículos de madera, precios muy económicos. UNICA CASA ANGEL RIPOLL. MAGDALENA, 27 (frente a Ave María).
ANGEL RIPOLL
MAGDALENA, 27 (frente a Ave María)

Para anuncios: LA PRENSA, Carmen, 18

COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA
SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1931

Línea del CANTABRICO a CUBA-MEJICO
El vapor C. COLON saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Agosto; de Gijón, el 19, y de La Coruña, el 20 para La Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 18 de Septiembre.

Línea del MEDITERRANEO al BRASIL-PLATA
El vapor URUGUAY saldrá de Barcelona el 5 de Agosto; de Almería y Málaga, el 6, y de Cádiz, el 8 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Septiembre.

Línea del MEDITERRANEO a NEW YORK-CUBA
El vapor MANUEL ARNUS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Agosto; de Valencia, el 8; de Alicante, el 9; de Málaga, el 10; de Cádiz, el 12, y de Vigo, el 14 para New-York y La Habana.
Próxima salida el 7 de Septiembre.

Línea del MEDITERRANEO a PUERTO RICO VENEZUELA-COLOMBIA
El vapor J. S. ELCANO saldrá de Barcelona el 25 de Agosto; de Valencia, el 26; de Málaga, el 27, y de Cádiz, el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de Septiembre.

Servicio tipo Gran Hôtel. T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, &
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del Mundo servidos por líneas regulares.
Para informes en las oficinas de la Compañía Transatlántica: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en Madrid, Alcalá, 43.

Enrique B. Chavarri
ALMACENISTA DE CARBONES
Casa fundada en 1860
Oficinas: San Mateo, 6
Almacén: Divino Pastor, 3
Depósito: Estación Paseo Imperial
Teléfonos 15263 y 70716
Servicio a domicilio. Exportación a provincias

Anisete Venus
LICOR BENEDETTO
Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)
Representantes, Bodegas de LOS CEAS
ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 11.336
DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

"Cortijos y Rascacielos,,
Revista de arquitectura, casas de campo y decoración. Número de verano. De venta en todas las librerías de España, y en Goya, 73, MADRID

Agencia CORONA
recibe anuncios de todas clases
Fuencarral, 77, entlo.

Gran liquidación
de muebles de la CASA SOTOCA, Echegaray, 8, por traslado a la PLAZA DE CELENQUE, 1
ULTIMOS DIAS. GRANDES REBAJAS

200 AÑOS DE EXITO
Contra todas las enfermedades ó afecciones de los Ojos y de los Párpados (Inflamaciones, blefaritis, conjuntivitis, etc.) emplee LA POMADA DE LA VIUDA FARNIER
Desde el año 1730, fecha de su descubrimiento, innumerables atestaciones han justificado su inmenso y constante exito. Atestaciones oficiales constataban ya desde el año 1817 las curas maravillosas que se obtenian en España donde tenia particular aceptacion.
Precio: P. 5. — En todas las Droguerias y Farmacias,
Deposito General:
Juan Martin, Alcala, 9 Madrid - Consejo de Ciento 341, Barcelona

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Cama hierro, colchón, almohada, 50. Luna, 13. Silva, 49.

Comedor moderno barnizado, lunas, completo, 500. Luna, 13. Silva, 49.

Alcobas, comedores, tresillos, sillerías, precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Por ser fabricación propia vendemos a estos precios. Luna, 13. Silva, 49.

Colchones, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 110 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 350; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía.

Camas doradas sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola. Estrella, 10. Matesanz, diez pasos Ancha.

Almoneda urgente. Comedor, armarios, camas, colchones, vajilla, demás enseres. Corredera Baja, 22, segundo izquierda.

Camas doradas, armarios, infinidad muebles baratísimos. Luna, 22. Valverde, 28.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Garaje alquílase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Para encontrar piso rápidamente infórmese Seip. Preciados, 1.

Casa nueva junto Santa Engracia; exterior, 110 pesetas. Maudes, 7.

Hermosos cuartos, calefacción, 225, 200, 175 y 100 pesetas. Nicasio Gallego, 14.

Hermosos pisos, calefacción, gas, 190 pesetas. Ferraz, 25.

Exteriores, 50; interiores, 45. Paseo Marqués Zafra, 18.

Alquilo interior, 115 pesetas. Cruz, 31.

Vicente Martín Arias, 23, tres balcones, 50 pesetas, tres minutos Puente Toledo.

Alquílase tienda con vivienda, 70 pesetas. — Sombrerete, 14.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Citroën, cuatro puertas, maleta. Paseo Marqués Zafra, 18.

Por ausencia vendo Ford roadster, último modelo. Vedlo. Vallehermoso, 19.

Reparaciones garantizadas neumáticos sistema americano. Cubiertas 13 y 14 por 45 con 30 0/0 descuento. Lagasca, 46.

Neumáticos ocasión! ¡Todas medidas, baratísimos! «Feristone».—Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Compra, vende, cambia los mejores automóviles. Santodomingo. Particular de Vallehermoso, 8.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, reglamento, 50 pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Neumáticos ocasión. Cubiertas, desde 30 pesetas; cámaras desde 7. — Malasaña, 24.

Enseñanza conducción, mecánica, reglamento, todo 50 pesetas. Arenal, 27. Escuela.

Camionetas varias marcas, precios sin competencia. Santa Engracia, 68.

Vendo Citroën barato. — Teléfono 70.449.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

COLOCACIONES

DEMANDAS

Demandas y Ofertas
Diez cts. palabra

Ofrécese para oficina, cobrador o cargo análogo, tarde o mañana. Dirigirse Lorenzo García. Concepción Jerónima, 27, segundo.

Señorita francesa ofrécese para institutriz o dar lecciones. Escribid: Emilia Sebot (Ceuta). Garaje Continental.

Facilítase rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. Seip.

Se ofrece restaurador alfombras. Pacífico, 73, cuarto. Ruperto González.

Ofrécese patronista cortador calzado, para Madrid o fuera. Luis Cabrera, número 12 (Prosperidad). Sr. Aguilar.

Ofrécese hombre práctico campo, también entendido comercio, inmejorables referencias, toda garantía, sin pretensiones. López Jiménez. Teléfono 56.817.

OFERTAS

Trabajadores!! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Colocaciones empleos diversos, pagando después. Seriedad. — Arenal, 8.

Colocaciones rapidísimas todas clases, pagando después. Montera, 10.

Empleos de todas clases y servicio doméstico facilítalos rápidamente Seip. Preciados, 1.

Licenciados Ejército. — Destinos públicos. Informes Centro Gestor.— Carretas, 31.

Licenciados Ejército. — Plazas auxiliares Administración, ministerios Fomento y Justicia. — Otros muchos destinos públicos. — Infórmese Seip. Preciados, 1.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, reglamento, 50 pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Rapidísimas colocaciones. Porterías, chofers, pagando después. Avenida Dato, 12.

Colocaciones rápidamente, pagando después. Hispania. Pi Margall, 9 (Palacio Comercial).

Necesito doncella para niños. Zurbano, 43 duplicado. De diez a dos.

Falta chico repartir pan. Méndez Alvaro, 4.

Retirados Guerra, servicio orientación actividades. Escriban Nadal, comandante Ingenieros. Castellana, 80, Madrid, indicando aptitudes. — Ruego franqueo.

Falta ama seca, San Sebastián y Extranjero. Hortaleza, 41.

Falta oficial zapatero. — Aguirre, 43 (Tetuán).

Falta chica para todo, sabiendo cocina. Paseo Extremadura, 97, segundo derecha.

Hacen falta aprendizas para corsés. Plaza del Progreso, 14.

Falta aprendiz taller joyería. Santo Tomás, 4, segundo.

Necesito oficialas labor fuera, pago más que nadie. Fábrica corsés Esperato, Relatores, 20.

Falta aprendiza ropa interior, señora y niños. San Raimundo, 32.

Talleres de grabados y esmalte necesitan oficial y ayudante. Montera, 21, tercero. Casa Redondo.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. Pardiñas, 16.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve; obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (entre Atocha-Progreso). Once dos, cuatro diez, dos pesetas; especial, cinco.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

DENTISTAS

Dentista, plaza Progreso, 16, mañanas. Plaza Santa Cruz, 4, tardes.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde. 8. Cortés.

HUESPEDES

Cedo gabinete, alcoba, uno, dos caballeros.— Barco, 13, segundo.

Alcoba, Santa María, 6, principal izquierda, esquina León.

Cédese habitación exterior. Martín de los Heros, 7.

Ofrezco casa hasta cinco exteriores. Fuencarral, 105, segundo.

Alquilo bonita alcoba en casa todo confort, baño, ascensor, sitio inmejorable. Alberto Aguilera, 5, segundo bis derecha.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en las eguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

LIBROS

La librería Beltrán, Príncipe, 16, los sirve todos.

MOTOCICLETAS

Vendo Norton nueva, cinco caballos, saicar. Sr. Cano. Fuencarral, 91, Juzgado Chamberí. De cuatro a cinco.

NODRIZAS

Urge nodriza. Sueldo, 30 duros, niño recién nacido. Palma, 7.

PERDIDAS

Cuaderno con anotaciones. Gratificarán: Escosura, 25.

Asistenta con tres hijos ruega encarecidamente a la persona que haya encontrado 600 pesetas y un décimo de lotería del número 26.562, que se ha extraviado del paseo de Zafra a Pedro Heredia, 1 duplicado, donde agradecerán devolución a doña Eva Martínez, por ser donde presta sus servicios.

El mejor resultado para estos anuncios, se obtendrá cuanto mayor sea la circulación del periódico donde aparezcan. LA LIBERTAD con su enorme difusión, es el que más le conviene.

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2. Espoz y Mina, 5.

TRASPASOS

Frutería urgente; venta, 150; alquiler, 70, en 1.500. Galileo, 38, frutas.

Traspaso portal, Cruz, 23 (treinta años bastonería).

Estupenda tienda mercado. Carretera Aragón, 9, mercería.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Estos anuncios admítense en Preciados, 1. — Seip.

Certificados Penales y últimas voluntades en veinticuatro horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. — Seip.

Increíble. Envío provincias toda clase objetos, sin aumento precio. Dirigirse: Sr. Fontanal. Teruel, 20, Madrid

Ofrécese explotación patente 107.488, de Paul Ramy, por «Sistema de fijación de los raíles sobre sus traviesas». Dirigirse: Casa Agustín Ungría, plaza Encarnación, 2, Madrid.

Pinto habitaciones 4 pesetas. Teléfono 16.123.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires: Seinet-et-Oise (Francia).

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño.— Venta: droguerías importantes.

VENTAS

Persianas, enorme liquidación. Santa Engracia, 61 (entre Chamberí-Iglesia).

Sombreros Guinea. Grandes rebajas. Bordadores, 12.

Relojes. Venta y composturas, precios muy económicos, garantía un año. Antigua relojería Sal, 2, casi esquina Postas.

Patente número 98.345, por «Procedimiento de obtención de carburos ligeros». Se conceden licencias explotación. Salazar, Madrazo, 22.

Patente número 106.831, por «Mejoras en los hogares para carbón pulverizado». Se conceden licencias explotación. — Salazar, Madrazo, 22.

Patente número 108.240, por «Un procedimiento para la fabricación de glucosa». Se conceden licencias explotación. Salazar, Madrazo, 22.

Patente número 108.241, por «Un procedimiento para la fabricación de glucosa». Se conceden licencias explotación. Salazar, Madrazo, 22.

Patente número 98.184, por «Mejoras en la transmisión de cuadros y vistas». Se conceden licencias explotación. Salazar, Madrazo, 22.

Por marcha vendo muebles. De nueve a once mañana, de cuatro a seis tarde. Lope de Vega, 55 y 61.

Benno Borzykowsky, propietario de la patente número 103.415, por «Un procedimiento para la fabricación de productos artificiales de viscosa», cedería licencia de explotación de la misma. Dirigirse a Roeb y Compañía, oficinas de patentes y marcas, Moreto, 8. — Apartado, 365, Madrid.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

El mejor cigarrillo Camel

COMPRAS

Agentes para compras maderas, necesítanse buenos centros productores. Escribid indicando clases pueden ofrecer. R. M. Carretas, 3, continental, Madrid.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embarazadas. Josefina. Pez, 19

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

CONSULTAS MEDICAS

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Once-una, cuatro-nueve. Provincias correspondencia.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación, etc. Consulta especial, doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres-siete.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. — Diez una, siete nueve.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

CORRESPONDENCIA

Nola. Matilde, fiebres infecciosas ¡Tifus? Desesperado. Daré noticias.

ENSEÑANZAS

Aprendan mecanografía en su domicilio. Alquilo máquinas nuevas. Caños, 1 triplicado.

Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

Fomento. Preparación completa, 25 pesetas. Mancebos, 6.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS
Quioscos de LA LIBERTAD
PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos), Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Rio de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA ALFONSO XIII, 9 (Puente de Vallecas)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012